



PATRIA

Depósito legal: GR-3-1958

GRANADA, miércoles, 20 de noviembre de 1968

AÑO XXXIII-NUM. 10.401

Director: Eduardo Molina Fajardo

3,00 pesetas

Oficinas, Redacción y Talleres: Oficinas, 10.

Teléfonos: 222593 - 222595.

- Prensa y Radio del Movimiento.

Avenida del Generalísimo, 142. Madrid

tv
ANGLO
Modelos - 19, 23, 25 pulgadas



11" pulgadas
Radiomatic
LA PRIMERA MARCA EUROPEA EN AUTO-RADIO



baquero motor
AVENIDA CALVO SOTELA, 81
Teléfono 33100 - Granada



DÍA DE LOS CAÍDOS



LA COMPAÑÍA DE JOSE ANTONIO

DE la doctrina joseantoniana se han hecho las líneas fundamentales de la paz y la convivencia nacional. Con su invocación a la unidad sagrada, forjada por la historia, de España. Por su planteamiento de la política futura, como un reencuentro del hombre con su contorno, con las unidades naturales, fundamentales de agrupación. Por haber puesto el acento en el sindicalismo nacional como superación de la lucha de clases asumiendo en su implantación toda la lucha dolorosa del sindicalismo y los gérmenes positivos de la revolución social de todo un siglo. Por su invitación a encontrar la clave —esa clave que los historiadores más finos, los pensadores más profundos de nuestro siglo— se han afanado en describir— de una España difícil y exacta, a través de la cual el pensamiento antecedería a la acción, pues sin él, "es pura barbarie". Porque en su testamento de Alicante ofrece su vida en holocausto de la paz, —y esto bastaría para inmortalizarlo— anhelando que fuera la suya la última sangre vertida en discordias civiles.

Esta imagen y efectividad del pensamiento y la actuación del fundador de la Falange ha trascendido a nuestra vida pública de manera impresionante a poco que se analice. Y es la que debemos considerar, cada día con más ahínco en su recuerdo.

Es verdad que José Antonio, en el trance que le tocó vivir, sabía que nos tocaba un destino de guerra, de altivas intemperies que aceptó con serenidad y con apelaciones al heroísmo, a la milicia, a la entereza de ofrecer la vida si fuera preciso en defensa de los amenazados valores de Occidente. Y como la guerra se produjo, y de ella fue víctima, y el peligro se ha mantenido por mucho tiempo, y no deja de amenazar su recuerdo ha estado frecuentemente rodeado de esa tensión bélica, combativa y heroica. No podemos, naturalmente, perder este perfil. Pero si nos quedáramos en él no veríamos la totalidad de su figura y de su ejemplo. Y nos parecería que todo lo construido para la paz y la convivencia, se nos había dado gratuitamente y que nada tiene que ver con él.

En la hora que vivimos de estructurar hacia el futuro, de incorporar juventudes que no vivieron la guerra ni muchas de sus tensiones posteriores se hace advertir de manera inequívoca esta construcción joseantoniana que él dejó como líneas que es preciso prolongar, como arcos que es imprescindible terminar, como prospecciones en el tiempo que hay que proseguir. No podemos reducirle a un recuerdo —aunque este recuerdo tiene que permanecer— de consignas para una acción determinada en el momento crucial y trágico que le tocó vivir y morir; en la estricta fidelidad de secuencias inmediatas. Su pensamiento, su ejemplaridad fueron para una España que soñaba encontrar después de la catástrofe, rica en las virtudes entrañables de nuestro pueblo, ligera de equipaje, alegre y faldicorta, para afrontar la realización de una patria para todos, de libertad para todos sólo alcanzable con el pan y la justicia; decidida a recuperar su puesto en el mundo del progreso y de la armonía universal.

En las deliberaciones del Consejo Nacional, han circulado con emoción estos días las dos imágenes de José Antonio Primo de Rivera. Una pertenece a su biografía y la biografía de los que le siguieron en la primera hora y que siguiéndole han prestado a España grandes servicios, el primero de ellos el de transfundir su pensamiento a la edificación de la paz. La otra, que pertenece a todos los españoles, ha sido evocada por los más jóvenes que tampoco podían prescindir de su ejemplo heroico de salvavirtudes todos que el hombre que en plena juventud cayó en Alicante, víctima de la "saña de un lado y la incompreensión de otro", se alza para acompañarnos en el riesgo y la ventura de dar a nuestro futuro unas bases de convivencia, de fortaleza política, de participación integral sobre las cuales se continúe en paz el gran empeño de la transformación nacional.

«Alentado y esperanzado» regresó Rusk a Washington

Los argumentos del Caudillo impresionaron al secretario de Estado

Castiella sugirió la gran influencia que tendría la retirada simultánea del Mediterráneo de las Flotas americana y rusa

El general Wheeler recibió instrucciones de dar satisfacción a la demanda española

NUEVA YORK, 19. (Crónica del corresponsal de "Pyresa", GUY BUE-NO) — "Alentado y esperanzado" — según expresó el propio Dean Rusk — por sus entrevistas en Madrid, con el Generalísimo Franco, y el ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, regresa hoy a Washington el ministro de Asuntos Exteriores norteamericano, dándose ahora aquí curso en ambientes oficiales a la confianza de que los acuerdos bilaterales hispano-norteamericanos de 1953 podrán ser renovados por un quinquenio, antes de que concluya el mandato de la actual Administración, el 20 de enero próximo.

(Pasa a la página segunda)



El secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, dice adiós con el sombrero al ministro español de Asuntos Exteriores, señor Castiella, y personalidades españolas y norteamericanas que acudieron a despedirle al aeropuerto de Barajas. — (Foto EUROPA PRESS)

El teniente general Galera, consejero del Reino

MADRID, 19. (PYRESA). — Ante Su Excelencia el Jefe del Estado, y en su despacho, se ha celebrado a primera hora de la tarde la ceremonia de prestar juramento de su cargo del nuevo consejero del Reino, teniente general don Alfredo Galera Paniagua. A la ceremonia asistió el Consejo del Reino, en pleno, los jefes de las Casas militar y civil y ayudantes de campo de Su Excelencia.



GENERAL GALERA

GOLPE DE ESTADO MILITAR EN MALI

El presidente Keita, confinado en su residencia

TRAOTRE A SUMIO EL PODER

BAMAKO (Mali), 19. (EFE-UPI). — Un grupo de oficiales del Ejército, encabezados por Moussa Traore, ha derribado hoy al Gobierno del presidente Modibo Keita y tiene al país bajo su control.

El golpe de Estado, aparentemente sin derramamiento de sangre, ha sorprendido a los observadores políticos, ya que la República Mali estaba considerada como uno de los países africanos más estables bajo el firme Gobierno de Keita.

Desde las primeras horas de esta mañana, Radio Mali ha estado transmitiendo música folklórica y a intervalos regulares ha divulgado comunicados del Comité militar de Liberación Nacional que preside Traore.

La emisora captada en Abidjan ha dicho que "ha sonado la hora de la libertad, al poner fin al régimen dictatorial de Modibo Keita".

Añadió la citada emisora que el Comité militar de Liberación Nacional asumirá los poderes administrativos y políticos hasta que se celebren unas elecciones libres y democráticas. El Comité ha decretado el toque de queda, entre las seis y media de la tarde y las seis de la madrugada, y se prohíbe la for-

(Pasa a la página segunda)



PRESIDENTE KEITA

CRISIS POLITICA EN ITALIA DIMITIO LEONE

RESIGNO SU MANDATO CON «SEÑORIO Y PUNTUALIDAD»

SE VA «SIN CLAMOR Y NI UN DIA ANTES NI DESPUES DE LO DEBIDO»

ROMA, 19. (Crónica del corresponsal de "Pyresa", ISMAEL MEDINA). — El Gobierno Leone ha presentado la dimisión, tal y como estaba previsto. Esta mañana acudió al Quirinal para declinar el cargo ante el presidente de la República. Esta tarde ha sido hecho el anuncio ante el Parlamento, a cuyos componentes ha anunciado la presidencia que serán convocados "a domicilio" cuando de nuevo puedan reunirse para dar la confianza o negársela a un nuevo Gobierno.

El presidente del grupo democristiano de la Cámara de Diputados, Sullo, agradece hoy a Leone en un artículo "El señorío y la puntualidad" con la cual ha resignado su mandato, "sin clamor y ni un día antes ni un día después de lo debido". Es posible que al país le hubiese convenido, no ya sólo la continuidad de un Gobierno, sino incluso del Gobierno Leone. Pero es indudable que Leone se va en el justo momento que conviene al intrincado y difícilmente explicable juego de intereses de los partidos. Leone, el exuberante político y penalista napolitano.

(Pasa a la página segunda)

A LAS DOCE, FUNERAL EN EL SAGRARIO. Y A LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE, EN LA CASA SINDICAL, LECCION DE DON BLAS PIÑAR

(INFORMACION, EN PAGINA OCTAVA)

"Alentado y esperanzado" Ningún "sacerdote rebelde" ha regresó Rusk a Washington sido recibido en el Vaticano

(Viene de la pág. primera)

Se tiene entendido que las conversaciones celebradas en Madrid con el jefe del Estado y los argumentos escuchados en boca del señor Castiella hicieron considerable impresión al señor Rusk, que por lo demás siente respeto, admiración y afecto muy particular para con nuestro ministro de Asuntos Exteriores, a quien le une una vieja amistad.

EN ESPERANZA FAVORABLE

En esferas oficiales washingtonianas se atribuye especial importancia al hecho de que las conversaciones militares, iniciadas por el jefe del Estado Mayor Conjunto, general Wheeler, durante su visita a Madrid, prosigan ahora por lo que parece ser buen camino, teniendo en cuenta que el señor Rusk cursó instrucciones personales a los representantes militares americanos para que, en toda la medida de lo posible, trafen de dar satisfacción a los requerimientos españoles.

Se considera que estas negociaciones técnicas en el ámbito de la cooperación militar son, a la vez, las más delicadas y más provechosas, siendo así que un acuerdo en este terreno debería allanar el camino para una solución satisfactoria de las demás cuestiones pendientes. Si bien es cierto que el aspecto económico no puede escindirse del militar en la medida en que, naturalmente, los equipos de toda índole y orden que Estados Unidos eventualmente cedan a España tienen su precio y no se ha dejado de observar empero que nuestro Gobierno no ha solicitado cantidades concretas, globales, eventualmente sujetas a recato, sino un determinado material cuyo valor en dólares puede ser difícilmente definido. Esto depende, en efecto, de los rasgos que se adhieren a la hora de su valoración. En estas circunstancias, un acuerdo mutuamente satisfactorio debería, pues, ser —se comenta— asquible.

Si, contrariamente a los deseos y esperanzas de la Administración johnsoniana, las pocas semanas de vida política que aún le quedan no fueran suficientes para dar materialmente el tiempo necesario a ambos Gobiernos para alcanzar la solución que permita la renovación del convenio de 1953 (renovado por un quinquenio en septiembre de 1953), ello no debería ser considerado —aventuran esferas oficiales— ni como un revés, ni siquiera como un signo de dificultades, no dudándose en absoluto en Washington de que la próxima Administración nixoniana tendrá idéntico interés en mantener y afianzar la cooperación hispano-norteamericana que nació, por cierto, cuando Richard Nixon era vicepresidente de los Estados Unidos, bajo la presidencia del general Eisenhower.

EL MEDITERRANEO, PARA SUS RIBERANOS

NUEVA YORK, 19. (PYRESA).—Una noticia de la agencia "France Press", fechada en Madrid, recibida aquí a últimas horas de la tarde, en la que se afirma que el ministro de Asuntos Exteriores español, señor Castiella, comentó con el secretario de Estado americano, señor Rusk, sobre la gran influencia que tendría una política de coexistencia y de desarme general así como la retirada del Mediterráneo de las Flotas esta-

dounidense y soviética, ha causado la más honda impresión en los ambientes diplomáticos neoyorquinos.

En esferas americanas, en Washington, donde apenas habían regresado el señor Rusk y su séquito, se mantuvo tanto oficial cuanto oficialmente, una reserva absoluta en cuanto a comentarios concretos o específicos, dándose empero a entender que si bien es cierto que, en pura teoría, la retirada simultánea del Mediterráneo de la VI Flota estadounidense y de la primera Flota soviética podía concebirse como una posibilidad, el hecho de que semejante eventualidad tan sólo podría contemplarse en el contexto de un acuerdo general y de amplísimo alcance ruso-americano, abarcando la solución de todos los problemas pendientes, no sólo en el Medio Oriente, sino también en el resto del mundo, confía a dicha perspectiva un carácter altamente hipotético, por lo menos en un futuro previsible.

Ambientes allegados a círculos soviéticos en las Naciones Unidas reaccionaron, en cambio, con bastante más "positivismo". Según éstos, la Unión Soviética no sería reacia a alcanzar eventualmente un acuerdo de esta índole con los Estados Unidos, siendo así que la introducción de la Flota rusa en el Mediterráneo —sugirieron— tan sólo tendría un carácter decisivo, dictado por la necesidad de hacer frente a la presencia tan masiva como amenazadora de la VI Flota, a tan corta distancia de las fronteras soviéticas. También indicaron estos ambientes, que un acuerdo de este tipo tendría que basarse, probablemente, en otro más general, por el que se diera solución al problema del Oriente Medio y que podría incluir un embargo general sobre el envío de todo el armamento hasta ahora facilitado a esa zona.

En fin, numerosas Delegaciones de países del "tercer mundo", y en modo muy particular de aquellas naciones que han adoptado una postura "no-alineada", recibieron la noticia de la agencia francesa con evidentes y elocuentes pruebas de aprobación, subrayando que, de tomar realmente España semejante actitud, con todas sus lógicas consecuencias y responsabilidades, (incluida la no-renovación del acuerdo hispano-norteamericano) no retornaría sólo a su postura neutralista tradicional, que permitió que España pudiera evitar los rigores, sufrimientos y estragos de dos guerras mundiales en lo que va de siglo, sino que también contribuiría poderosamente al afianzamiento de la paz y de la seguridad al promover políticas de distensión y de convivencia.

SEÑORA: Para defensa de sus intereses, inscribese a LA ASOCIACION DE AMAS DE CASA DE GRANADA.

DIMITIO LEONE

(Viene de la pág. primera)

tano, ha vuelto a sacar de apuros en el momento justo a la democracia cristiana y ha puesto también con habilísimo oportunismo una brillante cataplasma al sistema. Y hasta ha demostrado con un Gobierno de emergencia, pudiéramos decir que realista, la certeza de que en el paradójico mundo actual acaso un Gobierno teóricamente conservador y sin excesivos compromisos ideológicos de izquierda o de derecha, sea el sólo capaz de realizar una política en cierto modo progresista. Una cosa es evidente: Leone ha ido más allá de lo que fueron los socialistas en el Gobierno. Ahora se va para evitar mayores quebrantos y sinsabores a esos socialistas, los cuales, en plena orgía de divisiones intestinas, de desconcierto, ideológico y de ambiciones personales, no saben en qué árbol ahorcarse. Lo peor de todo es que no le van muy a la zaga en este desconcierto los democristianos. Ni tampoco los comunistas, en la oposición. Mayoría gubernativa y oposición, si de ambas cosas puede hablarse con rigor, están destrozadas interiormente y han perdido casi toda dimensión institucional.

HUELGA PUNTUAL

La "puntual" dimisión del Gobierno Leone debe contemplarse, por otra parte, sobre el significativo telón de fondo de la jornada en que se ha producido. Mientras Leone acudía al Quirinal y la dimisión era comunicada al Parlamento, el Estado se había quedado casi vacío, a consecuencia de la huelga de funcionarios públicos que ha afectado: la burocracia estatal, los ferrocarriles, la enseñanza elemental y media, los correos, los teléfonos y los teléfonos. También con "puntualidad", aunque no tanto con "señorío", la central sindical comunista extendió la orden de huelga al sector público y a su carro demagógico se subieron,

CIUDAD DEL VATICANO, 19. (Crónica del correspondiente de "Pyresa", Ismael MEDINA). — Ningún sacerdote vasco o no vasco, con representación expresa o presunta de los ocupantes del Seminario de Derio, ha sido jamás recibido por el sustituto a la Secretaría de Estado, monseñor Benelli. Por dos canales diversos, ambos de absoluto crédito por su estrecha vinculación a la Secretaría de Estado, he podido confirmar esta mañana el rotundo mentís a las declaraciones hechas a su llegada a Madrid, de regreso de Roma, por uno de los interesados en la subversión de una parte del clero vasco contra su obispo. Ni los embajadores de la revuelta han estado con monseñor Benelli, ni mucho menos el sustituto de la Secretaría de Estado ha podido hacerles las manifestaciones de comprensión, simpatía y aliento que al parecer le atribuyen. La realidad es muy otra.

Los primeros enviados de la rebelión de la "Etnia" clerical vasca contra su obispo llegaron a Roma con la pretensión de hacer llegar al Papa por vía directa el documento que habían redactado a raíz de la ocupación del Seminario de Derio. Se trata de un largo escrito que ocupa once folios: diecisiete carillas con la exposición de los presuntos agravios y la relación de las exigencias y

Una gran corona de laurel para José Antonio

ES LLEVADA A HOMBROS DE FALANGISTAS, POR RELEVOS, DESDE MADRID HASTA EL VALLE DE LOS CAIDOS

EL DIA DEL DOLOR, CELEBRADO CON UN INTENSO PROGRAMA DE ACTOS EN ALICANTE

MADRID, 19. (PYRESA).—Unas cinco mil personas cantaron el "Cara al Sol" esta noche cuando una gran corona de laurel salió del Colegio Mayor José Antonio, en la Ciudad Universitaria, para ser conducida a hombros de falangistas hasta la tumba del fundador de la Falange Española en la basílica de Cuélgamuros.

La comitiva, integrada por representaciones de la Vieja Guardia, Organización Juvenil y otras Organizaciones del Movimiento, emprendió la marcha precedida por una escuadra de la Guardia de Franco, portadora de las cinco rosas simbólicas. Al llegar a la Glorie-

ta de Cisneros, se volvió a entonar el himno falangista y, a continuación, desfilaron ante la corona quienes habían formado parte del cortejo. Finalmente, se inició la marcha de relevos que ha de llevar la corona y las rosas hasta el Valle de los Caídos.

Asistieron a este acto de profunda significación política el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de Madrid, señor Pardo de Santayana, y los miembros del Consejo provincial.

EL ANIVERSARIO EN ALICANTE

ALICANTE, 19. (PYRESA). — Prosiguiendo con el programa de actos con que la Organización Juvenil Española conmemora el Día del Dolor, en el XXXII aniversario de la muerte de José Antonio, esta tarde ha pronunciado una conferencia el alumno de la Academia Nacional de Mandos José Antonio, de Madrid, Jesús de Vicente Lázaro, bajo el tema "En el XXXII aniversario". A esta conferencia y a la proyección de diapositivas de la vida de José Antonio asistieron los 400 chicos de la OJE que desde todos los lugares de la provincia se concentraron en la capital. Esta misma conferencia la había pronunciado por la mañana en el Colegio Menor José Antonio, ante los muchachos concentrados que han venido de toda España. A las seis de la tarde y ante el monumento a los Caídos de la Vega Baja, se celebró un homenaje a los supervivientes de la gesta heroica del intento de liberación de José Antonio. En este homenaje fueron entregadas a dichos supervivientes placas conmemorativas de la gesta. Posteriormente se organizó una marcha desde el monumento a la prisión José Antonio, en donde la Organización Juvenil Española, junto con los alumnos de la Academia de Mandos José Antonio, hizo una ofrenda de la corona y las cinco rosas simbólicas ante la cruz de ébano que señala en el patio el sitio donde cayó el fundador.

Los actos estuvieron presididos por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Luis Nozal López, y el jefe central de la OJE, don Fernando Martos Mateo. Se cantó el "Cara al Sol" y dio los gritos de rigor el gobernador civil, que fue contestado unánimemente por los jóvenes falangistas.

A las ocho de la tarde se ha producido la ofrenda de coronas de la Organización Sindical y participantes en las V Jornadas Técnicas de secretarios provinciales de los Servicios jurídicos. La representación sindical iba encabezada por el delegado provincial de Sindicatos, don Pascual Marcos; de todos y cada uno de los Sindicatos provinciales y Obras Sindicales se depositó una corona en el patio del interior de la prisión de José Antonio.

Mañana, a las 12 y media, en el teatro Principal, de Alicante, pronunciará una conferencia el consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes, don Jesús Suenos, sobre el tema "José Antonio, nuestro contemporáneo".

ROTUNDO MENTIS A LAS DECLARACIONES DE APOYO Y ALIENTO, QUE UNO DE LOS INTERESADOS DIJO HABER RECIBIDO DE MONSEÑOR BENELLI

SI HAN ENVIADO ALGUN ESCRITO A LA SANTA SEDE, HABRA SIDO DEPOSITADO EN ALGUN BUZON DE ROMA

EL ESCRITO ES UN COMPENDIO RUPESTRE DE LECTURAS MAL DIGERIDAS Y UNA SARTA DE DISPARATES, CON PRETENSION DRAMATICA DE SERIEDAD

nuestro instituto eclesiástico es caplista y clasista?"

DEPOSITADO EN CORREOS

Después de caminar mucho por los arrabales vaticanos, sin alcanzar a penetrar en ningún despacho responsable, y tras de hacer escala en regazo comprensivo de algún cura católico "arrabiatado", de algún jesuita de segunda fila o de algún rigo de tercera que juegan la carta política — religiosa del indigenismo, los enviados de Derio debieron contentarse con depositar su voluminoso documento en un humilde buzón de Correos de los que muestran su patrajo en las calles de Roma.

El documento ha hecho su recorrido humilde a través de los registros, hasta quedar varado en una mesa burocrática para regocijo o indignación de monseñores, según sea el talante de quien entra en curiosidad. Hay quien dice que el escrito que es un compendio rupestre de lecturas mal digeridas, quien no pasa de considerar su lamentable lenguaje, quien asegura no haber leído nunca una sarta mayor de disparates dichos con pretensión dramática de seriedad o quien, al fin, comenta que los redactores no están tocados precisamente de la gran demencia que demuestra una mínima conciencia de lo que es la dignidad sacerdotal. Tru la difícil lectura de tan largo escrito, sólo puedo decir, desde mi plataforma de humilde católico, que se trata de un producto lamentable.

RUTA PROGRESISTA

Aquella embajada ha tenido casi inmediata continuación. Dos representantes de los enclaustrados en el Seminario de Derio, que yo sepa, han recorrido con ejemplar tenacidad la ruta progresista romana, ya casi tópica como cualesquiera de las rutas turísticas por la vieja Roma, y han llamado una vez más sin resultado al "portono di bronzo".

Por esos caminos han traído y llevado su historia, salpicada con pícaros anécdotas en que amparar su postura. Al menos, en una de estas escalas de viaje de relaciones públicas, los emisarios han contado, de vez en cuando, que me informaba con voz preocupada, una presunta entrevista de otros emisarios con el nuncio en Madrid, pretendiendo que monseñor Dadaglio comprendía el mal estar de los ocupantes de Derio, así sin aprobar la acción concreta de la protesta, por cuanto la rebelión nacía de una gestión poco conveniente de la jerarquía, la cual, o otra parte, no satisficiera a la Nunciatura. El nuncio debió confesar así mismo (sigo con fidelidad la versión legitimada hasta mi) que se negó a recibir por segunda vez al rector del Seminario de Derio, ya que le había producido profundo desagrado las declaraciones de este último tras la primera entrevista. Tras el mentís a la pretendida audiencia con monseñor Benelli, aquí se presume que no debe haberse mayor crédito a esa otra presunta audiencia con el nuncio. Pero es claro que no se puede comprobar desde Roma.

LA POSICION DE LA SANTA SEDE NO HA CAMBIADO

CIUDAD DEL VATICANO, 19. (Crónica del correspondiente de "Pyresa", Ismael MEDINA). — El sustituto de la Secretaría de Estado, monseñor Benelli, no ha recibido a ningún sacerdote que haya tratado de hacerle llegar la posición de los ocupantes del Seminario de Derio. Tampoco ha hecho declaraciones algunas con relación a la rebeldía de dichos sacerdotes contra su obispo.

En las mismas fuentes allegadas a monseñor Benelli se aclara que la posición de la Santa Sede en relación con este penoso asunto fue puesta de manifiesto el sábado último con la publicación en "L'Osservatore Romano" el texto íntegro del comunicado emanado por la conferencia episcopal. Esa y otra era la actitud vaticana.

En diversos ambientes de la Santa Sede se lamenta, por otra parte, el espectáculo dado por esos sacerdotes españoles ocupantes del Seminario de Derio, al faltar tan gravemente a la tradición cristiana, insistiendo en su actitud de rebeldía cuando su obispo yacía gravemente enfermo, en inminente peligro de muerte.

MONSEÑOR CIRARDA, ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE BILBAO

BILBAO, 19. (PYRESA). — Monseñor Cirarda, obispo de Santander, ha sido designado administrador apostólico de la diócesis de Bilbao. Asimismo, de fuente digna de crédito se cree que la Conferencia Episcopal celebrará una reunión extraordinaria en la villa, mañana, miércoles.

GOLPE DE ESTADO MILITAR EN MALI

(Viene de la pág. primera)

nación de grupos de tres o más personas. Según se dice, el golpe de Estado ha sido provocado por las diferencias que existían entre el Ejército y el partido de Unión Sudanesa que estaba en el Poder. Las primeras noticias del mismo fueron divulgadas por la radio y más tarde confirmadas por las embajadas de la República de Mali en el extranjero. Se ignora el paradero del presidente Keita, fundador del Estado de Mali al separarse en 1959 de su Unión con Senegal, que solamente tuvo dos meses de duración. Keita ha dirigido esta nación, situada en el Oeste africano, por el camino del socialismo africano y mantuvo relaciones relativamente buenas con los Gobiernos de París, Washington, Moscú e incluso con el de Pekín.

Keita creó con su país, Ghana y Guinea, una Federación socialista que se dispersó al ser creada la Organización de Unión Africana, en el año 1963. La República de Mali es un país pobre y las constantes medidas de austeridad que han tenido que soportar han exacerbado la tensión entre opuestos grupos tribales e ideológicos.

La República de Mali se arroga el derecho de haber sido el centro de la cultura de África occidental y su antiguo nombre de Tombuctu era sinónimo, en los tiempos anteriores a los viajes aéreos, de todo lo más remoto y extraño de África.

KEITA, CONFINADO

PARIS, 19. (EFE-UPI). — El presidente Modibo Keita, fundador del país, se halla confinado en su residencia, custodiado por fuerzas del Ejército.

Todas las comunicaciones con Bamako, la capital mali, han quedado temporalmente interrumpidas.

JOSE ANTONIO: vigencia de un estilo

UNA de las realidades humanas de más alto rango es, sin duda, la capacidad que al hombre le es dada de perfilar un estilo, un modo de comportamiento, una actitud ante la vida y ante las cosas. Cuando en una nación surge uno de esos hombres capaces de aportar la ejemplaridad de un estilo nuevo, la colectividad se enriquece enormemente en sus posibilidades y en sus contenidos. Ese es el caso de José Antonio Primo de Rivera, muerto ahora hace treinta y dos años, cuyo pensamiento es muy importante, decisivo, para comprender la reciente historia española; pero cuyo estilo es insustituible y guarda, hoy como ayer, una inalterable vigencia. Se ha hablado mucho, sin duda con exceso, de lo que era, de lo que fue ese estilo joseantoniano. Es fácil, cuando esto sucede, perder de vista el hecho de que el estilo es siempre algo muy riguroso, muy exigente, abso-

lutamente por encima del capricho o de la improvisación. Por eso hoy, en el aniversario de su muerte, quisiéramos rendir a la memoria de José Antonio el mínimo homenaje de un intento de objetividad para percibir lo que fue su estilo y para analizar en qué consiste su vigencia.

El estilo de José Antonio consiste, en primer término, en una tremenda capacidad de autoexigencia. Esa exigencia consigo mismo, a la que él dió un carácter de implacabilidad, le lleva a abandonar su vocación individual, íntima, para confundir su destino personal con el destino colectivo de su Patria. José Antonio posee la suficiente sensibilidad para percibir el mandato de su destino, y la suficiente generosidad, también, para hacer caso a esa llamada, para ser fiel a su pueblo y a su momento. De repente, la sosegada serenidad de su silencio de estudiante, se transmuta en vida pública, se hace vida pública, se vierte sobre el contexto de una sociedad a la que hay que transformar y de un tiempo al que hay que salvar. Esa misma exigencia le lleva, más tarde, a culminar las etapas de su presencia política, a ir perfilando más su pensamiento, a ir esclareciendo sus posturas y sus actitudes. Y le lleva, en definitiva, a la elevada ofrenda de Alicante.

Pero todo esto puede hacerse desde diversos estados de ánimo, desde talantes distintos. José Antonio se instala, resueltamente, en un modo de profesar la vida pública: la alegría. Una alegría que nace, por supuesto, de la fe en el futuro, de la apreciación realista de los auténticos valores españoles, de la esperanza en que el esfuerzo dará su fruto. Una alegría a la que él le da también un valor transformador, revolucionario; porque entiende que un pueblo, cuando se deja vencer por la melancolía, ha iniciado de modo imparable la recta de su destrucción.

Capacidad para renunciar a lo personal en pro de lo colectivo, sentido creciente de la autoexigencia, alegría por servir a una empresa grande, fe en los destinos nacionales, esperanza en los resultados: he ahí las claves esenciales de un estilo. Claves que hoy recobran la lozanía de su virtualidad, como estímulos de auténtica exigencia para alcanzar —por el camino ascendente de la unidad y de la justicia—, la España profetizada por José Antonio.

LO QUE OPINA LA PRENSA

La devaluación

EL diario "Madrid" señala en su editorial lo siguiente: "¿Cómo puede juzgarse la devaluación y las llamadas medidas complementarias al cabo de un año? Creemos que la devaluación, con todos sus inconvenientes, era oportuna. Pero también creemos que no se ha extraído de la misma y del conjunto de medidas en general todo el provecho posible. Bien es verdad que los precios, debido a la congelación salarial y a la compresión de los márgenes de beneficio, han permanecido en lo que va de año prácticamente estables. También las exportaciones han experimentado un aumento significativo, aunque tal vez debería haberse explotado aún más el margen proporcionado por la devaluación. Pero al lado de estos resultados positivos puede afirmarse que la política económica no se ha enfrentado seriamente con los grandes problemas que hace tiempo han sido denunciados".

Paro intelectual encubierto

BAJO este titular, publica "ND" un editorial, del que destacamos los siguientes párrafos: "El problema más grave que flota hoy en el ambiente profesional de los posgraduados españoles en los últimos años tiene una triple vertiente: la evasión de cerebros, el pluriempleo de los especialistas y el paro intelectual encubierto".

El editorialista concluye: "Mientras dependamos de licencias, patentes, 'royalties', asistencia técnica y 'staffs' extranjeros, de poco valdrá el esfuerzo por hacer accesibles los estudios superiores a un volumen mayor de población. Mientras no acometamos decididamente la investigación como factor rentable del futuro económico del país y la reestructuración agrícola e industrial, seguiremos padeciendo y lamentando una evasión de cerebros que es un verdadero despilfarro y relegamiento del potencial humano.

Mientras no logremos evitar el "pluriempleo de los especialistas", estaremos cerrando el camino a una juventud que se debate entre la infravaloración profesional y el paro intelectual encubierto".

Madrid, después de Bruselas

EL diario "ABC" comenta la visita de Dean Rusk al Generalísimo y dice, entre otras cosas: "La carta de Rusk a Castiella sobre la benevolente actitud con que se examinarán las peticiones de inversiones norteamericanas en España, la detenida serie de entrevistas que celebrará durante varios días el general Wheeler con nuestros altos mandos militares, la estancia de Dean Rusk en España y sus explicaciones ante el Jefe del Estado y nuestro ministro de Asuntos Exteriores, son pruebas de buena voluntad y de las que esperamos que se deriven consecuencias positivas para el futuro de nuestra seguridad, dentro de un mundo amenazado por la preda de la inestabilidad grave. Sobre todo, la inestabilidad grave, desde que la unidad naval rusa se han instalado en sus aguas, acrecentando, sin duda, el valor de nuestro territorio, pero también aumentando el interés que podemos tener los españoles en continuar protegidos por el

sistema defensivo norteamericano. El privilegio de nuestra posición geográfica acentúa lógicamente el riesgo de vernos implicados en un conflicto en el que necesitaremos el apoyo de nuestro gran aliado occidental.

Precisamente por eso, las peticiones españolas de armamento, que a estas horas discuten en un clima de camaradería militar nuestros oficiales superiores con el equipo del general Wheeler, coinciden exactamente con la tendencia que se desprende de los acuerdos de la O.T.A.N. en Bruselas, aconsejando el refuerzo de las tropas convencionales en toda Europa. Frente a una amenaza soviética, que toma

(Pasa a la pág. siguiente)

EL GRAN AUSENTE

Por MANUEL OTOS

A los XXXII años del asesinato de José Antonio, su persona y su obra no aparece desvaída por la patina del tiempo. Antes al contrario cobra perfiles de rigurosa actualidad.

En su obra hemos de distinguir fundamentalmente dos ac-

titudes. Las que responden a problemas específicos y concretos de la España de 1933 a 1936, y aquellas otras que son líneas constantes de un pensamiento político que permanece con plena vigencia en nuestros días.

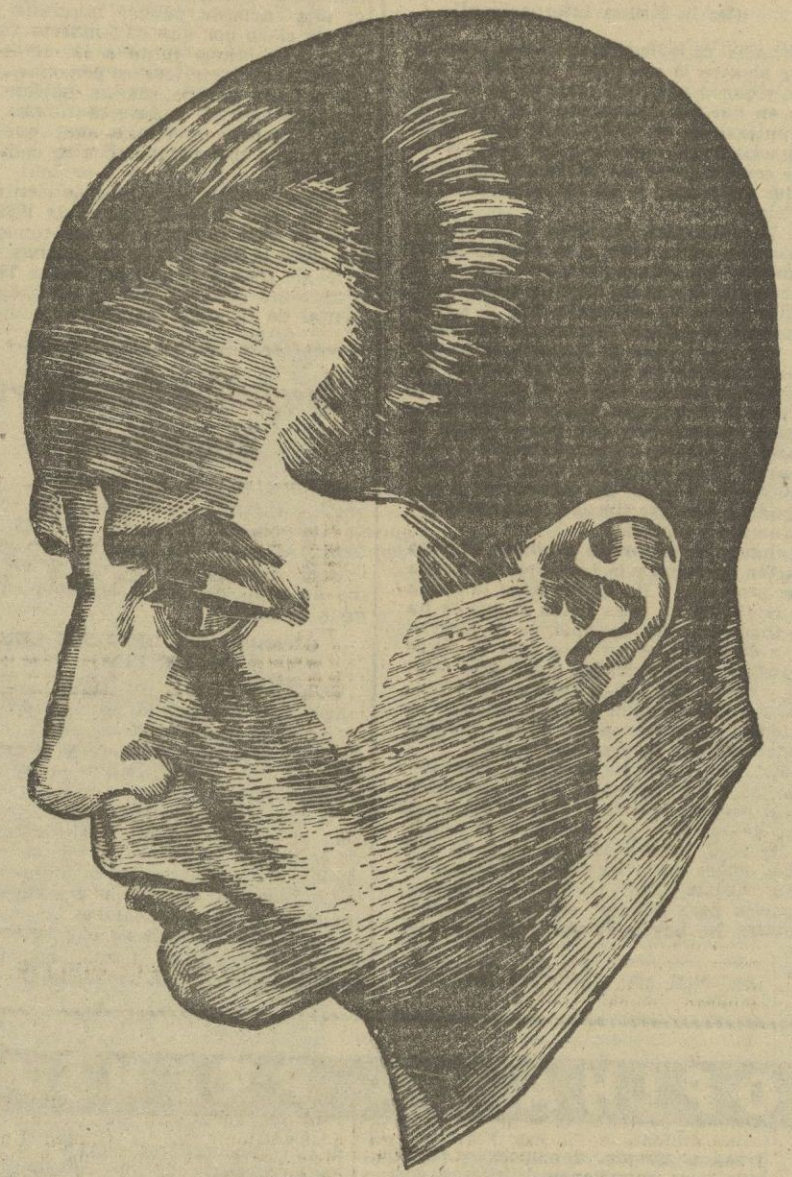
Ahí quedan, desgraciadamente

incumplido su magistral planteamiento de la reforma agraria que España necesitaba y necesita. Su feroz condena del capitalismo liberal, enemigo permanente ayer y hoy de Falange. Su deseo de autenticidad nacional, su fe por tanto en que nuestra Patria atesora en sus hombres y en su historia recursos que permitan buscar en sus raíces una peculiar forma de organizarse y convivir políticamente. Y frente a la noche oscura que para España fue la democracia de partidos intenta que el pueblo acceda a la más pura y eficaz representatividad en las tareas nacionales a través de cauces naturales, esto es, sin intermediarios.

El acertar con las «palabras claves de su tiempo» como dijo Goethe explica la inmensa popularidad de José Antonio, el respeto que hasta sus más encarnizados enemigos no le han regateado y la incontable legión de jóvenes que supo llevar a la muerte con un coraje admirable.

Cualquier joven que hoy día se acerque a sus escritos y discursos, sin prejuicios con aquella brecha de serena atención que él demandaba puede comprobar la diferencia entre lo conseguido en España, con ser mucho y lo que aún resta por conseguir. Ello sólo justificaría el que pese al transcurrir del tiempo una generación que bebió sus palabras y sus escritos le permanezca inalterablemente fiel.

El que pudo haber escogido el camino del exilio, dorados exilios, provechosos exilios de que tan pródiga es nuestra historia política contemporánea supo permanecer ardorosamente, firmemente al frente de los suyos, sin un gesto y sin un grito que alterase su clásica y ordenada serenidad. Y así nos lo mataron, y así murió, sin jactancia, pero sin miedo. Y con su muerte cumplió cabalmente aquel verso de Rilke «Señor, dame el morir, el morir que brota de mi vida».



JOSE ANTONIO, MARTIR DE LA PATRIA

Por JOSE LINARES PALMA (presbítero)

vuelve a su Patria, pues quiere conocer la causa de tal ingratiud.

Siente el amor a su padre y el amor a España. Y alzó su voz para comunicarse con el pueblo; recuerda a su padre que todo lo dio por la Patria y a partir de aquel momento pone todo su amor y todo su ideal para renovar la fe de un pueblo que casi estaba perdida y llevar a sus fieles hijos contra los enemigos de Cristo, lanzándolos en las vanguardias del Bien y de la Verdad.

Con alegría y contento sabía, que en esta empresa había que dejarse la vida hecha jirones. Sabía, que perder su vida era para salvar otras.

Sabía, que el amor a España le llevaría hasta el martirio, hasta el sacrificio, devolviéndole a España su unidad, su grandeza y libertad, colocando a España en las avanzadas para la defensa del Cristianismo y su propagación. Poco a poco fue dando su vida y su alma a España. Frente a los titubeos supo trazar una recta trayectoria sin concesiones a los enemigos, que a todo trance en nuestra Patria socavaron los principios fundamentales de la civilización cristiana. Con cruda sinceridad revela los caminos de salvar a España y crea la doctrina sobre la unidad de destino... y reconoce que un corazón envenenado tiene difícil remedio.

Comprendió que el corazón hay que llenarlo de bellas emociones y rectos propósitos, nutrirlo de virtudes porque un corazón limpio es garantía de fe y vida. El lo dijo: "nosotros los hombres de nuestra generación, abrimos los ojos, nos encontramos con un mundo en ruina moral... una España dividida por todos los odios y por todas las pugnas".

Y a esa España fue José Antonio a salvarla. Todavía no había empezado la gran hora de España. Dio soluciones a los problemas que tenía planteados España para que la minoría que rigiera sus destinos tuviese amplios horizontes y caminos definidos.

José Antonio en tan corto espacio de tiempo supo formar hombres de acción, abnegados y dispuestos al sacrificio.

En torno a su idea y su doctrina

elegante hecha carne viva de la Patria, nos señaló una meta, y una meta, con una recta trayectoria sin equívocos ni falsedades.

José Antonio tuvo su magisterio ejemplar y fecundo en apretados pensamientos, que han tenido la virtud de germinar y crecer bajo su orientación y después de su muerte empapados con su propia sangre.

José Antonio alzó su voz para roclamar la verdad y señalar los verdaderos derroteros que debía seguir la Patria, y trabaja sin descanso para recobrar los rumbos perdidos, y se ve tiene una gran fe y plena seguridad en el triunfo y formó aquellas falanges que le seguían sin miedo a la muerte, alentados por una fe, que guiados después por nuestro Generalísimo Franco nos llevarían al triunfo definitivo de España.

GRANDE Y PROFUNDO ES EL SIGNIFICADO DE ESTA CONMEMORACION

La significación de la muerte de José Antonio y la magnitud de su ausencia sólo hallan medida justa en su magna obra.

José Antonio escribió un libro, "su testamento", pero formó vidas despertándoles un rumbo: "salvar los valores espirituales y salvar la Patria".

José Antonio fue una epifanía viviente de ejemplo, y un oráculo de disciplina, que habría de florecer más tarde en aquellas juventudes, que tan generosamente dieron su vida por defender a España. Con los nombres de los mártires y caídos gloriosos, que pregonaban por todos los horizontes de nuestra geografía la voluntad guerrera de un pueblo, vencieron: ¿cómo vencieron? a costa de muchos sacrificios, mucho dolor y mucha sangre.

Las verdaderas obras de José Antonio son sus seguidores y los que le conocen y estudian. Que no se dejen engañar los que todavía no le conocen. Para hablar y discutir de José Antonio hay que conocerlo, estudiarlo, estudiarlo en toda su plenitud. ¿Qué no toleraba injusticias y amenazas y sobre todo cuando se trataba del amor y de la unidad de la Patria. Él ha descubierto un mundo de ideas nuevas que ante ellas

se rinden admirados los que las leen y estudian su doctrina siempre de actualidad conservando el mayor esplendor, pudiendo afirmar con mil y mil pruebas su auténtico amor a España y no queremos cerrar estas líneas sin antes asegurar sin recordar emocionados al que en nombre de España supo abrir los pliegues benditos de la bandera de la Patria para cobijar a los fieles hijos de la santa madre España.

Cuando nuestra mente y nuestro corazón están hoy incorporados por el fuero de convicción y de sentir de una manera incommovible al Movimiento Nacional, con el noble y fiel ideal de la Patria tradicional y unida al pensamiento de José Antonio, mártir de la Patria, surgen a nuestra vista los muertos gloriosos de nuestra Cruzada Nacional con sus mártires y sus héroes fieles imitadores del que les enseñó a dar su vida señalada por la mano de Dios y por el propio destino de España.

Su muerte hizo vibrar la sensibilidad espiritual de la Patria. Su muerte fue "semilla que cayó en tierra fértil y dio el ciento por uno", por caer en un momento en que a la Patria le era más necesaria que nunca. Su sangre fue a redimir a España, la España quebrantada y deshecha, por una España unida física y espiritualmente. Muchas veces habló cara a cara con la muerte.

La figura de José Antonio marca su altura de alma. Bien sabía él, que la vocación de España es la de defender en el mundo sus valores espirituales.

Su martirio fue como un tributo "le pagó a la Patria, tributo que va a anunciar que lo haría con gusto..."

Murió cuando comenzaba a venir la hermosa primavera de su vida y se durmió en el Señor, mártir de su ideal (el bien sabía que tenía un alma capaz de salvarse o de condenarse) en aquel amanecer del 20 de noviembre de 1936 después de penoso cautiverio.

En aquellos momentos su espíritu vibró en sabiduría y virtud, en verdad y bien para todos, de aquí el que no tuviera miedo a los "contrarios", como supo expresarlos: "Ser sabio, en conciencia, significaba (para él) lo mismo que ser virtuoso, con arranque de pensamiento y meta de amor". José Antonio seguirá viviendo entre nosotros con su arrebatadora imagen de amor a España.

La OTAN tiene carácter defensivo

"La esperada declaración de Dean Rusk, secretario de Estado norteamericano, se referirá a la decisión estadounidense de incrementar sus efectivos en Europa, a condición de que también los europeos hagan esfuerzos para incrementar sus propias fuerzas".

(De la Prensa Internacional).

PARECE absurdo que al tiempo en que se habla de la llegada a la Luna, sean los americanos o los rusos los primeros, se plantee la necesidad vital de la defensa de Europa contra la agresión soviética y que se pida con carácter de urgencia el incremento de las tropas americanas en nuestro Continente y el aumento del esfuerzo europeo para defender las fronteras de la civilización occidental. Pero la cosa es así y ninguna conquista espacial podrá superar a los peligros de choque, por lo menos hasta que el sentido común frene las amenazas de unos y otros en nombre de un interés general que permitiría a los humanos superar la coyuntura peligrosa en que estamos viviendo.

Esa reunión de ministros atlánticos en Bruselas está sometida a la presión de los recientes acontecimientos internacionales, sobre todo a la ocupación de Checoslovaquia, pero, al margen de los motivos inmediatos, que son graves, el basamento de las peticiones de refuerzos tiene por origen los años de optimismos alegres que han permitido que las cuestiones se hayan enconado, que la URSS se haya crecido y que, como lógica consecuencia, el peligro aumentara gracias a los abandonos de las democracias. Ahora hay que forzar la marcha, fomentar las armas, incrementar los gastos militares, cuando ya uno de los bandos ha ocupado posiciones que los dormidos occidentales habían dejado al descubierto. Parece que se olvidó, gracias a los esfuerzos de la demagogia, que la OTAN tiene un carácter defensivo frente al imperialismo comunista y que por lo tanto al margen de todo pacifismo, en tanto la URSS no cambie sustancialmente y bien a la vista, el esfuerzo es necesario mantenerlo si no se quiere, cosa que ahora está ocurriendo, que las fuerzas se desequilibren en favor del adversario y que este, ante tal circunstancia, se vea impulsado a avanzar líneas y posiciones estratégicas que luego obligan a mayores esfuerzos y alarmas.

Ahora se está comprendiendo a lo que conduce la palabrería pacifista, el culto a los que no quieren la guerra, la preocupación electoral y la necesaria conquista del voto de las masas electorales. Sobre las promesas y los gestos llega la cruda realidad de la amenaza y la necesidad de rectificar en unas horas lo que se ha afirmado a lo largo de meses o de años. Una cosa, por ejemplo, es la alegría, tal vez bien intencionada de los Kennedy y de sus amigos y muy otra la necesidad de volver a hablar de armas, de fuerzas y de necesidades defensivas vitales, esté en el Poder uno u otro presidente y sean cuales sean las presiones masivas de los demagogos más recalcitrantes. En esta reunión que comentamos se verán las necesidades de la hora y sobre todo lo importante del tiempo perdido en sueños vagos sobre todas las posibilidades soñadas de paz permanente.

Por lo pronto, y gracias a tantos descuidos, sobre todo los descuidos sobre armas normales, se habla más que nunca de las armas atómicas, de la necesidad de un empleo, caso de agresión, puesto que el poderío "normal" de la URSS, que no escatima dinero ni hombres en filas, ha dejado muy al descubierto el armamento convencional de los países libres. He aquí, pues, cómo ese cuidado casi maternal hacia los reclutas occidentales nos coloca en la tremenda situación de pesar y medir el armamento atómico como "última ratio" en caso de agresión. Lo deseable es que el olvido del "si vis pacem para bellum" no se transforme en olvido que aproxime el choque y el desastre. No hay nada más pesimista que un optimismo falso basado en el miedo.

Carlos RIVAS

LO QUE OPINA LA PRENSA

(Viene de la pág. anterior)

cada día con más precisión el aspecto de una presión ejercida con los medios clásicos de combate, España, ha solicitado de su aliado americano, en nombre del propósito escrito en los acuerdos, las armas que permitan a nuestros tres Ejércitos mejorar su disposición de respuesta a un posible ataque ruso convencional en cualquier punto donde la amenaza rusa pudiese manifestarse en nombre de la doctrina de la "comunidad socialista".

España quiere mejorar el contenido material de sus acuerdos con los Estados Unidos para aumentar el valor de sus instrumentos militares clásicos, en la línea que los Estados Mayores de los países occidentales consideran como más urgente y necesaria una vez que la amenaza rusa se perfila sobre este campo de acción y se tienen dudas cada día más fundadas en la eficacia de las armas atómicas tácticas para detener cualquier posible choque entre fuerzas convencionales de los dos bloques mundiales. En definitiva, la única pretensión que tenemos los españoles es servir a la causa de la libertad con mayor eficacia y contundencia ante un peligro comunista. Y este lenguaje es de esperar que sea entendido por nuestros aliados.

La muerte del obispo de Bilbao

"DIARIO SP" publica un comentario del que destacamos estos párrafos: "La muerte del obispo de Bilbao, monseñor Pablo Gúrpide, ha causado honda conmoción en el pueblo católico español, por las especiales circunstancias que la han rodeado. Los cuarenta sacerdotes bilbaínos que durante estos quince días han mantenido tan discutida postura de enfrentamiento a su pastor, al encerrarse en el Seminario de Derio pidiendo su dimisión, habrán sentido también esa inesperada solución a su problema. Si existían incomprensiones y dificultades entre pastor y rebaño, ahora se habrán desvanecido e incluso hasta habrá quedado el sano remordimiento de haber dejado partir a su obispo sin la reconciliación y la paz que tanto le hubiera confortado en su grave enfermedad.

La opinión de los que se sienten pueblo de Dios en marcha, Iglesia que tiene mucho que corregir y purificar para que refleje el rostro de su Fundador, no debe lanzar anatemas a nadie; aunque si tiene siempre que defender la unión y el amor y rechazar como antevangelio la desunión. Pero siempre hay algunos que se aprovechan de estas conmociones, para presagiar cataclismos y colocan a la Iglesia en el borde del abismo. Son las voces de mal agüero que gustan de hoar en el barro. Sin embargo, ningún

fracaso, ningún desconcierto, significan estas situaciones difíciles y comprometidas en la Iglesia de Cristo, sino al contrario, pueden contribuir a su purificación".

Equivoco España-U.S.A.

En el diario "SP" escribe 586.847, comentando la reciente visita de Dean Rusk "Por mucho que se disimule, hay un equivoco entre España y Estados Unidos que urgen aclarar de una vez por todas. O somos un país apestado y fascista con el que sería vergonzoso firmar tratados o somos un país decente y aliado. Si somos lo primero sobran las bases. Si somos lo segundo falta un tratado.

Porque, después de tantos años de engolar la voz hablando del honor de la patria, resulta un poco fuerte conformarse —si la hora llega— con morir servilmente en la cocina mientras los demás mueren señorialmente en el comedor. Que, a lo mejor, resulta que ni mueren.

Todo esto lo escribo por si los señores procuradores en Cortes y consejeros nacionales emplean para sentar alguna curiosidad por este tema. Porque creo que —por bien de todos y especialmente de nuestros diplomáticos— convendría demostrar al Gobierno de los Estados Unidos que también en España hay Parlamento y opinión pública que podrían considerar inaceptables ciertos acuerdos. En otras palabras: que no todo el monte va a ser siempre orejano.

Y con la Escuadra soviética en el Mediterráneo y los ingleses en Gibraltar, mucho menos orejano todavía".

Reuniones de procuradores

"ARRIBA" publica un editorial sobre la reciente prohibición de que los procuradores se reúnan fuera del edificio de las Cortes "Quedan diametralmente determinadas dos situaciones en cuanto a reuniones de procuradores se refiere, una las reuniones celebradas por grupos de parlamentarios dentro de la sede de las Cortes; otra, las que se convocan fuera de esta sede.

Como es lógico, dentro del orden parlamentario tradicional en todos los países, las reuniones de procuradores dentro de las Cortes pueden celebrarse siempre que los interesados lo consideren conveniente para el cumplimiento de sus funciones, sin más trámite que el de dar cuenta de la reunión a la presidencia, para que ésta provea lo necesario para su mejor desarrollo.

En el otro caso se plantea una anomalía de origen en cuanto se relaciona con el propio ejercicio de las funciones parlamentarias. En este tipo de reuniones no puede operar el derecho de la inviolabilidad parlamentaria, que sólo cubre los actos y manifestaciones

Veinticuatro personas murieron «apiladas como ratas junto a las rejas de las ventanas»

GLASGOW, 19. (Del corresponsal de "Pyresa", ANTONIO CASTRO). A las ocho de la mañana, cinco brigadas de bomberos ayudados por un grupo de policías reanudaron una de las tareas más desagradables de su oficio: buscar cadáveres entre las ruinas calcinadas del edificio que se alzaba aquí, junto al muelle de Glasgow.

Esta tarde, el ministro para los asuntos de Escocia, mister William Ross, ha hecho una declaración en el Parlamento: una encuesta pública intentará poner en claro por qué han muerto "apiladas como ratas junto a las rejas de las ventanas" veinticuatro personas, porque aunque anoche sólo se habían recuperado veinte cadáveres (cinco de ellos mujeres) la Policía cree que en esas ruinas hay todavía cuatro cadáveres más.

Precisamente a poco más de cien metros de aquí el 28 de marzo de 1960 se produjo otro incendio en un comercio que costó la vida a doce muchachas. Este, el de ayer, y el que ocurrió el 28 de febrero del presente año en un hospital mental de Londres (veinticuatro ancia-

Jacqueline Onassis, en Nueva York

NUEVA YORK, 19. (EFE). — Jacqueline Onassis ha llegado esta noche al aeropuerto Kennedy, de Nueva York. Al bajar del aparato, la señora Onassis llevaba en sus manos un ramo de rosas rojas que le había entregado la azafata.

ONASSIS NO DEJA DE SER ARGENTINO

BUENOS AIRES, 10. (EFE). — Un magistrado rechazó la petición de que se retire la ciudadanía argentina, otorgada al magnate Aristóteles Sócrates Onassis, que había solicitado el procurador fiscal.

El uso constante del pasaporte argentino en sus distintos viajes demuestra —señaló el juez— el ejercicio de la ciudadanía adoptada, no mediando por lo tanto actitud alguna que presuma una renuncia a la nacionalidad argentina que le fuera otorgada no existiendo para consiguiente motivo o conducta para la cancelación de la ciudadanía.

Cerebros baratos

AHORA, que el Premio "Holanda" hace una llamada a los investigadores jóvenes, no está de más reproducir estos párrafos que José María Bugella escribe en "Pueblo": "Un veterinario de Extremadura evoca el momento en que ganó su plaza de veterinario titular con el número uno, el presidente del tribunal le felicitó y se interesó por su porvenir:

—¿No tiene usted amistades para colocarse en algún Centro de Investigación del Estado?

—No, señor.

—Es una lástima..., pero, en fin, enhorabuena.

Han pasado los años y el investigador malogrado vegeta en el pueblo de su titularidad, con el sueldo de "media jornada" que le corresponde como sanitario. Pasó la ocasión de ser otra cosa. Pero aún podrían aprovecharse muchas vocaciones y aptitudes, condenadas a la mediocridad por falta de amistades y necesidad perentoria de ganar dinero.

La melancólica confidencia acaba con la reflexión de que seleccionar y especializar a los alumnos sobresalientes en las propias escuelas sería más fácil y barato que recuperar, en pleno prestigio internacional, a los cerebros formados en otros países".

DEAN RUSK, EN PORTUGAL

Las conversaciones se refirieron a la OTAN

LISBOA, 19. (EFE). — El secretario norteamericano de Estado, Dean Rusk, se ha entrevistado hoy con Franco Nogueira, ministro portugués de Asuntos Exteriores y después con el jefe del Gobierno, Marcelo Caetano, con quien sostuvo conversaciones por espacio de una hora, sin que se indicara nada sobre lo tratado. No obstante, aunque el orden del día de las conversaciones no había sido dado a conocer en círculos allegados al ministerio de Asuntos Exteriores se indicó que las conversaciones se refirieron a problemas de la "OTAN" y otros de interés mutuo.

EL FUEGO, EN UN EDIFICIO DEL MUELLE DE GLASGOW, LES IMPIDIO SALIR

SOLO CUATRO PERSONAS CONSIGUIERON ESCAPAR A LA TRAGICA HOGUERA, QUE NO DIO TIEMPO A LA LLEGADA DE LOS BOMBEROS

VIOLENTA COLISION DE DOS BARCOS EN EL PUERTO DE MANILA: CINCUENTA MUERTOS, 37 HERIDOS Y NUMEROSOS DESAPARECIDOS

INCENDIOS

Desde 1859 hasta las diez de la mañana de ayer, 18 de noviembre, se alzaba aquí un edificio de tres pisos. Los dos primeros dedicados a almacén y oficinas de una empresa de tapicería.

A esa hora George Hendry avisaba a dos compañeros para cargar de paquetes de alfombras su camión. "Entraron para recoger más bultos: ya no los vi más. Sonaban timbres de alarma. Di la vuelta por la calle y encontré un grupo de hombres y mujeres gritando, que se abalanzaban contra las rejas de hierro de una ventana. Inmediatamente una nube de humo los envolvió y empujaron los alaridos todo fue cuestión de segundos".

Un aprendiz de 16 años, Gordon Patterson, al escuchar el timbre de alarma saltó a la calle para pedir auxilio; ese gesto le salvó la vida. Cuando llegaron los bomberos el edificio era una hoguera y su columna de humo alcanzaba casi los doscientos metros de altura. Sólo cuatro personas consiguieron escapar.

CAUSAS

"La casa tenía veinticuatro ventanas, todas ellas con rejas menos una, cerrada con una lámina de metal. Carecía de escalera de incendios: es una negligencia criminal", acusan hoy las autoridades de Glasgow. Demasiado tarde para lamentaciones?

Entre los cuerpos recuperados están el de una madre y su hija, el de un hombre, cuya mujer escapó a las llamas, un muchacho que iba a ser padrino en la boda de su hermana en las próximas Navidades, y el propio director de la firma. "Hace un año, dice hoy Michael Goldberg, discentísimo en familia el asunto de las verjas de hierro en las ventanas: pero como habíamos padecido muchos robos cuando estábamos en Bridgeton decidimos dejarlas".

Ventanas enrejadas y falta de puertas de escape. He aquí las causas aparentes de una tragedia que, al parecer, comenzó con un incendio en el sótano.

AUTORIDADES

Con arreglo a las leyes de Escocia las autoridades carecen de poder para ordenar que sean quitadas las rejas de las ventanas en el resto de las fábricas del país; pero la indignación popular es hoy tan fuerte que muchos afirman que esto arrancaremos "si no las quitan, las arrancaremos nosotros".

Las autoridades, sin embargo, son muy criticadas por otro aspecto. Con arreglo al "factory act", aprobada hace siete años, antes de que se ponga en marcha cualquier empresa debe recibir un certificado que, tras la visita de los inspectores, extienden el ministerio de Empleo y Productividad, por una parte, y el Centro local de bomberos, por otro.

Doscientos alumnos ocuparon la cátedra de Política Social de Madrid

Celebraron un "juicio crítico" de la asignatura

MADRID, 19. (CIFRA). — La "ocupación" de la cátedra de la asignatura de Política Social, en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, llevada a cabo por unos doscientos estudiantes que celebraron a continuación una crítica de la asignatura ha sido la única anomalía registrada en la mañana de hoy en la Ciudad Universitaria madrileña, donde las clases discurrieron con numerosa asistencia y no se registraron incidentes de ninguna clase.

El hecho antes mencionado se produjo a primera hora de la mañana, en el aula número 8 de la Facultad de Políticas, grupos de estudiantes, penetraron en el aula e iniciaron un "juicio crítico" de la asignatura dando lectura a diversos textos. Cuando el profesor encargado de la asignatura vio que el aula estaba ocupada, renunció a dar la clase.

En el resto de los centros, prosiguen las elecciones a nivel de curso, que se espera concluyan en la presente semana.

Alumnos de segundo de Medicina y de Veterinaria, continúan en situación de "paro académico" por cuestiones de índole docente.

COLISION DE BARCOS

MANILA, 19. (EFE). — Se teme que cerca de medio centenar de personas hayan muerto, además de treinta y siete heridos y muchos desaparecidos, por la violenta colisión de dos barcos en el puerto de Cebú, anoche. Uno de los barcos zozobró.

El carguero británico, de 5.000 toneladas, "Eastern Moon", estaba maniobrando para fondear cuando se produjo la colisión con el barco interinsular "Iruña", de 250 toneladas, anclado en el puerto. Este último, con unos doscientos pasajeros a bordo, se hundió por la fuerza de la colisión.

Esta mañana numerosos hombres y mujeres estaban entregados a la búsqueda de víctimas.

UNA BOMBA DE MANO DESVIO EL VUELO DE UN AVION

MEJICO, 19. (EFE). — Un joven, al parecer cubano fue la única persona que con la amenaza de hacer estallar un explosivo, obligó ayer al piloto del avión de la compañía mejicana de aviación a desviarse de su ruta y tomar tierra en el aeropuerto José Martí, de La Habana.

El capitán de la aeronave, René Hernández, declaró que por medio de la azafata Marina Gallegos, el pasajero le hizo llegar un papel con el siguiente escrito: "Tengo una bomba en mi poder y el dedo sobre el detonador. No me importa morir. Si no desvía su vuelo a La Habana la haré estallar".

Desmintió las primeras informaciones llegadas a esta capital, en el sentido de que fueron varios hombres armados los que habían obligado al capitán René a tomar tierra en la capital cubana.

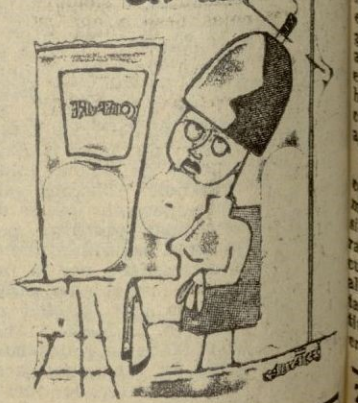
Hasta ahora se desconoce el nombre del secuestrador aunque por su color, casi negro, y por su ceño, el capitán deduce que era cubano. Además, cuando los miembros de la milicia cubana penetraron en el avión, una vez que hubo tomado tierra en La Habana, el secuestrador se dirigió a ellos gritando: "¡Compañeros, aquí estoy!". El capitán René Hernández llegó a Méjico a las 19'55, hora local.

EXAMENES DE "PREU" EN FEBRERO

Se pretende que estas pruebas sean regulares en esta época del año

MADRID, 19. (CIFRA). — Se prepara una convocatoria extraordinaria de exámenes de preuniversitario que se celebrará en los primeros meses de 1969, por orden del ministro de Educación y Ciencia, señor Villar Palasi, dada a la Dirección general de Enseñanza Media y Profesional, según circulan informados. La noticia ha sido recogida en el boletín informativo universitario "Novo Estudio", que afirma que parece ser que tal medida ha sido adoptada en vista de las peticiones recibidas en tal sentido, entre las que se encuentra la del procurador en Cortes por Vizcaya, don José Luis Fernández Cantos quien, en carta dirigida al ministro, a principios de este mes, solicitaba que tales convocatorias de "preu", fueran regulares y no convocadas solamente en determinados años.

Mejor con un libro



MENENDEZ PIDAL, UN SIGLO DE ERUDICION

"NACI CUANDO NO EXISTIA LA LUZ ELECTRICA
NI EL AGUA CORRIENTE"

"ME SIENTO SOLIDARIO CON MI TIEMPO; MI
TIEMPO ES HOY"

Ha escrito quinientos libros y presidió dos mil quinientas
sesiones de la Real Academia de la Lengua

No deseo sobrevivirme. Quiero vivir mientras mi vida sea útil. Vivir por vivir no tiene objeto. Afortunadamente, don Ramón Menéndez Pidal vivirá siempre; estas palabras que le decía hace unos meses a un compañero se cumplirán plenamente; aunque en otro sentido. Don Ramón nació en La Coruña, pero se ha sentido siempre asturiano; y en asturiano Pidal significa semillero. Ahora que ha muerto físicamente, quedan para la historia de la cultura los esquejes que son de sus quinientos libros y la simiente repartida durante más de noventa años de trabajo.

Para mí —solía decir don Ramón—, el trabajo no es un castigo de Dios. Sólo el trabajo puede dar una justificación a nuestra existencia. Para dar ejemplo, él madrugaba todos los días, se duchaba con agua fría y, después de dar un breve paseo por el jardín, se encerraba en su despacho, rodeado de libros hasta el techo, examinaba el terreno a veces árido y a veces abonado del pasado y cogía la pluma en forma de azada para cultivar, con exquisita minuciosidad y delicadeza, el idioma.

Nació en martes y 13

Don Ramón nació en martes y trece y vivió casi cien años. «No soy supersticioso, no tengo ninguna razón para serlo». Quizás sus biógrafos escriban que vino al mundo un día gris y lluvioso, como son la mayor parte de los días gallegos. En cambio, eligió para morir una tarde soleada, otoñal pero alegre como las flores que crecen en su ventana. Ha esperado a ver de nuevo la sierra cubierta de blanco. Cuando era niño, aprendió a esquiar en Pajares, un pueblecito de la cordillera Cantábrica donde cuentan que los pequeños aprenden antes a deslizarse por la nieve que a calzarse las madreñas.

Cuando era más joven, los domingos solía ir a Navacerrada; luego, volvió a encerrarse en su despacho y ya nadie volvía a verle por la calle en varios días. Únicamente salía de casa para ir a la Universidad o para presidir las reuniones de la Academia. «No tengo horas libres. Me dedico al trabajo». Pero —le preguntaban con frecuencia— ¿no tiene usted aficiones, don Ramón? Y él contestaba invariablemente: «Me gusta mucho el cine, pero casi nunca tengo oportunidad de ir». «También me gusta el deporte, aunque no me interesan las competiciones».

«Mi carga más pesada —le decía en cierta ocasión a Miguel Fernández—, creo que es la vanidad, siempre emparejada a la gloria de los hombres». Quizás por esta razón continuaba acudiendo a hacerle entrevistas y reportajes: «Contestar no me ha gustado nunca». Sin embargo, comprendió la necesidad de la información y cuando algún reportero joven le pedía consejo decía: «Yo les aconsejaría un periodismo más vivo».

"Purasangre intelectual"

Cien años son muchos años, aunque don Ramón los llevara sin senectudes: «Yo nací en una época en la que aún no existía ni la luz eléctrica ni el agua corriente». Era hijo de un magistrado asturiano y las circunstancias políticas le obligaron a recordar a sus padres. Estudió el bachillerato en diversas ciudades y siempre habitual modestia le llevara a eludir este tema: «Entonces para tener algún esfuerzo era necesario hacer estos puntos suspensivos dejaba su bondadosa sonrisa, la misma que se conserva en las fotografías donde aparece con alguno de sus nietos.

Nuestro purasangre intelectual, como le llamó don José María Peraza, estuvo propuesto en varias ocasiones para el premio Nobel de Literatura. No obstante, él jamás se preocupó por conseguirlo; cada vez que alguien le suscitaba el tema comentaba: «El premio Nobel ha sido instituido para galardonar una obra de creación; mi obra, según dicen, no

lo es. Cumplo exclusivamente una tarea de investigación. Por lo tanto, no me corresponde el nobelato». E inmediatamente se ponía a hablar de



DON RAMÓN MENENDEZ PIDAL. — (Foto PYRESA)

la nieve y de sus vacaciones en Pajares, donde los aldeanos presumen siempre de haberle oído una frase que algún día quizá sea esculpida en un lugar preferente del pueblo: «Yo también soy de Pajares, aunque naciera en La Coruña».

Hace tres años, le escribía a Gamallo Fierros: «Hágame el favor de transmitir un cordial saludo de mi parte a esos estudiantes asturianos. En Asturias aprendí yo a estimar el alto valor del espíritu tradicional de un pueblo; lo aprendí sobre todo en ese tan variado dialecto, muestra perfecta del estado inicial de las lenguas románicas en nuestra península. Lo aprendí también en el romancero astur, en el que comencé a ver cómo vive la poesía colectiva de un pueblo, fenómeno estético y social de gran alcance, hoy todavía muy desconocido. ¡Cuántos filones así se pueden excavar en esa privilegiada tierra de tan arraigada tradición! Un pueblo vivo de su pasado, pues el pasado nos enseña aquello para lo que somos aptos y nos sugiere aquello que debemos enmendar en nuestro camino andado».

"Mi tiempo es hoy"

Don Ramón, al borde de su primer centenario, conservaba toda la lucidez mental y se puede asegurar que estaba al día: «Me siento solidario con mi tiempo; mi tiempo es hoy». Alguna vez le preguntaron su opinión sobre los problemas que el mundo tiene planteados: «El mundo actual —contestaba— ofrece una imagen cambiante. Dudo que haya habido otra época histórica que haya conocido en un plazo de poco más de medio siglo tantos cambios y tal metamorfosis tanto en sus estructuras como en su esencia. Respecto a los jóvenes, recomendaba: «Lo que importa, a quienes comienzan su vida, es alcanzar el ideal de que el trabajo no sea una pena a la que estamos condenados, sino que sea algo agradable, como agradable es toda satisfacción de una necesidad vital». A veces, no obstante, bajaba la voz y

decía confidencialmente: «Hay que dar ánimos a los jóvenes, a los noventa y... años se ve la vida con mucho desengaño; pero se ve también con más firmeza y, sobre todo, con mayor realidad».

La muerte del venerable patriarca de las Letras españolas deja vacante un sillón en la Real Academia de la Lengua. Precisamente dentro de unos días tendría que reunirse la Corporación para elegir, como está reglamentado, nuevo presidente. Hubiese sido una sesión protocolaria, porque una vez más, erio que la decimosexta, don Ramón Menéndez Pidal, el filólogo más importante que ha tenido España, habría sido reelegido por unanimidad absoluta. La muerte, no por esperada menos sentida, deja el puesto vacante; más, las dos mil quinientas sesiones académicas que don Ramón dirigió para

ZSA ZSA GABOR ARMO UN ESCANDALO EN MALLORCA

SE NEGÓ A PAGAR LA FACTURA DEL HOTEL
Y ABOFETEO A UN POLICIA

DEL AVION HUBO DE SALIR PARA COMPARECER
ANTE EL JUEZ

LA ESPOSA DEL ARCHIMILLONARIO CONRAD HILTON
QUEDO EN LIBERTAD PROVISIONAL, BAJO FIANZA,
HASTA QUE SE VEA LA CAUSA

PALMA DE MALLORCA, 19. (PYRESA).—La famosa actriz cinematográfica, Zsa-Zsa Gabor, que tenía que marchar vía aérea a París, para participar allí, según manifestó, en un programa de televisión por el que cobraría 3.000 dólares, está obligada a permanecer en esta isla por todo el tiempo que disponga el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3, de esta ciudad, pues está acusada de estafa, desacato a la autoridad y agresión a un inspector de Policía. Este tremendo lío, contando con el dinero que debemos considerar posee la actriz, no ya por su profesión, sino como esposa del archimillonario Conrad Hilton, dueño de la mejor cadena hotelera del mundo, lo provocó por la que debemos considerar "infima" cantidad de poco más de 15.000 pesetas.

TRES PERROS Y UN GATO DE PROPINA

Zsa-Zsa Gabor llegó a Palma el pasado día 15, con una señorita de compañía y un secretario. Se alojaron en el hotel Son Vida. Ayer tarde acudió al refugio de animales sin dueño, que regenta una extranjera en esta capital. Recorrió las jaulas y se encariñó primero con un perrito casi recién nacido. Luego con otro y hasta con un tercero. Nada tenía que pagar por estas adquisiciones; pero tampoco se mostró tacaña: entregó un importante donativo. Entonces, como obsequio de la casa, recibió un gatito.

Mientras tanto, el secretario y su señorita de compañía se encargaron en el hotel de liquidar la cuenta de gastos. La factura, según nos informaron, ascendía a 1.140 dólares. Se incluía en ella, junto al alojamiento de las tres personas, servicios extras y el valor de diversas compras realizadas en establecimientos palmesanos —diversos modelos en una casa de modas y tres pelucas en una peluquería—, amén de otros caprichos. Punto por punto fue analizada la cuenta y, después de consultar con la actriz, ésta manifestó que no la hallaba conforme. La que, según parece, alega siempre la fabulosa actriz para no pagar y con el consiguiente escándalo, conseguir una publicidad.

Se discutió la cuestión y transigió Zsa-Zsa Gabor en llegar hasta una cantidad aproximada a las 70.000 pesetas. Pero ni un céntimo más. Y recogiendo su equipaje se dirigió al aeropuerto.

DENUNCIA Y ESCANDALO

Por la dirección del hotel se formuló la oportuna denuncia en la Comisaría de Policía. Se presentaba a Zsa-Zsa Gabor como autora de una estafa.

Ya se encontraba a bordo del avión de "Air France", cuando llegaron hasta ella dos inspectores de Policía. La invitaron a que saldara la cuenta o que solucionara el asunto. Respondió con voces y aspavientos, llegando incluso al peregrino alegato de que se encontraba en "territorio francés", dada la nacionalidad del avión, y que por tanto nada

tenía que hacer ya allí la Policía española. Pero los inspectores no se amilanaron y siguieron en su recomendación de avenencia con el hotel. La archimillonaria respondió entonces de forma impropia y muy desconsiderada: abofetó a uno de los policías. La agresión provocó entonces el que fuera invitada a desembarcar y responder de este acto.

EN LA COMISARIA Y LUEGO AL JUZGADO

Trasladada a la Comisaría de Policía, en unión de la señorita de compañía, de su secretario, los perritos y el gato, se procedió aquí a la instrucción del oportuno atestado. Estuvo presente el agente consular de los Estados Unidos —Zsa-Zsa Gabor, nacida en Hungría hace 45 años, está nacionalizada norteamericana—, y también acudió la representación del hotel denunciante. A todos se les tomó la oportuna y debida declaración y más tarde pasaron a presencia judicial.

En las primeras horas de la madrugada, Zsa-Zsa Gabor y su séquito abandonaron el Juzgado de guardia después de cumplir allí con los requisitos de rigor. No hubo avenencia en cuanto al plico de la factura. Saló sin pasaporte, que retuvo el juez, concediéndola la libertad provisional y obligada a permanecer en la isla.

LIBERTAD PROVISIONAL BAJO FIANZA

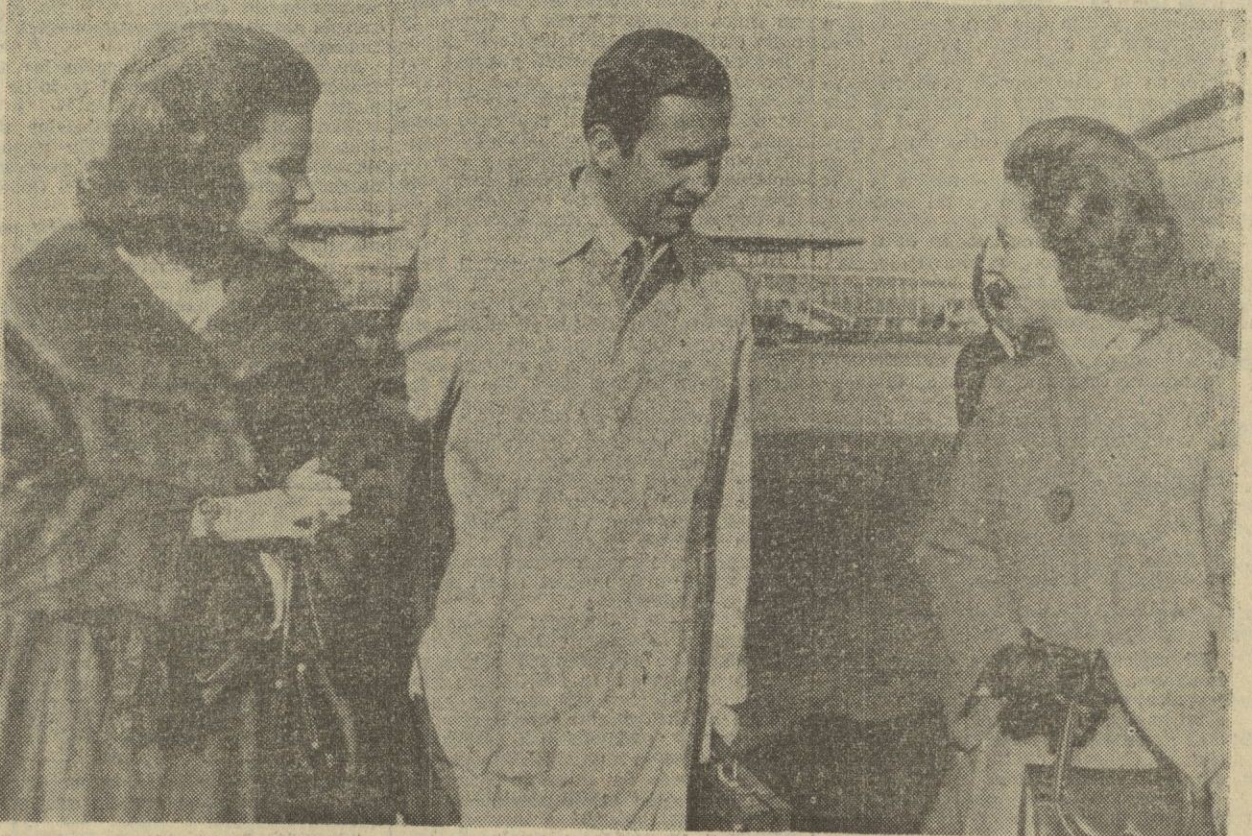
PALMA DE MALLORCA, 19. (PYRESA).—El "show" montado anoche en esta ciudad por la actriz cinematográfica, Zsa-Zsa Gabor con su resistencia y agresión a un inspector de Policía, más su negativa a satisfacer los gastos efectuados en el hotel en el que se alojó durante los últimos días de estancia en Palma, ha terminado esta noche.

Durante la mañana permaneció en el Juzgado de guardia para seguir los trámites judiciales que se iniciaron la víspera. A última hora de la tarde volvió a comparecer para poner punto final a estas diligencias.

El resultado ha sido el procesamiento por los cargos anteriormente señalados, la devolución de su pasaporte y la concesión de libertad provisional bajo fianza de 100.000 pesetas, a las que ha tenido que añadir 35.000 para cubrir la responsabilidad pecuniaria del caso. Zsa-Zsa Gabor podrá abandonar ahora la isla con la obligación de comparecer ante las autoridades judiciales los días primero y quince de cada mes hasta que se vea la causa.

Durante las gestiones llevadas a cabo ayer en el Juzgado de guardia estuvo acompañada por el agente consular de los Estados Unidos en Palma y por un nuevo personaje, el comandante del dragaminas "Notable", de la VI Flota, surta en el puerto de Palma, en el que se dice que se refugió la actriz la noche de ayer, pernoctando a bordo.

LOS REYES DE GRECIA. EN BRUSELAS



El rey Constantino y la reina Ana Maria de Grecia, han llegado a Bruselas, en viaje desde Madrid. En el aeropuerto fueron recibidos por la reina Fabiola, que saludó cariñosamente a los soberanos griegos. — (Foto EUROPA PRESS)

Dictaminados otros veintitrés artículos del Estatuto del Movimiento

MADRID, 19. (PYRESA). — A las diez de la mañana continuó en el palacio del Consejo Nacional el estudio del proyecto de Estatuto Orgánico del Movimiento, que se debate en la sección segunda del Consejo, presidida por don Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

Se inició el debate con el artículo 20, que se refiere a la composición de la Comisión permanente de los Consejos provinciales. Sobre el tema intervinieron varios consejeros, entre ellos el ministro señor López Bravo, quien consideró que el número de representantes en la permanente procedentes del apartado h) del artículo 18 debía quedar reducido de cuatro a dos. Fue apoyado en esta petición por Pilar Primo de Rivera y don Rafael Salgado. Fue continuada esta postura por el señor Almagro, mientras el señor Valero consideró que deberían ser tres los miembros de la permanente procedentes de este apartado. El señor Fernández Sordo se mostró también partidario, por razones de proporcionalidad, de que fueran dos los consejeros de este grupo. Por la ponencia, aceptó estas sugerencias el señor Ortí Bordás, que propuso, asimismo, la modificación del último párrafo del artículo. El artículo 20 quedó aprobado en los siguientes términos:

“Art. 20.—Los Consejos provinciales actuarán en pleno o en Comisión permanente integrados por:

a) El presidente del Consejo provincial, que la presidirá.

b) El vicepresidente del Consejo.

c) Diez consejeros elegidos al efecto, en votación secreta, por los grupos de consejeros a que se refieren los apartados c), e), f) y g) del artículo 18 del presente estatuto, debiendo guardarse la debida proporcionalidad.

d) Dos consejeros del grupo a que se refiere el apartado h) del artículo mencionado anteriormente, elegidos por el pleno del Consejo entre quienes reúnan tal condición.

El consejero nacional por la provincia será miembro nato de la Comisión permanente.

Será secretario de la Comisión permanente el que lo sea del Consejo.”

El apartado d) de este artículo fue aprobado con cuatro votos en contra. Los demás, por unanimidad.

Se pasó al artículo 21, y el señor Pardo Canalis solicitó que los Consejos provinciales pudieran también constituirse en secciones, que serían de gran utilidad para su labor. El señor Fernández Sordo pidió la supresión del último inciso del artículo, y apoyó al señor Pardo Canalis en su postura, al igual que el señor Chozas. El señor Valero aprobó el texto de la ponencia, pero ésta, en boca del señor Ortí Bordás, aceptó las propuestas de los señores Pardo Can-

La representación del Movimiento en cada provincia recae en el presidente del Consejo provincial y no por su condición de jefe provincial

La edad mínima de los candidatos a consejeros provinciales se mantiene en los dieciocho años, como una llamada expresa a la juventud española

EN LAS POBLACIONES DE MAS DE CIENTO MIL HABITANTES SE PODRAN INSTITUIR CONSEJOS DE DISTRITO

lis y Fernández Sordo, aprobándose el artículo con la siguiente redacción:

“Art. 21.—Los Consejos provinciales del Movimiento podrán elevar al Consejo Nacional y a la Secretaría general los informes, mociones y sugerencias que estimen pertinentes, y, en todo caso, remitirán a aquélla dentro del mes de enero de cada año y en relación con el anterior, un informe sobre la situación y realización del Movimiento Nacional en la provincia respectiva.

Los Consejos provinciales del Movimiento podrán constituir secciones y ponencias para el estudio de cuestiones determinadas. Las ponencias se compondrán de consejeros provinciales elegidos al efecto, sin perjuicio de la posibilidad de incorporación de otras personas a títulos de asesores sobre cuestiones específicas.”

A continuación se aprobó, sin debate, el artículo 21 bis propuesto por la ponencia, en los siguientes términos:

“Art. 21 bis.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Consejo Nacional, los consejeros nacionales elegidos por las provincias tienen la función de representar ante el Consejo Nacional a los organismos colegiados del Movimiento de la respectiva provincia.”

En el debate del artículo 22 el señor Salgado Torres hizo una sugerencia que dio por incluida el ponente señor Ortí Bordás en el texto del artículo, aprobado en los siguientes términos:

“Art. 22.—Los acuerdos del Consejo provincial del Movimiento, cualquiera sea su naturaleza, se adoptarán por mayoría de votos y requerirán la presencia de la mitad más uno de sus componentes, ya actúe en pleno o en Comisión permanente. En caso de empate decidirá el presidente.”

nio de la Fuente señaló la conveniencia que el Consejo eligiera un vicepresidente y un secretario. Las señoras Mónica Plaza y Teresa Loring pidieron la inclusión en los mismos de las representaciones del Movimiento que existían en la localidad, al igual que Pilar Primo de Rivera, que pidió esta inclusión en analogía con lo aprobado en los Consejos provinciales.

Otras intervenciones de consejeros se refirieron a la conveniencia o no de incluir a representantes de las Corporaciones locales, y el señor García Rebull consideró que la edad mínima de los candidatos debería iniciarse en 21 años, en lugar de 18, como proponía la ponencia. Contestó en nombre de ésta a las distintas sugerencias el señor Ortí Bordás. Sobre el tema de la edad, indicó que la ponencia entiende que el Movimiento está necesitado de una apertura del asociacionismo, y, sobre todo, de una llamada expresa a la juventud española. En cuanto al tema de la proporcionalidad de los consejeros en relación con el número de habitantes, se mostró conforme con las objeciones del señor Pardo de Santayana, e indicó que la escala presentada en el informe se había confeccionado considerando la posibilidad de las Juntas de distritos. Al haberse rechazado éstas, habrá que variar la escala, por lo que la ponencia presentaría más adelante el oportuno texto. Establece, a tenor de diversas sugerencias presentadas, una nueva redacción a los restantes apartados del artículo, que son aprobados, quedando pendiente de definitiva redacción el punto número 2.

CONSEJOS DE DISTRITO

El artículo 27 había quedado en principio suprimido con la aprobación del 25. Pero el señor Hertogs considera que el artículo 25 sólo incluía al primer párrafo, y propone una nueva redacción del segundo párrafo, que pasaría a ser nuevo artículo 27, y en el que se recogiera la posibilidad de que los Consejos locales se desintegren en Consejos de distritos en poblaciones numerosas.

El señor Ortí Bordás le indica que su propuesta comprende más bien una cuestión reglamentaria, pero no tiene inconveniente en someterla a la sección. En la votación, la propuesta del señor Hertogs es aprobada con dos votos en contra, y pasa a ser artículo 27 con la siguiente redacción:

“Art. 27.—Corresponde al Consejo provincial del Movimiento instituir, en su caso, en las poblaciones de más de cien mil habitantes Consejos de distritos, estableciendo la demarcación de éstos, y correspondiendo al Consejo local de cada una de dichas poblaciones la asignación de funciones que hayan de desempeñar los Consejos de distritos, así como la designación de su presidente y la proporcional distribución, entre cada uno de aquéllos, de los componentes del Consejo local.”

Se aprueba a continuación los artículos 28 y 29, conforme al texto de la ponencia:

“Art. 28.—Los Consejos locales podrán constituir una Comisión permanente elegida por el pleno y cuyo presidente y secretario serán los del Consejo.”

La composición de la Comisión permanente se atenderá a la proporción de las diversas representaciones existentes en el Consejo local.

“Art. 29.—El mandato de los consejeros provinciales y locales del Movimiento, especialmente los elegidos al efecto, tendrá una duración de seis años, renovándose por mitad en cada elección. El mandato de los demás consejeros se determinará por razón del nombramiento, cargo o representación que les confiera tal carácter.”

En el debate del artículo 30, don Luis Valero Bermejo pidió la supresión del inciso final del párrafo primero, que señalaba la intervención, a efectos solamente asesores, del consejero nacional de elección por la provincia en las cuestiones suscitadas en las elecciones para consejeros provinciales. Varios consejeros, entre ellos los señores De la Fuente, Martín Villa, Muñoz Alonso y Mateu Ros, apoyaron esta postura, por considerar que esa intervención no sería conveniente, y vincularla al consejero nacional en una cuestión en la que no debería tomar parte. Por la ponencia, el señor Ortí Bordás acepta esta supresión, aprobándose el artículo con la redacción siguiente:

“Art. 30.—Las cuestiones que pudieran suscitarse con ocasión de las elecciones para consejeros provinciales del Movimiento, serán dirimidas por la Co-

misión permanente del Consejo nacional.

Cuando se trate de las elecciones para los Consejos locales, lo serán por la Comisión permanente del Consejo provincial.”

Igualmente, a instancias del señor Hernández Gil, se aprobó un nuevo artículo 30 bis, en los términos siguientes:

“Art. 30 bis.—Son causas por las que se pierde la condición de consejeros provincial y local:

a) El término del mandato, cuando fueren elegidos por tiempo determinado.

b) La pérdida de la condición en virtud de la cual accedieron al Consejo.

c) A petición propia, cuando haya sido aceptada su dimisión por el presidente del Consejo provincial, oído el Consejo a que pertenezca el interesado.

d) La incapacidad apreciada por el Consejo.

e) La declaración de incompatibilidad formulada conforme al artículo 10 de este estatuto.

f) Por ausencia injustificada a tres sesiones del pleno o a seis de las secciones en el mismo año.”

Pasadas las dos de la tarde se levantó la sesión para proseguirse a las cinco y media.

SESION DE TARDE

MADRID, 19 (PYRESA). — En la sesión de la tarde se aprueba el artículo 31, aceptándose una ligera modificación sugerida por el señor López Bravo.

“Artículo 31.—La Secretaría general del Movimiento es el órgano de ejecución de los acuerdos del Consejo Nacional en todos los aspectos que a la actividad de éste corresponden y dirigirá las Organizaciones y Servicios del Movimiento bajo la autoridad de la Jefatura Nacional y las orientaciones del Consejo, asumiendo ante ambos la responsabilidad de su funcionamiento.”

El artículo 32 se aprueba rechazándose una sugerencia del señor Valero Bermejo, que solicitaba la supresión de la mención a la Secretaría Técnica entre los órganos que figuraban en el artículo y otra de la señorita Mónica Plaza sobre si la dependencia del Instituto de Estudios Políticos debía ser la misma respecto de la Secretaría

El señor Chozas hace una serie de sugerencias al artículo y considera que no es satisfactoria la redacción dada por la ponencia al primer párrafo. Propone un nuevo texto donde se haga referencia también a los Servicios.

La señorita Teresa Loring abunda en las propuestas de los señores Labadie y Martín Villa. Señala cómo en la sección segunda se procede en esta misma línea.

El señor García López entiende que el Consejo tiene ya medios suficientes para ejercer su labor orientadora y, por otra parte, lo que solicita el señor Labadie sería de una complicación extraordinaria.

Insiste en su postura el señor Labadie, que es apoyado en su tesis por el señor Trias.

Por la ponencia, el señor Pedrosa contesta primero al señor Valero Bermejo y le indica que la supresión del párrafo tercero no es inocua, sino un mandato que el Consejo produce ante la propia Secretaría General. Respecto a otra referencia que había hecho el señor Valero Bermejo sobre la competencia de la sección segunda, señala que hay limitaciones legales del artículo 28 de la Ley Orgánica del Movimiento. El Consejo no tiene más que dos maneras de actuar: en pleno o por medio de la Comisión Permanente. En cuanto a la petición del señor Labadie, está de acuerdo en que hay que deslindar la distinción entre la línea jerárquica y la representativa; pero esto ya está establecido y no se disminuye en absoluto las competencias del Pleno del Consejo. En consecuencia, no ve la necesidad de atender a su petición. Recoge, en cambio, aspectos de la intervención del señor Chozas y propone un nuevo texto que es puesto a votación por apartados. El texto del artículo es aprobado, con el voto en contra del señor Labadie al apartado tercero, conforme a la siguiente redacción:

“Artículo 34.—Las delegaciones y servicios nacionales son los órganos en-

General que el resto de las instituciones. Contestó a ambos consejeros el señor Pedrosa, por la ponencia, que se remitió a los preceptos de la Ley Orgánica del Movimiento. El artículo 32 quedó así:

“Artículo 32.—Del ministro secretario general del Movimiento dependerán directamente: (A) el viceministro general, (B) las Delegaciones provinciales, (C) el Instituto de Estudios Políticos, (D) la Secretaría Técnica, (E) la gerencia de Servicios, (F) demás servicios que puedan crearse de acuerdo con el artículo 34.”

El artículo 33 se aprobó según el texto, aceptándose una sugerencia del señor Martín Villa:

“Artículo 33.—El vicesecretario general del Movimiento asistirá a las funciones al ministro secretario general.”

En el debate del artículo 34 no el señor Valero Bermejo, quien consideró que el párrafo tercero no necesario se incluyera en el texto del artículo.

LINEA DE MANDO

El señor Labadie planteó una cuestión que ya había sugerido en la línea del reglamento del Consejo. En su intervención solicitaba que la línea de mando de la Secretaría General fuera controlada por los órganos representativos del Movimiento, tanto a nivel nacional como provincial, y a que si no, los órganos representativos quedarían subordinados a la línea de mando. Pidió que las secciones del Consejo se encargaran de dirigir estas organizaciones, amén de haber una persona responsable sirviera de ejecutivo. Si no se así, la línea jerárquica iría por el lado y la línea representativa quedaría mermada en la plenitud de sus funciones. Propone una redacción de artículo en este sentido.

El señor Martín Villa apoyó la postura del señor Labadie, poniendo ejemplos prácticos, y solicitó asimismo, inciso en el párrafo tercero del artículo, por el que la orientación ejerciera a través de comisiones especializadas.

El señor Fernández Sordo dijo estaba de acuerdo en que el Consejo sólo actuara en forma de comisión, sino de control, pero discrepaba del procedimiento sugerido por el señor Labadie. Es indudable y beneficioso la existencia de la actividad de órganos deliberantes y de órganos de gestión. Hay que tener en cuenta que la línea de mando de los órganos de gestión, a los que se refieren los párrafos de la línea de mando, no es la misma que la de los órganos de gestión, a los que se refieren los párrafos de la línea de mando.

El señor Labadie esta responsabilidad limitada, y no niega la actividad que ya está recogida en el artículo 30 del reglamento del Consejo. Considera que la fórmula que propone el señor Labadie no es eficaz ni práctica.

Complicación extraordinaria

cargados de promover, dirigir y, en su caso, realizar las actividades propias para la utilización de los fines antes mencionados. La creación, modificación de las Delegaciones provinciales nacionales será propuesta al Consejo Nacional por el ministro secretario general del Movimiento y por los acuerdos favorables de aquel, el informe de la Comisión permanente. Una vez establecidas las estructuras, las líneas generales de competencia de las Delegaciones provinciales por el Consejo Nacional, la Secretaría general del Movimiento a su dirección inmediata y a su ejecución en los órganos territoriales del Movimiento.”

APROBACION DEL ARTICULO

El artículo 35 se aprueba, aceptándose una sugerencia del señor Valero Bermejo:

“Artículo 35.—El Instituto de Estudios Políticos tendrá a su cargo efectuar las funciones y competencias encomendadas en los artículos 67 y 68 del reglamento del Consejo Nacional, estudiar y desarrollar las doctrinas del Movimiento nacional; C) realizar los estudios sean de interés en materia de política social, económica o cultural; D) asesorar cuando sea necesario para ello al ministro secretario general del Movimiento; E) dictaminar las orientaciones de la Secretaría general del Movimiento, los cursos y programas de formación doctrinal que sean necesarios; G) prestar la colaboración necesaria precisa en los trabajos de desarrollo por otros órganos del movimiento nacional, supervisando el caso la programación de las actividades en enseñanzas doctrinales.”

En el debate del artículo 36, la señorita Mónica Plaza sugiere que los

Aprobados los artículos 23 y 24

Se aprobó, igualmente, el artículo 23, con escaso debate.

“Art. 23.—La Comisión permanente del Consejo provincial se reunirá, al menos, una vez al mes, y el pleno, también con carácter mínimo, cada tres meses.

Una y otra deberán reunirse:

a) Cuando su presidente lo estime necesario.

b) Cuando lo soliciten una quinta parte de sus miembros respectivos, especificando el objeto de la reunión. En este supuesto la reunión habrá de tener lugar dentro del plazo de diez días hábiles contados desde la fecha en que se dedujera la solicitud.”

En el debate del artículo 24, y consecuente con su intervención del día anterior, el señor Pedrosa suscitó de nuevo el tema de la representación del Movimiento, y dijo que aun cuando haya de recaer en la misma persona, debe precisarse, sin embargo, que se le atribuya en su condición de presidente del Consejo provincial y no en la de jefe provincial en virtud de la cual asume la dirección de las Organizaciones y Servicios del Movimiento y responde de su gestión. Propone en consecuencia la modificación del artículo en tal sentido e igualmente su concordante el artículo 42. Varios consejeros apoyan esta propuesta, que se incorpora al artículo, quedando redactado así:

Art. 24.—Corresponderá al presidente del Consejo provincial del Movimiento:

a) Ostentar la representación del Movimiento, así como la del Consejo cuando no concorra éste colegiadamente.

b) Convocar las sesiones del Consejo y establecer su orden del día.

c) Dirigir los debates del Consejo, asegurando el buen orden de las sesiones y la libre manifestación de los consejeros.

d) Velar por la ejecución de los acuerdos del Consejo provincial y de su Comisión permanente.

AMPLIO DEBATE SOBRE EL ARTICULO 25

El artículo 25, que se refiere a las funciones y competencia de los Consejos locales del Movimiento, dio origen a un más amplio debate. Uno de los temas suscitados se refería a la constitución de Consejos en los distritos de las grandes capitales. El señor Salgado Torres señaló el peligro que esto entrañaría de proliferación de Consejos. Igualmente opinaron la señorita Mónica Plaza y el señor Pardo Canalis, quien sugirió que fuera la Secretaría general la que arbitrara el sistema más conveniente.

te. Sobre el tema abundaron los señores Hertogs y Soler Llorca. El señor Chozas propuso la supresión de la referencia a los Consejos de distrito, y la refundición de este artículo con el 27, ofreciendo una redacción en este sentido. El consejero nacional por Madrid, señor Martínez Emperador, abogó por el mantenimiento en las grandes ciudades de Organizaciones de distritos, ya que en muchos casos se trata de poblaciones que han sido anexadas a la ciudad. Y que hubiera un Consejo local en la capital, constituido por los jefes locales de los distritos, y por una serie de miembros designados por elección. La señorita Loring se pronunció por mantener a las entidades locales menores. El señor Hertogs propuso una redacción amplia, unificándola con el artículo 27. El señor Muñoz Alonso se adhirió a los señores Chozas y Hertogs, y pidió que no se estableciera con carácter general lo que ocurren grandes poblaciones determinadas, como Madrid y Barcelona. El consejero nacional por Barcelona, señor Trias, consideró conveniente el mantenimiento de los Consejos locales en los distritos, y que se hiciera una distinción para los casos de grandes urbes. Pidió que además de los Consejos locales, existieran los comarcales.

Por la ponencia, el señor Ortí Bordás consideró que, en efecto, la introducción de los Consejos de distrito era un elemento perturbador en el artículo. Pero ofrece una fórmula de redacción que no se opone a que se formen Juntas de distritos. Considera que no debe caerse en casuismos reglamentarios. El señor Cervia, en nombre propio y del Consejo provincial de Tenerife, pide la inclusión del término “insular”, que no es igual que comarcal. El señor García Rebull se refiere a la situación de ciertas poblaciones de Tarragona que no son distritos ni comarcales.

Se aprueba finalmente una redacción del artículo que refunde el 27, en los siguientes términos:

“Art. 25.—Los Consejos locales del Movimiento, representación colegiada del mismo en el territorio respectivo, tendrán dentro de su ámbito, las funciones que el presente estatuto encomienda a los Consejos provinciales. Su competencia se extenderá a la respectiva demarcación municipal, salvo cuando por acuerdo del ministro secretario, a propuesta del Consejo provincial, tengan carácter comarcal o insular, o se instituyan en núcleos vecinales de importancia.”

El artículo 26 trata de la constitución de los Consejos locales. Don Lici-

Avanza el estudio del Estatuto orgánico del Movimiento

EL MANDATO DE LOS CONSEJEROS PROVINCIALES ELEGIDOS TENDRA UNA DURACION DE SEIS AÑOS

A LOS ORGANOS DELIBERANTES DEL CONSEJO LES CORRESPONDE LA ORIENTACION Y A LOS DE GESTION, LA EJECUCION

(Viene de la pág. anterior)

hagan a través de la propuesta de la Comisión permanente. Es apoyada por los señores Martín Villa y Valero.

El señor Pardo de Santayana hace unas sugerencias que son aceptadas por el señor Pedrosa, por la ponencia, que, sin embargo, rechaza la petición de la señora Mónica Plaza por considerar que sería una limitación de las funciones del secretario general. La señora Mónica Plaza insiste y se refiere al decreto de 1964 en vigor sobre nombramiento de delegada de la Sección Femenina, en que se hace a través de una propuesta. Pilar Primo de Rivera pregunta si se va a derogar este decreto, que se ha establecido a través de un sistema muy meditado y que se considera profundamente representativo y eficaz.

El señor Muñoz Alonso hace una serie de consideraciones sobre el tema que se está debatiendo y señala cómo el artículo 39 de la Ley Orgánica del Movimiento atribuye a la Secretaría general la facultad de dirigir las organizaciones del Movimiento y asumir la responsabilidad de sus funciones ante el Consejo; por tanto, apoya el texto de la ponencia y cree que no se deroga el decreto de la Sección Femenina.

Apoyan a la ponencia el señor Riestra, por la ponencia, el señor Pedrosa aclara las dudas de Pilar Primo de Rivera y la indica que el decreto a que se refiere no queda derogado y, por tanto, no hay problema en que continúe el sistema que la Sección Femenina está llevando a cabo hasta el momento. Mantiene el texto, que es aprobado, con la abstención del señor Valero Bermejo, con la siguiente redacción:

"Artículo 38. — Los titulares de los órganos a que se refiere el artículo 32 del presente Estatuto serán designados por decreto del Jefe del Estado, como Jefe nacional del Movimiento, a propuesta del secretario general.

En los demás casos, cuando tengan ámbito nacional, serán designados por el ministro secretario general del Movimiento".

Se suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se aprueba el artículo 38 tras las intervenciones de los señores Aramburu, Pardo de Santayana, Muñoz Alonso, Soler Llorca y Taboada, por la ponencia.

INCOMPATIBILIDADES

El señor Fernández-Cuesta hace unas consideraciones sobre lo que se aprobó en el párrafo segundo del artículo séptimo referente a los casos de incompatibilidad de miembros de las Fuerzas Armadas. Estima que la redacción que se dio no era la adecuada, y la sección está conforme en dar un voto de confianza a la ponencia para que proceda a una nueva redacción.

En el debate del artículo 40 el señor Martín Villa expone su criterio de que en los cargos provinciales se siga una línea semejante a los cargos a escala nacional y propone que, en vez de jefes provinciales, se diga presidentes de Consejos provinciales, y que la ejecución de los acuerdos se otorgue a los sujetos, que el propone que sean secretarios provinciales del Movimiento. Discorran de esta postura varios consejeros, entre otros los señores Riestra y Aramburu (por la ponencia, el señor Taboada mantiene el texto, que es aprobado).

En el debate del artículo 41 intervienen varios consejeros, entre ellos los señores Salgado Torres, Valero, Muñoz Alonso, García López, Soler Llorca, Fernández Sordo, Riestra, Hernández Gil, Trias y Mateu de Ros. La ponencia acepta una enmienda terminológica del señor Muñoz Alonso que afecta a los artículos 40 y 41.

El señor Pedrosa interviene en el anterior y señala que es en estos atributos la presidencia del Consejo provincial al jefe provincial del Movimiento, representación, e indica que aunque su ponencia es contraria a la del Consejo por considerar que responde a sus condiciones. Reitera los argumentos de la anterior, pero su postura es rechazada por la ponencia.

ARTICULOS APROBADOS

Puestos a votación los artículos 40 y 41, son aprobados, con el voto en contra del señor Pedrosa.

Los artículos 39, 40 y 41 quedan redactados así:

"Título sexto: de los órganos territoriales de gestión del Movimiento.

Artículo 39. — Los órganos de gestión de carácter nacional podrán proponer en la esfera provincial y local el cumplimiento de los fines que les sean atribuidos. Con este objeto podrán crearse delegaciones provinciales y locales, patronatos y otros organismos análogos que aseguren en el ámbito territorial correspondiente las funciones atribuidas a los mismos, que en la esfera general mencionada el artículo 34. Para ello será necesaria la resolución de la Secretaría general del Movimiento dentro de las líneas generales de organización fijadas por el Consejo nacional".

"Artículo 40. — La Jefatura provincial es el órgano de ejecución en su ámbito territorial de las directrices y acuerdos de la Secretaría general, atendiendo las orientaciones del Consejo provincial y asumiendo la responsabilidad derivada de su funcionamiento".

"Artículo 41. — Corresponde al jefe provincial la dirección en el funcionamiento de los órganos del Movimiento en la provincia, conforme a lo establecido en el artículo anterior. Será nombrado por decreto de la Jefatura nacional a propuesta del ministro secretario".

El artículo 42 se aprueba tras la aceptación por el señor Taboada, en nombre de la ponencia, de las sugerencias de la señora Mónica Plaza y de los señores Pedrosa (matizada su postura por el señor Fernández Sordo), Valero y Hernández Gil, conforme a la siguiente redacción:

"Artículo 42. — Serán competencias del jefe provincial del Movimiento: (A) presidir el Consejo provincial; (B) impulsar la actividad política del Movimiento; (C) ejecutar las disposiciones de la Secretaría general; (D) informar a la Secretaría general de los asuntos de interés público concernientes a la provincia respectiva".

A las diez menos cuarto de la noche se levantó la sesión, para proseguir a las cuatro y media de la tarde del día siguiente.

El artículo 43 se aprueba tras la aceptación por el señor Taboada, en nombre de la ponencia, de las sugerencias de la señora Mónica Plaza y de los señores Pedrosa (matizada su postura por el señor Fernández Sordo), Valero y Hernández Gil, conforme a la siguiente redacción:

"Artículo 43. — Serán competencias del jefe provincial del Movimiento: (A) presidir el Consejo provincial; (B) impulsar la actividad política del Movimiento; (C) ejecutar las disposiciones de la Secretaría general; (D) informar a la Secretaría general de los asuntos de interés público concernientes a la provincia respectiva".

El artículo 44 se aprueba tras la aceptación por el señor Taboada, en nombre de la ponencia, de las sugerencias de la señora Mónica Plaza y de los señores Pedrosa (matizada su postura por el señor Fernández Sordo), Valero y Hernández Gil, conforme a la siguiente redacción:

"Artículo 44. — Serán competencias del jefe provincial del Movimiento: (A) presidir el Consejo provincial; (B) impulsar la actividad política del Movimiento; (C) ejecutar las disposiciones de la Secretaría general; (D) informar a la Secretaría general de los asuntos de interés público concernientes a la provincia respectiva".

El artículo 45 se aprueba tras la aceptación por el señor Taboada, en nombre de la ponencia, de las sugerencias de la señora Mónica Plaza y de los señores Pedrosa (matizada su postura por el señor Fernández Sordo), Valero y Hernández Gil, conforme a la siguiente redacción:

"Artículo 45. — Serán competencias del jefe provincial del Movimiento: (A) presidir el Consejo provincial; (B) impulsar la actividad política del Movimiento; (C) ejecutar las disposiciones de la Secretaría general; (D) informar a la Secretaría general de los asuntos de interés público concernientes a la provincia respectiva".

El artículo 46 se aprueba tras la aceptación por el señor Taboada, en nombre de la ponencia, de las sugerencias de la señora Mónica Plaza y de los señores Pedrosa (matizada su postura por el señor Fernández Sordo), Valero y Hernández Gil, conforme a la siguiente redacción:

"Artículo 46. — Serán competencias del jefe provincial del Movimiento: (A) presidir el Consejo provincial; (B) impulsar la actividad política del Movimiento; (C) ejecutar las disposiciones de la Secretaría general; (D) informar a la Secretaría general de los asuntos de interés público concernientes a la provincia respectiva".

El artículo 47 se aprueba tras la aceptación por el señor Taboada, en nombre de la ponencia, de las sugerencias de la señora Mónica Plaza y de los señores Pedrosa (matizada su postura por el señor Fernández Sordo), Valero y Hernández Gil, conforme a la siguiente redacción:

"Artículo 47. — Serán competencias del jefe provincial del Movimiento: (A) presidir el Consejo provincial; (B) impulsar la actividad política del Movimiento; (C) ejecutar las disposiciones de la Secretaría general; (D) informar a la Secretaría general de los asuntos de interés público concernientes a la provincia respectiva".

"Artículo 41. — Corresponde al jefe provincial la dirección en el funcionamiento de los órganos del Movimiento en la provincia, conforme a lo establecido en el artículo anterior. Será nombrado por decreto de la Jefatura nacional a propuesta del ministro secretario".

El artículo 42 se aprueba tras la aceptación por el señor Taboada, en nombre de la ponencia, de las sugerencias de la señora Mónica Plaza y de los señores Pedrosa (matizada su postura por el señor Fernández Sordo), Valero y Hernández Gil, conforme a la siguiente redacción:

"Artículo 42. — Serán competencias del jefe provincial del Movimiento: (A) presidir el Consejo provincial; (B) impulsar la actividad política del Movimiento; (C) ejecutar las disposiciones de la Secretaría general; (D) informar a la Secretaría general de los asuntos de interés público concernientes a la provincia respectiva".

A las diez menos cuarto de la noche se levantó la sesión, para proseguir a las cuatro y media de la tarde del día siguiente.

El artículo 43 se aprueba tras la aceptación por el señor Taboada, en nombre de la ponencia, de las sugerencias de la señora Mónica Plaza y de los señores Pedrosa (matizada su postura por el señor Fernández Sordo), Valero y Hernández Gil, conforme a la siguiente redacción:

"Artículo 43. — Serán competencias del jefe provincial del Movimiento: (A) presidir el Consejo provincial; (B) impulsar la actividad política del Movimiento; (C) ejecutar las disposiciones de la Secretaría general; (D) informar a la Secretaría general de los asuntos de interés público concernientes a la provincia respectiva".

El artículo 44 se aprueba tras la aceptación por el señor Taboada, en nombre de la ponencia, de las sugerencias de la señora Mónica Plaza y de los señores Pedrosa (matizada su postura por el señor Fernández Sordo), Valero y Hernández Gil, conforme a la siguiente redacción:

"Artículo 44. — Serán competencias del jefe provincial del Movimiento: (A) presidir el Consejo provincial; (B) impulsar la actividad política del Movimiento; (C) ejecutar las disposiciones de la Secretaría general; (D) informar a la Secretaría general de los asuntos de interés público concernientes a la provincia respectiva".

El artículo 45 se aprueba tras la aceptación por el señor Taboada, en nombre de la ponencia, de las sugerencias de la señora Mónica Plaza y de los señores Pedrosa (matizada su postura por el señor Fernández Sordo), Valero y Hernández Gil, conforme a la siguiente redacción:

"Artículo 45. — Serán competencias del jefe provincial del Movimiento: (A) presidir el Consejo provincial; (B) impulsar la actividad política del Movimiento; (C) ejecutar las disposiciones de la Secretaría general; (D) informar a la Secretaría general de los asuntos de interés público concernientes a la provincia respectiva".

El artículo 46 se aprueba tras la aceptación por el señor Taboada, en nombre de la ponencia, de las sugerencias de la señora Mónica Plaza y de los señores Pedrosa (matizada su postura por el señor Fernández Sordo), Valero y Hernández Gil, conforme a la siguiente redacción:

"Artículo 46. — Serán competencias del jefe provincial del Movimiento: (A) presidir el Consejo provincial; (B) impulsar la actividad política del Movimiento; (C) ejecutar las disposiciones de la Secretaría general; (D) informar a la Secretaría general de los asuntos de interés público concernientes a la provincia respectiva".

El artículo 47 se aprueba tras la aceptación por el señor Taboada, en nombre de la ponencia, de las sugerencias de la señora Mónica Plaza y de los señores Pedrosa (matizada su postura por el señor Fernández Sordo), Valero y Hernández Gil, conforme a la siguiente redacción:

"Artículo 47. — Serán competencias del jefe provincial del Movimiento: (A) presidir el Consejo provincial; (B) impulsar la actividad política del Movimiento; (C) ejecutar las disposiciones de la Secretaría general; (D) informar a la Secretaría general de los asuntos de interés público concernientes a la provincia respectiva".

El artículo 48 se aprueba tras la aceptación por el señor Taboada, en nombre de la ponencia, de las sugerencias de la señora Mónica Plaza y de los señores Pedrosa (matizada su postura por el señor Fernández Sordo), Valero y Hernández Gil, conforme a la siguiente redacción:

"Artículo 48. — Serán competencias del jefe provincial del Movimiento: (A) presidir el Consejo provincial; (B) impulsar la actividad política del Movimiento; (C) ejecutar las disposiciones de la Secretaría general; (D) informar a la Secretaría general de los asuntos de interés público concernientes a la provincia respectiva".

CREDITOS EXTRAORDINARIOS A DISTINTOS MINISTERIOS

SE CONTIENEN EN DIECISIETE PROYECTOS DE LEY, YA DICTAMINADOS, QUE IMPORTAN CERCA DE DOS MIL MILLONES DE PESETAS

MADRID, 19. (Cifra). — Diecisiete proyectos de ley sobre concesión de créditos extraordinarios y suplementarios a distintos ministerios, por un importe global de 1.714.775.479 pesetas han sido dictaminados hoy por la Comisión de Presupuestos de las Cortes Españolas, que preside don José Ramón Herrero Fontana, por lo que pasarán a formar parte del orden del día del próximo pleno de la Cámara que, según parece, se reunirá el próximo día 26.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, a las cinco cuarenta de la tarde, el primer procurador en intervenir fue don Agatángelo Soler, que se lamentó ante la Comisión de que no se hubiese llevado a efecto una moción enviada al Gobierno meses atrás, en la que se fijaban determinados coefi-

cientes remuneradores para los maestros. Seguidamente hizo uso de la palabra don Ezequiel Puig Maestro Amado para rogar conste en acta el sentimiento de la Comisión por la muerte del teniente general Rodrigo, petición que hizo suya el presidente señor Herrero Fontana.

PROFESORADO DE FORMACION DEL ESPIRITU NACIONAL Y HOGAR

El señor Puig formuló diversas observaciones a lo largo de la sesión sobre los créditos que se sometían a examen, y sugirió que la Comisión elevase a la Superioridad lo dispuesto en una disposición transitoria de la ley de 5 de abril de 1968. Según este precepto los sueldos del profesorado de Formación del Espíritu Nacional y de Hogar de los Institutos de Enseñanza Media han de ser establecidos en consonancia a los del profesorado especial.

A continuación, por la presidencia fue leído un escrito del ministerio de Hacienda, en virtud del cual se nombra asesor de la Comisión al director general de Presupuestos, don José Ramón Benavides. Asimismo, se dio lectura a otro escrito del ministerio de Educación dando respuesta a una moción sobre emisión de deuda pública amortizable con destino a la construcción e instalación de nuevos centros de enseñanza superior. Dicha moción, firmada por varios procuradores, rogaba que los fondos de la emisión de deuda se destinasen a una educación universitaria moderna dentro de los Principios del Movimiento Nacional, sin que puedan utilizarse en ningún caso contra las instituciones, sino para reforzarlas a través de una participación de la sociedad española en la rectoría de los nuevos centros universitarios.

ESPECIAL ATENCION A LOS PROBLEMAS UNIVERSITARIOS

El ministro de Educación y Ciencia contesta en su escrito que quiere aprovechar la ocasión de felicitar a la Comisión de Presupuestos por las facilidades concedidas para la aprobación del antedicho proyecto de ley y, refiriéndose al fondo de la cuestión, afirma que siente idénticos anhelos que los procuradores firmantes de la moción.

Después de expresar que el mantenimiento y potenciación de los Principios del Movimiento Nacional no es tarea exclusiva del ministerio de Educación y Ciencia, el escrito añade que el ministro informante comparte la idea que refleja la moción, de que la Universidad no debe ser un ente aislado y aséptico al margen de la sociedad, sino más bien un reflejo de la misma. Concluye diciendo que le conforta el que los problemas en general de la educación, y concretamente los universitarios, tendrán en el futuro el imprescindible apoyo y especial atención de la sociedad, representada en las Cortes no sólo en circunstancias críticas o coyunturales de agitación, sino en su normal y promotor desarrollo, en un futuro, cuyas bases de lanzamiento deben implantarse lo más urgentemente posible.

Los diecisiete créditos extraordinarios y suplementarios fueron examinados y aprobados, uno a uno, no sin ser disipadas las dudas que los procuradores le presentaron. A este respecto, el señor Puig Maestro-Maestro rogó, en repetidas ocasiones, que en el preámbulo de los proyectos se expresase cuál había sido el informe emitido por el Consejo de Estado.

De los créditos aprobados sobresalen, en razón de su cuantía, los siguientes:

—Crédito de 1.179.379.219 pesetas al ministerio de Agricultura, con destino a compensar al Servicio Nacional de Cereales las diferencias de varias operaciones en la campaña 1966-67.

—Crédito de 212.368.183 pesetas al ministerio de Comercio, para abonar a la Compañía Transmediterránea diferencia de subvención por la prestación de servicios de comunicaciones marítimas de soberanía, de 1966.

—Crédito de 115.956.647 pesetas al ministerio de la Gobernación y al de Información y Turismo, con destino a satisfacer gastos originados por el referéndum nacional de la Ley Orgánica del Estado, dispuesto por decreto número 2.930/1966 de 23 de noviembre.

—Crédito de 68.335.209 pesetas al ministerio de Obras Públicas, con destino a satisfacer cuotas patronales de la Seguros Sociales obligatorios del año 1967, por personal caminero y operario, y crédito de 43.239.715 pesetas al ministerio de Agricultura, con destino a subvencionar la producción de resina en 1967, conforme a lo dispuesto en el decreto de 11 de mayo de dicho año.

Aprobados los diecisiete proyectos de ley, el presidente de la Comisión levantó la sesión a las siete y cuarto de la tarde.

El progreso humano ha crecido paralelamente al aumento de los hombres y mujeres que han aprendido a leer y escribir.

Proyecto de ley sobre modificación de impuestos

AFECTA A LA CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA Y PECUARIA, A LA URBANA Y AL IMPUESTO GENERAL SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS

EL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE 1969 OBLIGA A OBTENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA FINANCIAR EL AUMENTO DEL GASTO PUBLICO

MADRID, 19. (PYRESA). — El proyecto de ley sobre modificaciones parciales en algunos conceptos impositivos, ha sido publicado hoy por el "Boletín Oficial de las Cortes Españolas". Remitido a la Presidencia del Gobierno por acuerdo del Consejo de ministros, la primera lo ha remitido para su estudio a la Comisión de Hacienda de las Cortes Españolas.

Se indica en el preámbulo del proyecto de ley que las repercusiones que tendrán en el presupuesto de 1969 diversas disposiciones de obligado cumplimiento, obligan a obtener los recursos necesarios, para financiar el aumento del gasto público. Con tal finalidad se introducen estas modificaciones, que afectan a la contribución territorial, rústica y pecuaria, a la contribución urbana y al impuesto general sobre la renta de las personas físicas.

En la parte primera del proyecto, en el artículo 1 se suprime la cuota proporcional de la contribución territorial rústica y pecuaria. Por el artículo 2 se establece que la cuota fija será la única modalidad de exacción de la contribución territorial, rústica y pecuaria. Cuando la base imponible o la suma de las bases de las fincas o explotaciones pertenecientes a un mismo sujeto pasivo sean superiores a 100.000 pesetas se tomará como base liquidable la base imponible.

El artículo 3 señala que las bases imponibles determinadas de acuerdo con las normas del capítulo IV del texto refundido de la contribución territorial urbana tendrán efectividad a partir del semestre natural siguiente al de su publicación por edictos.

Según el artículo 4, a efectos del impuesto general sobre la renta de las personas físicas tendrán el carácter de mínimas las bases imponibles determinadas en los impuestos a cuenta, mediante el régimen de estimación objetiva.

Por el artículo 5 se indica que la presunción fundada de que los datos contables o registrales no se ajusta a la realidad de los hechos económicos se podrá basar en el gasto y patrimonio del contribuyente.

RENTAS AGROPECUARIAS

Las rentas agrícolas, ganaderas y forestales, se determinarán según el artículo 7 por estimación directa en el impuesto general sobre la renta de las personas físicas, cuando la suma de las bases imponibles de la contribución territorial, rústica y pecuaria de los bienes explotados directamente, en arriendo o en aparcería, supere la cifra de 200.000 pesetas. Al propietario de los bienes productores de dichas rentas, en los casos de arriendo o aparcería, se le fijarán en el impuesto general sobre la renta de las personas físicas los rendimientos de estos bienes mediante el régimen de estimación directa.

El artículo 7 indica que la estimación directa, en el caso de rendimientos derivados de bienes de naturaleza urbana, se efectuará deduciendo de los ingresos brutos obtenidos los gastos necesarios para la obtención de aquéllos y, en particular, los de administración, conservación, reparación y amortización de tales bienes, las retribuciones y seguros sociales del portero, así como los de servicios de agua, ascensor y calefacción, cuando estos corran a cargo del propietario.

En el caso de viviendas ocupadas por su propietario, se estimará como ingreso bruto el producto íntegro o la renta catastral, según los casos, asignados a efectos de la contribución territorial urbana.

Según el artículo 8, la estimación di-

AUDIENCIA MILITAR DEL JEFE DEL ESTADO

Entre las visitas, una Comisión de generales de la XXII promoción de Infantería, en sus "bodas de oro"

MADRID, 19. (PYRESA). — Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en audiencia militar, en el día de hoy, en su residencia del palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

Don José Avilés Bascuas, teniente general, jefe de la primera región Aérea; don Carlos Ruiz García, teniente general, capitán general de la quinta región militar; don Enrique Jiménez Benamu, teniente general, subsecretario del Ministerio del Aire; don Benito Picó Martínez, consejero togado; don Victoriano Vázquez de Prada Lesmes, consejero togado, fiscal togado del Consejo Supremo de Justicia militar e inspector general del Cuerpo Jurídico Militar; don Victoriano Sánchez-Barcaistegui y Aznar, vicealmirante; don Pedro García de Leaniz y Aparici, general subintendente de la Armada; don Ignacio Crespo del Castillo, general de brigada de Infantería, jefe de la brigada Paracaidista; don Miguel Parrilla Hermida, inspector médico de segunda clase, director de la Escuela de Aplicación de Sanidad; don Gustavo López-Luzati y Rúa, general de brigada de Caballería, subinspector de Caballería de las regiones militares segunda, tercera y novena; don Tomás Alonso Morales, general de brigada de Infantería, jefe de la brigada de Montaña número 41; don Fernando Morell Castelló, inspector médico de segunda clase, jefe de los Servicios de Sanidad de la segunda región militar (acompañado de su hijo don Ramón Morell Salmón, capitán de Aviación, del Ala de Transporte número 46; don Jaime Lloza Rodón, coronel de Aviación, jefe del Servicio de Armamento; don Jorge del Corral y Hermida, capitán de navío, jefe del gabinete de estudios de la Jefatura de Apoyo Logístico; don Jaime Más Borrás, coronel de Ingenieros, jefe del regimiento de Pontoneros y especialidades de Ingenieros; don Antonio Cuadrado Colorado, coronel de Caballería, jefe del depósito de Recría y Doma de Ecija; don Rafael Allende-Salazar y Urbina, coronel de Infantería del S. E. M., agregado militar a las Embajadas de España en París, Bruselas y La Haya.

En la misma audiencia recibió a una Comisión de señores generales y jefes, presidida por el teniente general don Angel González de Merdoza y Dorvior, que le cumplimentó con motivo de celebrar las "bodas de oro" de la salida de la Academia de la XXII promoción de Infantería.



BELÉNISMO Y ESPERANZA

En los escaparates de los establecimientos granadinos ha aparecido ya todo ese mundo mágico y maravilloso de las figuritas para belenes. La mente infantil no comprende aún la trascendencia del misterio que esos diminutos y multicolores personajes representan y convierten en los ojos del niño se van tras las cándidas palomas, la burrita gris y el buey de siena tostada, los pastores portando el altivo gallo o la orza con la miel, los molinos, las lavanderas, los fastuosos magos, sobre caballos con jaeques de cueros bruñidos y deslumbrantes oros.

La Federación nacional de belenistas ha iniciado sus trabajos para remover la simpática y emotiva costumbre no sólo en la intimidad de los hogares, sino en centros o instituciones, e incluso en los escaparates de los establecimientos comerciales. En Granada, mantienen esta tradición la Sección Femenina del Movimiento, los niños de la clínica de San Rafael, bajo la dirección de los Hermanos de San Juan de Dios, los acogidos en la institución de los Hermanos Obreros de María, amén de los numerosos templos, con verdadera arte y riqueza escultórica de las figuras de nacimiento. Las familias granadinas, en gran número, también. Es tiempo llegado para ir preparando el hogareño belén. No importa que los elementos sean toscos, pues que el ensueño o encanto infantil les dará gracia y realidad. No importan los anacronismos. Lo importante es que todos — chicos y grandes — vuelvan a soñar, a reír, a cantar, al bronco son de las zambombas, al tableteo de los panderos o castañuelas o al inarmónico acorde de las flautas de feria. Lo importante es que la Estrella de Oriente, compuesta con un trozo de cartón y cubierta con papel de estaño, brille de nuevo sobre el añil de una hoja de papel. En ese imaginario volar por los espacios está escondido un ideal que no muere y que puede llevarnos, como a los Magos, a la realidad del Portal de Belén, donde el Hombre-Dios buscara aposento y gusto en el sacrificio.

En tanto que en un rincón del hogar se levantan belenes y los hombres se asombran de maravilla al lado de sus hijos, este calor humano no ha perdido la posibilidad de que también podamos ser algo más ingenuos, más puros, en esta hora de tristes audacias, de cínicas desvergüenzas y letargos de conciencia. Podemos también de este modo ser felices una vez. — G.

Conferencia del señor Cerrudo Fernández, en el Hogar Juvenil del Zaidín

CON MOTIVO DEL XXXII ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JOSE ANTONIO

En el Hogar Juvenil de la barriada del Zaidín, tuvo lugar un acto en el que desarrolló el tema "José Antonio y su muerte", don José Cerrudo Fernández, profesor de Educación Física del instituto "Padre Suárez".

El acto estuvo presidido por el delegado provincial de Juventudes, señor Gordillo Moreno; el jefe provincial de la OJE, don Alejandro Fernández Peña, y los jefes locales de Granada y Zaidín, señores Severino Fernández y Enrique Vergara. Asistieron más de un centenar de jóvenes afiliados a la OJE.

El conferenciante sintetizó el tema arengando a los jóvenes a imitar a nuestros mejores hombres que cayeron por la Patria dándole todo lo que ésta les pidió. "José Antonio — dijo — fundó la hora de la verdad", y vuestra verdad es la entrega absoluta al estudio y al trabajo, como único concepto del servicio a Dios y a la Patria. España necesita mejores médicos, abogados, mecánicos, técnicos; tenemos mucho que realizar y será nuestra meta la preparación esmerada de la juventud para un rendimiento perfecto en el futuro de España, de la España que profetizaba nuestro José Antonio".

Se abrió — por último — un animado diálogo entre los asistentes que preguntaron con bastante interés algunas dudas, así como aclaraciones sobre la vigencia de la Falange en el momento actual. El conferenciante, señor Cerrudo, contestó acertadamente a todos ellos, con exposiciones a la altura de sus mentalidades juveniles. Finalizó el acto interpretándose el "Prietas las Filas", himno de Juventudes.

Después de marcharse las jerarquías provinciales, el jefe local de la OJE leyó el testamento de José Antonio y acto seguido se organizaron unos turnos de guardia que duraron hasta las once y media de la noche. — S.I.J.

ACTOS PARA HOY

Con motivo del XXXII aniversario

Regresó de Madrid el presidente de la Diputación

El presidente de la Diputación regresó ayer de Madrid, donde visitó el lunes al subdirector general de Ordenación Urbana, don Juan Gómez González de la Buelga, en el ministerio de la Vivienda. También estuvo en el ministerio de Hacienda, donde cambió impresiones con don Rafael Acosta España, secretario general técnico de aquel ministerio. Y junto con el gobernador civil acudió, a continuación, a visitar a don Enrique de la Mata, secretario general de la Dirección general de Sanidad.

Ya en Granada, estuvo en la Granja Experimental de la Corporación, donde con el diputado-director, señor Lora, recorrió sus dependencias, así como la escuela de capataces ganaderos.

VISITAS

En su despacho oficial recibió la visita de don Antonio García Cuadros y don Adolfo Serrano García, alcaldes, respectivamente, de Ogijares y Gabia Grande, acompañados de don Francisco Enriquez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Ogijares.

CONDUCTOR: Por el bien común y por su propio bien, circule por la derecha.

de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, la Delegación provincial de Juventudes ha organizado los siguientes actos:

A las seis y media de la mañana, con asistencia de los mandos provinciales militantes juveniles y cadetes de la Organización Juvenil Española, se celebrará una misa en la iglesia parroquial del Sagrario, por el alma de José Antonio y nuestros caídos. A continuación, una representación de la OJE, ofrecerá una corona ante la Cruz de los Caídos. A las ocho de la noche, asistencia a la conferencia organizada por la Jefatura provincial del Movimiento, en el salón de actos de la Casa Sindical.

Por la noche, a las diez y media, programa especial conmemorativo realizado por la emisora sindical "La Voz de Granada".

GUADIX CONMEMORA EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JOSE ANTONIO

PRONUNCIO UNA BRILLANTE CONFERENCIA EL ALCALDE DE GRANADA, DON JOSE LUIS PEREZ SERRABONA

La población accitana reaccionó con gran fervor patriótico

GUADIX. — (De nuestro correspondiente). — La ciudad accitana ha vibrado hoy en la fecha aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, al estar abundantemente representada en el acto que ha tenido lugar como recuerdo de aquel 20 de noviembre en que un hombre excepcional entregaba su vida llevando alzada la bandera de sus ideales.

El acto fundamental consistió en una conferencia pronunciada por el alcalde de Granada, don José Luis Pérez Serrabona y Sanz que había acudido expresamente

porque no se pueden hacer piruetas porque lo que está en juego es el porvenir de la tierra que nos vio nacer. Por eso, a partir de la aprobación de la Ley Orgánica, no cabe duda que hemos entrado en una fase de reestructuración fundamentales en la vida del país. Pero pretender en política un giro de noventa grados es un tópico, como también sería erróneo el intentar quedarse inmóviles con lo que se ha logrado, el creerse que se ha escrito la última página de nuestro desarrollo político.

predicando en el desierto una doctrina que aunque fue posible llevar a la práctica, a la postre perdió su vigencia? ¿Se preguntaría si los pertenecientes a esta generación que no era la suya, lo habíamos traicionado? La respuesta que da el señor Pérez Serrabona a estas interrogantes es rotundamente negativa. Porque José Antonio quiso una revolución, pero una revolución positiva, con signos creadores, no una revolución de orden destructivo, negativa; quiso una revolución que ambicionaba metas espirituales, nacionales y sociales.

"Yo pido a la generación del 36 que hagan memoria — dijo el alcalde de Granada —, con eso me basta; pido a esta generación, la de los treinta y cinco o cuarenta y tantos años, que hagan memoria también, porque si bien no vivió los problemas de la guerra en los frentes, sí los sufrió en las retaguardias, y a los jóvenes que son los que más nos interesan que piensen llenos de buena fe en que no queremos engañarlos porque son nuestros hijos y no vamos a llevarlos a un caos político o económico solamente por no adjuvar de nuestras ideas.

Concluyó diciendo que arriba "estará José Antonio, alegre por todo cuanto hizo y aquí, en España, al frente de nuestros destinos hay un hombre providencial, Francisco Franco, gobernador, guárdanos a todos nosotros con el deseo ardiente de hacer grande nuestra Patria y demostrar que el sacrificio y renunciación de la cárcel de Alicante no fue el gesto aislado de un español excepcional sino el ejemplo de lo que es capaz de hacer un hombre de nuestra raza que se precie de serlo.

Al concluir la brillante lección política de don José Luis Pérez Serrabona y Sanz se produjo una reacción patriótica inenarrable con vivas a Franco y al Movimiento.

UN SOLO LICITADOR PARA PAVIMENTAR BUENSUCESO

En el salón de Mariana Pineda, del Ayuntamiento, se celebró ayer el primer día, bajo la presidencia del teniente de alcalde, señor Zurita Requena, asistido por el secretario de la Corporación, señor Alcázar, la apertura de pliegos presentados a la subasta para las obras de pavimentación de la calle de Buensuceso, tramo comprendido entre la calle Verónica de la Magdalena y Solana de Gracia.

Se había presentado un solo pliego suscrito por don Pedro Oliver Mesa que se comprometió a ejecutar estas obras en la cantidad de cuatrocientos veinte mil pesetas. Seguidamente se procedió a levantar el acta correspondiente de la que se dará cuenta a la Comisión municipal permanente para su definitiva resolución.

VISITAS

El alcalde, señor Pérez Serrabona, recibió ayer las siguientes visitas: don Juan Maldonado Hernández y don Manuel Sáez Hernández, organizadores del reglamento internacional automovilístico de la del Sol-Almería; don José Millán de la Haza, periodista peruano; don María López Galera, catedrática de la Universidad; don José Sánchez López, don Manuel Torres Martín y don Agustín Montoro Pacheco.



Don José Luis Pérez Serrabona, en el momento de la ofrenda de una corona de laurel. — (Foto BUJEZ)

samente desde la capital para llevar a los accitanos el mensaje de una generación que no estuvo en la guerra por imperativos de la edad, pero que se siente totalmente identificada con la postura que adoptaron unos hombres que quisieron salvar a España y la salvaron.

CONFERENCIA DEL SEÑOR PEREZ SERRABONA

El alcalde de Granada, señor Pérez Serrabona Sanz comenzó por recordar cómo hacia 32 años moría con tranquilidad de ánimo y valentía, frente al pelotón de ejecución, un hombre de los que dejan huella por su personalidad, por sus ideas y su hombría de bien. Un hombre que poco antes de morir, conociendo su inapelable condena dijo: "Ojalá fuera la mía la última sangre española que se vierta en discordias civiles. Ojalá encontrara ya en paz el pueblo español, tan rico en buenas cualidades humanas, la Patria, el pan y la justicia".

Dijo seguidamente que José Antonio Primo de Rivera informó después y sigue informando hoy la manera de ser, el estilo de la política de nuestro país.

Se refirió luego el conferenciante al programa que se trazó España de seguir, un camino racionalmente trazado, con serenidad y además con realismo.

A continuación dijo "Entendemos que para evolucionar racionalmente en España se hace necesaria una apertura democrática de nuestras instituciones políticas, una mayor cooperación del pueblo en las tareas de Gobierno, pero cuidado que estos cambios, mejor dicho estas evoluciones, no traigan consigo un desequilibrio peligroso, no sólo para la estructura política sino lo que es peor para la económica y la social". Porque ya el Decreto de Unificación de hace treinta y un años decía en su preámbulo, claramente, remachando el pensamiento del Fundador Primo de Rivera: "Que el Movimiento iniciado es más que un programa escrito, lo que es nuestra palabra, significa, un Movimiento dinámico y susceptible por tanto de los trabajos de revisión o mejora que la realidad vaya aconsejando. Por eso — añadió el señor Pérez Serrabona — necesariamente tenemos que estar en una época de forzada evolución política. Y hay que tener muy presente que "evolución" no quiere decir revolución, ni subversión, ni transgresión ni nada por el estilo; porque evolución es algo organizado, previsto, armónico.

El conferenciante se hace después unas preguntas: Si José Antonio no hubiese muerto ¿se sentiría satisfecho? ¿Pensaría que había perdido el tiempo

EMPRESA NACIONAL DE ALIMENTACION

OFRECE CARGO DE

VENDEDOR EN EXCLUSIVA PARA GRANADA Y PROVINCIA

SE EXIGE:

- Experiencia mínima 2 años en ventas.
- Preferible conocedor del ramo de la alimentación.
- Dinámico y perseverante.
- Carnet de conducir.
- Libre servicio militar.

SE OFRECE:

- Mercado con grandes posibilidades de desarrollo.
- Mínimo mensual garantizado y comisiones sobre excedentes del mínimo.
- Vehículo de la Empresa y fijo mensual para gastos del mismo.

Los interesados deberán escribir de su puño y letra a: D. Jesús COMAS, General Primo de Rivera, 31, SAN SEBASTIAN, indicando claramente historial profesional, edad, conocimientos y aptitudes. (Teléfono si lo tiene).

SUCESOS, EN GRANADA

La Guardia civil desarticuló una banda de delincuentes juveniles

LA INTEGRABAN OCHO MIEMBROS CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 14 Y 16 AÑOS

Miembros de la Guardia Civil del puesto de Alfacar, con la cooperación de los puestos de Huétor Santillán, El Páguo, Albalá y capital, han detenido en la Sierra de la Alfaguara a los jóvenes de dieciséis años de edad, cuyos nombres responden a las iniciales P. P. R. y A. G. F., dándose a la fuga un tercero, de la misma edad, R. P. R., que se hacía pasar por jefe del grupo y llevaba consigo una escopeta con 25 cartuchos y un cuchillo de monte, que también fue detenido por fuerzas del puesto de esta capital en las inmediaciones de Lancha de Cenes.

La Guardia Civil ha logrado, de esta forma, desarticular una banda de delin-

cuentes juveniles, que durante los últimos meses había cometido gran número de delitos. Posteriormente, se han sucedido las detenciones hasta poner a buen recaudo los ocho miembros que integraban la banda, todos ellos comprendidos entre los catorce y los dieciséis años de edad.

Han sido muy laboriosas las pesquisas de la Guardia Civil pues ninguno de ellos tenía antecedentes y las veintidós fechorías realizadas tuvieron escenarios muy distintos. En metálico, consiguieron diecisiete mil setecientas pesetas, abundando los relojes, máquinas fotográficas, tabaco, sortijas, escopetas y pistolas. Sólo se ha podido recuperar una máquina de fotografiar, una pistola, tres escopetas y un cuchillo de monte.

Comenzaron sus "actividades" en primero de agosto y cada mes "trabajaban" unos diez días consecutivos para después, con el botín, aguardar al mes siguiente. Los robos fueron perpetrados en Camino de Ronda, Cuesta de Escorial, Barrio Monachil, Campo del Príncipe, Paseo de la Bomba, Silla del Moro, "La Mimbre", Camino Viejo de Huétor, Cortijo Tejar, Tenis, Cortijo Hornillo, Alfacar, Viznar, Huélagos, Satorio Alfaguara, Casa Forestal de Huétor Santillán y calle Concepción de Granada.

Para hacer los robos se valieron de ganizas, escalo, violentaron puertas y ventanas de edificios y vehículos y hasta rompieron las capotas de dos automóviles.

Los detenidos pasaron a disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

ACCIDENTES EN EL CAMINO DE RONDA

El Camino de Ronda, con un tráfico cada día más denso, es uno de los sitios más peligrosos para los peatones y conductores. Los semáforos han regulado el tráfico, pero al no haber aceras, el problema, en este tiempo que se nos avecina, de lluvia y barrizales, adquiere gran importancia porque los peatones tienen que circular por la calzada.

Hoy traemos a nuestra sección de sucesos dos accidentes ocurridos a lo largo del Camino de Ronda. En el primero, en la madrugada última, Antonio Ocoñ Izquierdo, de treinta y un años, domiciliado en San Matías, 5, sufrió traumatismo craneo-encefálico, de pronóstico grave.

El segundo ocurrió sobre las once de la mañana de ayer, cuando el Citroën dos caballos, matrícula GR-36.728, conducido por Miguel Fernández Trinidad, alcanzó a Antonio Moreno Martínez, de sesenta y dos años, domiciliado en Cuesta Granados, 1, tapicero de profesión. Trasladado al Hospital Clínico, le apreciaron traumatismo craneo-encefálico, calificándose su estado de grave.

ARTE

Esmeralda López Sánchez
expone en el Centro
Artístico



Esmeralda López, en un rincón de su estudio.

En los salones del Centro Artístico, expone en estos días la joven pintora Esmeralda López Illescas, una colección de treinta y dos óleos paisajes, flores, y bodegones. En mayor número, perspectivas de nuestra provincia: Orgiva, Quentar, Pampaneira, Capileira, Guadix, Pórtugos, Canales, Cápsulas y Carchuna. La exposición está siendo muy visitada.

Cursos de formación profesional doméstica y de Navidad

La Regiduría de Trabajo de la Sección Femenina, comunica a todas las empleadas del hogar, que en la Delegación provincial, Paseo de la Bomba, 11, se está celebrando un curso de formación profesional doméstica, todos los miércoles, de 5 a 7, dándose clases de: cocina, fontanería, plancha, electricidad, manejo de aparatos electrodomésticos, etc. Al curso pueden asistir cuantas empleadas del hogar lo deseen.

A las alumnas que sigan dicho curso, se les podrá dar clase de cultura, desplazándose, a la casa donde presten sus servicios, una señorita cumplidora de Servicio Social, todos los días laborables.

CURSO DE NAVIDAD

La Escuela de Hogar de la Sección Femenina ha organizado un curso de Navidad, que tendrá lugar del 9 al 21 próximo, a partir de las cinco y media de la tarde.

Durante el curso se desarrollarán clases de: liturgia de Navidad, decoración navideña, trabajos manuales para regalos, cocina propia de la Navidad, villancicos, etc.

Para una más amplia información y matrículas, pueden dirigirse a la Escuela de Hogar de la Sección Femenina, instalada en Paseo de la Bomba, 11, de diez a dos, teléfono, 22-63-65.

Crónica de Sociedad

ENLACE GARRIGOSA GARRIDO - ROMERO ARREDONDO

En la iglesia del monasterio de la Cartuja, se celebró el enlace matrimonial de la señorita María Victoria Romero Arredondo con don Alfonso Carlos Garrigosa Garrido.

Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el padre Francisco Arredondo Álvarez S. J., tío de la desposada pronunciando una sencilla y emotiva plática. Actuaron de padrinos en la ceremonia don Cristóbal Garrigosa Ceniceros y doña María Reyes de Arredondo, tios de los contrayentes. Actuó de juez por delegación, don Luis Ignacio Garrigosa Garrido.

Firmaron el acta como testigos, por ambas partes, don Enrique Hernández López, don Buenaventura Carreras Matas, don Juan de Dios López González, don Ángel Mestanza Soriano, don Francisco Collado Acosta, don Fermín Garrido Márquez, don Federico Garrido Márquez, don Francisco Garrido Márquez, don Ricardo Sánchez Agesta, don Félix González Carbajo, don Ernesto Moreno Lupiáñez, don José María Valdés y Escobar, don Leopoldo Cabrera Carrillo de Albornoz, don José Trenza Roldán, padre Manuel Gutiérrez Alonso, padre Justo Collantes S. J., don Rafael Domínguez Mendoza, don Joaquín Liberto Álvarez Pérez, don Alberto León Pérez, don Manuel Bravo Cárdenas, don Juan Pérez Robles, don Manuel Jiménez Garrido, don Javier Ji-



ménez Garrido, don Leopoldo Cabrera Garrido, don Manuel Arredondo Romero, don Enrique Cabrera Garrido, don Manuel Martín de Rosales Garrido, don Emilio Soler Fernández, don Manuel Trenzado Prados, don Federico Arredondo Romero, don José Funes Álvarez, don Alfonso Garrido de la Cuesta y don Julio Estanislao Romero Arredondo.

Finalizada la ceremonia religiosa, los nuevos esposos fueron felicitados por los asistentes, emprendieron a continuación viaje a diversas capitales.

IX concurso nacional de redacción

Patrocinado por la Dirección General de Enseñanza Media del Ministerio de Educación y Ciencia

A París, Frankfurt y a Roma por IBERIA

ORGANIZADO POR EL CONCESIONARIO DE Coca-Cola

CON LA COLABORACION DE

PATRIA

todo va mejor con Coca-Cola

EL PUEBLO

Allá, donde las peladas rocas se abri- gan en invierno con los árboles y donde los ríos saltan para mostrar su espuma de Peña en Peña, hay un humilde rincón alpujarreño y un suspiro sale de mi alma cuando quiero hablar de él ¡Es mi pueblo!

Los algodones celestes aparecen ya en otoño y limpian el inmenso cristal dejando caer... ¡No sé lo que dejan caer, pero creo que serán las gotas de un empañamiento que dejan en invierno el cielo azul y el suelo blanco. ¡Azul... Blanco! ¡Qué colores tan bo-

nos jugando como dos grandes hermanitos!

¡Ah! ¡Los pájaros! ¡Cómo los recuerdo vestidos con su vistoso traje de plumas buscando los agujeros del tejado en la torre de la iglesia!

Las calles sombrías y solas dejaban paso a sus extendidas alas, que empapadas por la lluvia buscaban su ansiado refugio.

¡Mis amigos! Todos tristes y serenos esperando la paz de la lumbre; hasta que... ¡Al fin! el sol aparece y la sierra, la Sierra Nevada, brilla más y más y sigue insistiendo en su único deseo: ¡La altura, los aires y... el cielo! ¡Si! desea

para su cumbre un pedacito de cielo. Las rocas peladas siempre quietas y solas, buscan alguna compañía. ¿Pero por qué cuando yo les hablo no responden? ¡Si! ¡Me responden pero... muy suave con una voz que sólo puede oír el amante de la naturaleza.

Los árboles esbeltos que dan sombra a los chiquillos que juegan en la plaza, ¡Siempre solos, aunque hay muchos! Jamás nadie los ha admirado, sino que su enemigo el hacha, sin caridad va cortando sus cándidas ramas y... ellos todos los años dejan a los pajarillos hacer sus artificiosas viviendas para sus hijos. ¿Por qué a veces les negamos unas miserables palabras de consuelo?

¡Si! también recuerdo ya al pajarillo que siempre me llamaba en primavera para que le diera trigo y siempre me invitaba a jugar con él en el terrado. Pero, ¡ya no lo veo!... Se ha perdido. Tal vez haya muerto, pero estoy seguro de que siempre se acordará de darme las gracias.

Días pasan y más días. Ya aparecen doradas las nieves; los labradores trabajan sin descanso; el polvo de las eras llega hasta los terrados del pueblo. Allá... a lo lejos el susurro de la trilla se oye sin descanso.

Las calles ahora aparecen alegres, las macetas adornan los pobres balcones; y el ruido de los cascos de un borriquito hace más dulce el ritmo del verano aquí en la aldea.

Hasta que un día ¡Un hermoso día soleado! las campanas me llamaron ¿Dónde me llamaron? ¡No sé! su sonido ronco retumbó ante mis oídos y un nuevo mundo apareció ante mi mente. Alguien me había llamado. Un profundo sueño nubló mis ojos, pero cuando desperté ¡Oh! estaba en otro hogar cariñoso ¡Estaba en el Seminario!

Todo se apartó de mí: la sierra y las alturas, los tejados rojos de mi pueblo, pero creo que... ¡aún no!; todavía quizá recuerden mi presencia entre sus muros y yo quizá recuerde la suave caricia de unas manos rudas cuando era pequeño y que jamás se olvidarán de acogerme, de que yo vuelva ¡A mi pueblo!

MANUEL ESCUDERO PUGA, del colegio San Pío X, número 2 + 4.º E. Zaidín.



MANUEL ESCUDERO PUGA

LA CAJA POSTAL DE AHORROS

OFRECE:

MAXIMA FACILIDAD OPERATORIA

para ingresar y retirar fondos, con una misma cartilla, en más de 13.000 oficinas de Correos, extendidas por España.

UN CUADRO COMPLETO DE CREDITOS

de señalado sentido social y modalidades ajustadas a cada necesidad.

COMPRA, VENTA Y DEPOSITO DE VALORES

con todo género de información sobre las operaciones de interés para los clientes.

PREMIOS DE ESTIMULO AL AHORRO

en beneficio de los titulares, por un importe de 8 millones de pesetas en dos sorteos anuales.

UNA IMPORTANTE OBRA BENEFICO SOCIAL

que contribuye a la solidaridad entre los españoles.

CONFIE SUS OPERACIONES A LA GARANTIA DEL ESTADO.

INFORMACION EN CUALQUIER OFICINA DE CORREOS.

OFICINA CENTRAL: P.º CALVO SOTEL, 9 - MADRID-4



POCO A POCO



Lluvias en el Noroeste y nieblas en el interior y Levante

MADRID, 19. (PYRESA).—Durante el día de hoy ha habido abundancia de nubes en Galicia, Cantábrico, dos mesetas, Extremadura, cabecera del Ebro y baja Andalucía; en el resto, nuboso o poco nuboso. Se totalizaron, como cantidades más importantes, 7 litros de precipitación en Córdoba; 4, en Santander y Jaén; y 2, en Sevilla y Cádiz. Las temperaturas máximas correspondieron a Tenerife, con 24 grados; Almería, con 23; Alicante, Murcia y Las Palmas, con 22. Las mínimas fueron de tres grados bajo cero, en Burgos; 2, también bajo cero, en Vitoria y Teruel, y uno negativo, igualmente, en Cuenca y Logroño.

INFORMACION TECNICA Y PRONOSTICO

La cuña de altas presiones estará situada mañana sobre el Mediterráneo próximo, mientras que por el Atlántico se acerca una perturbación frontal ancha a un surco de bajas presiones situado al Oeste de la costa portuguesa. Mañana, pues, deberá haber cielo muy nuboso en el Cantábrico, con lluvias en la mitad occidental; cielo cubierto, en Galicia, con lluvias; en el Duero, mitad occidental, riesgo de precipitaciones y poco nuboso en el resto; Extremadura, Centro y la Mancha, nieblas matutinas, con cielo nuboso, así como en Andalucía occidental; Levante, Segura, Ebro y Cataluña, buen tiempo, con nieblas matutinas; Canarias, poco nuboso.

PRONOSTICO MARITIMO

Gran Sol, Sur fresco a frescachón, con mar gruesa a muy gruesa; Vizcaya, León y Finisterre, Sureste fresquito a fresco, con fuerte marejada a mar gruesa; Cádiz, Suroeste bonancible a fresquito, con fuerte marejada a mar gruesa; Canarias, Suroeste flojo, con marejada; Alborán, Palos y Argel, Suroeste flojo, con marejada; Baleares, Noroeste flojo, con marejada; León, Norte flojo a bonancible, con marejada.

TEMPERATURAS EXTREMAS EUROPEAS

Oso, menos trece y uno; Estocolmo, menos tres y uno; Helsinki, menos seis y menos uno; Londres, seis y nueve; Amsterdam, cuatro y cinco; Copenhague, cinco y seis; Berna, menos tres y dos; París, dos y ocho; Lisboa, once y dieciocho; Berlín, tres y cuatro; Bonn, tres y cuatro; Viena, dos y cuatro.

MAXIMA: 15,6 GRADOS

Datos del Observatorio de la Base Aérea de Armilla: Temperaturas, 10 grados, a las ocho de la mañana; 14,8 grados, a las dos de la tarde; 11,4 grados, a las siete de la tarde; presión en milímetros, 704,4, a las ocho de la mañana; 704,9, a las dos de la tarde; 704,9, a las siete de la tarde; humedad relativa, 89 por ciento, a las ocho de la mañana; 67 por ciento, a las dos de la tarde; 85 por ciento, a las siete de la tarde; temperatura máxima, 15,6 grados, a las 3,10 de la tarde; mínima, 9 grados, a las 5 de la mañana; media 12,3 grados; 9 grados a ras del suelo;

viento, 124 kilómetros de velocidad en las 24 horas; dominante, Noroeste. Sale el sol a las 7,59 de la mañana y se pone, a las 6,02 de la tarde; pronóstico, buen tiempo con alguna niebla matinal. Vientos flojos de dirección variable.

VIDA JUDICIAL

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Señalamientos para hoy:

Sala de lo Civil. — Juzgado de Málaga núm. 1: Pleito sobre resolución de contrato finca urbana. Apelante, doña Sofía García de Blanes y Pacheco y otros; apelado, don José García Grana; procuradores, señores Legaza y Ceres; ponente, señor Sánchez Jáuregui. Pleito sobre resolución de contrato de vivienda. Apelante, don Jacobo Pedrosa y Alvarez de Quindos; apelado, doña Magdalena Prados Crespo; procuradoras, señores Legaza y Ceres; ponente, señor Sánchez Jáuregui. Juzgado de Granada núm. 1: Pleito sobre resolución proporcional precio venta; apelante, don Fermín Garrido de la Cuesta; apelado, don Antonio Navarro Temprano y otro; procuradores, señores Alemán y Estrados; ponente, señor Sánchez Jáuregui. Secretaría, del señor Enciso.

NOTAS MILITARES

JUNTA GENERAL DE LA HERMANDAD DE RETIRADOS DE LOS TRES EJERCITOS

La Hermandad de Retirados de los tres Ejércitos, Delegación de Granada, convoca junta general ordinaria, a celebrarse en el salón de actos de la Jefatura de Artillería de la novena región militar, sita en Avenida de Capitán Moreno, número 4, mañana, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y a las seis y media, en segunda, con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea anterior; memoria, lectura y exposición por el coronel presidente de la marcha de la Hermandad, y ruegos y preguntas.

Vida Religiosa

SANTORAL. — Félix de Valois, Nersas, Cayo, Octavio, Anatolio, Dasio, Agapio y Dionisio.

JUBILEO CIRCULAR. — En la iglesia de Santa María Magdalena.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde al turno "San Ignacio de Loyola".

DEMOGRAFIA

Diecinueve nacimientos, una boda y cinco defunciones



En los Juzgados municipales de la capital se efectuaron las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — Ana Estrella Contreras Casado, María del Pilar Dávila González, Salvador Espigares

Martín, María del Carmen Cerrillo Sánchez, Ana María Almagro Barranco, María del Carmen Díaz Castellano, Susana Ortega Muñoz, María Esther Rodríguez García, Francisco Silverio Sevilla Vedia, Carlos Rodríguez Delgado, Eduardo Eugenio Ortega García, José Antonio Bonilla Pozo, María Begonia López Ballesteros, Trinidad Rosario Mañas Villanueva, Isabel Bárbara Manzano Molina, Juan José Fernández Escudero, Luis David Morón González, María del Rocío Montañés Martín y José Francisco Ferrer López.

Matrimonios. — Mario Rodríguez Martínez con María Felisa García Torres.

Defunciones. — Matilde Robles López, de 57 años; Marino Martínez Osante, de 84; José Ariza Hernández, de 55, y María Calvente Rodríguez, de 69.

MAGISTERIO

Actos en honor de San José de Calasanz

Nota de la Jefatura provincial del S. E. M.:

"Ante la solemnidad de los actos con que el S. E. M. va a celebrar las bodas de plata del patrocinio de San José de Calasanz y la afluencia masiva de maestros en activo, se comunica a los compañeros jubilados a quienes se invita con la mayor complacencia, que tendrán sitio de preferencia reservado en el teatro Isabel la Católica, esperando asistan en unión de sus familiares para acompañar a doña Carmen Santos Martínez y a don Guillermo Burgos Canals que en dicho acto recibirán el obsequio con que la Mutualidad nacional de Enseñanza Primaria honra a los maestros jubilados más venerables."

Descubrimiento de una lápida conmemorativa. — El día 26, a las siete y media de la tarde, se descubrirá en la fachada de la iglesia de los Padres Escolapios una lápida conmemorativa de las "bodas de plata" del patrocinio de San José de Calasanz ofrecida por el Servicio Español del Magisterio.

A continuación, en la misma iglesia, se cantará una Salve de acción de gracias. A este acto que servirá de pórtico a la solemnidad del día 27, se invita a todo el Magisterio oficial y privado."

AGENDA DE URGENCIA

Horas de visita a los monumentos y museos

MONUMENTOS

Alhambra y Generalife: De 10 de la mañana a 6 de la tarde.

Alhambra iluminada: De 8 a 10 de la noche el día 1 y siempre que haya un número mínimo de 25 personas y se adquieren los billetes antes de la una de la tarde del día en que se vaya a visitar.

Catedral y Capilla Real: De 11 a 1 y de 3,30 a 6,30.

Cartuja: De 10 a 1 y de 4 a 6.

San Jerónimo: Iglesia, de 10 a 1 y de 3 a 6. Monasterio en restauración.

Basílica de San Juan de Dios: De 10 a 1,30 y de 4 a 7.

Santa Isabel la Real: De 11 a 3 y de 3 a 6.

Santo Domingo e Iglesias Barrocas: De 11 a 1 y de 3,30 a 6.

Basílica de la Virgen de las Angustias y Tesoro: De 11 a 1 y de 3,30 a 6.

Baños Arabes: De 9 a 6 de la tarde.

Corral del Carbón: De 9 a 6 tarde.

Casa de los Pisas: De 10,30 a 1,30 y de 3 a 7.

Palacio de Daralhora: De 10 a 6 de la tarde.

MUSEOS

Palacio de Carlos V: Museo de Bellas Artes. De 10 a 1 y de 4 a 6.

Palacio de Carlos V: Museo Arqueológico de la Alhambra. De 9,30 a 2 y de 3,30 a 7. (Cerrado los domingos y lunes por la tarde).

Telefonos

BOMBEROS 231223
CASO DE SOCORRO 231263
HOSPITAL CLINICO 231885
INP (Seguro Enfermedad) 233600
POLICIA 250105

Líneas de autobuses interurbanos

Granada a	Salida	Llegada	Granada a	Salida	Llegada
Albarrón	16,00	10,45	Málaga	8,00	18,45
Albujuelas	18,30	10,00	Málaga	16,00	12,45
Alcaudete	6,45	15,00	Málaga	18,45	10,30
Algarinejo	17,00	10,30	Montefrío	18,30	9,30
Almuñécar	7,30	18,15	Motril (enl. Almería)	8,00	20,30
Almuñécar	17,00	9,45	Motril	13,00	10,00
Almuñécar-La Herra	17,00	9,30	Motril (enl. Almería)	15,30	12,00
Bérchules - Murtas	13,30	12,45	Motril	18,00	15,00
Berja	13,00	14,00	Orgiva	10,30	18,30
Campotéjar	13,00	16,30	Orgiva	19,00	9,30
Castillo de Tajarja	13,00	15,45	Priego	17,30	9,45
Castillo de Tajarja	19,15	9,30	Salar	13,15	17,00
Carchalejo	18,00	9,15	Salar	18,45	9,45
Córdoba por Baena	7,30	13,30	Sevilla	7,30	14,00
Córdoba por Rute	7,15	14,15	Sevilla	15,30	21,30
Guájar Faragilit	18,30	9,00	Siles	7,00	14,00
Jaén	10,45	18,30	Ugíjar	8,30	13,30
Jaén	17,00	11,45	Zafarraya	17,00	10,15
Jayena	19,00	9,30			

HORARIO DE TRENES

Destino	Salida	Procedencia	Llegada
MÁLAGA Taf: 2.º Diario. Combinación en Bobadilla para Sevilla y Algeciras. Llegada. 11'38. Salida	8'30	MADRID expreso: Camas. 1.º y 2.º Diario. Salida. 22'15. Llegada	8'00
VALENCIA Ter. 1.º y 2.º Diario. Llegada. 20'05. Salida	8'35	ANTEQUERA ferrobús: 3.º Diario. Salida. 6'05. Llegada	8'25
LLORA ferrobús: 3.º Diario. Llegada. 9'15. Salida	8'45	ILLORA ferrobús: 3.º Diario. Salida. 9'20. Llegada	8'50
MADRID omnibus: 2.º Diario. Llegada. 23'15 (Va fusionado con la composición para Alicante. Salida	10'30	BAZA omnibus: 2.º y 3.º Diario. Salida. 6'54. Llegada	10'50
ALICANTE omnibus: 2.º y 3.º Diario. Llegada. 0'10 (Va fusionado con la composición para Madrid. Salida	10'30	BARCELONA expreso: 1.º y 2.º Diario. Salida. 10'25. Llegada	11'00
ALGECIRAS omnibus: 2.º y 3.º Diario. Combinación en Bobadilla para Málaga, Sevilla, Córdoba y Jaén. Llegada. 20'15. Salida	11'15	SEVILLA Taf: 2.º Diario. Salida. 7'45. Toma en Bobadilla los viajeros de Málaga y Córdoba. Llegada	12'50
LOJA ferrobús: 3.º Diario. Llegada. 14'35. Salida	13'30	MOREDA omnibus: 2.º Diario. Con viajeros de Almería. Salida. 12'35. Llegada	14'10
MADRID Ter: 1.º y 2.º Diario. Llegada. 21'35. Salida	14'25	LOJA ferrobús: 3.º Diario. Salida. 14'45. Llegada	15'50
SEVILLA Taf: 2.º Diario. Combinación en Bobadilla para Málaga y Córdoba. Llegada. 22'10. Salida	17'30	ALMERIA Taf: 2.º Diario. Salida. 12'04. Llegada	16'20
ALMERIA Taf: 2.º clase. Diario. Llegada. 21'45. Salida	17'55	MADRID omnibus: 2.º Diario. Salida. 6'45. Llegada	18'50
BARCELONA expreso: 1.º y 2.º Diario. Llegada. 20'30. Salida	19'00	ALGECIRAS omnibus: 2.º y 3.º Diario. Toma en Bobadilla viajeros de Sevilla, Jaén, Córdoba y Málaga. Salida. 9'50. Llegada	19'30
BAZA omnibus: 2.º y 3.º Diario. Llegada. 23'38. Salida	19'50	MADRID Ter: 1.º y 2.º Diario. Salida. 13'00. Llegada	20'10
ANTEQUERA ferrobús: 3.º. Llegada. 22'20. Salida	20'00	ALICANTE omnibus: 2.º y 3.º Diario. Salida. 6'20. Llegada	21'00
MADRID expreso: camas. 1.º y 2.º Diario. Llegada. 8'00. Salida	22'30	VALENCIA Ter: 1.º y 2.º Diario. Salida. 9'35. Llegada	21'10
		ALGECIRAS Taf: 2.º Diario. Salida. 15'45. Toma en Bobadilla los viajeros de Sevilla y Málaga. Llegada	22'00

FARMACIAS DE GUARDIA

Farmacias que estarán de guardia hasta el próximo sábado, desde las 9'30 de la mañana a las 11 de la noche y son las correspondientes al turno sector: Plaza de San Antón, 2; Reyes Católicos, 29; Gran Vía, 42; Cuesta de San Gregorio, 2; Marqués de Girona, 5; Plaza del Realejo, 7; Plaza de San Isidro, 1; Buen Suceso, 34; Barriada de la Virgencita; Garellano, 1 y Navarra, 8 (Zaidín); Camino de Ronda, 4 (junto prolongación de Recogidas); Acera de Canasteros, 14 y 16; Carretera de Fullanas, 1.

Servicio nocturno: Farmacias que estarán de guardia esta noche desde las 11 a las 8'30 de la mañana:

Ganivet, 1 (Puerta Real); Plaza San Isidro, 1; Jesús y María, 7; Carretera de Dilar (Torremocha).

NOTAS Y AVISOS

DELEGACION DE HACIENDA

Relación nominal de libramientos que se hallan al pago en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda a partir del próximo día hábil:

Don Eusebio Clavería Martínez, don José María Suñé Arbúsa, don Diego García Molina, Obras y Arrendamientos Urbanos Granada, administrador general Universidad Granada, don Emilio Soler Fernández, don Manuel Enciso Callejo, administrador Prisión provincial Granada, Hdo. Gobierno civil, Hdo. 24 Tercio Guardia civil, don Antonio Pozuelo Guillén, don Francisco Liñán Ruiz, administrador Loterías núm. 9, don Enrique González Simarro, don José Vilchez Linares, jefe sección Caja Hacienda, idem para abonar Banco Crédito Local y Banco España en Granada, don Antonio Castro Sammartín, don Manuel Vázquez Sáez, don Antonio Morente Giral, don José y don Manuel Ardid Pérez, Productos Fotográficos "Valca, S.A.", don Manuel Fernández Esturillo, don Rafael Gutiérrez Rodríguez, don Juan Jiménez Castro, don Manuel Puga Yedra, don Manuel Morales Martín, don José Durán Cara, don Sebastián Díaz Rivero, don José Ruiz Pifas, don Ediberto Martínez Berenguer, don José Domingo Carretero, administrador Loterías Albuñol, delegado provincial ministerio Vivienda, don José Puga, administrador Loterías Pinos Puente, don Miguel Doña Mendoza, don Francisco Castellán Martínez, don Juan Rubio Cervilla.



PRIMERO Y SEPTIMO ANIVERSARIOS DE

Doña Milagros Hernández Oliver

QUE FALLECIO EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1967.

Y DE

Don Antonio Hernández Ortiz

QUE FALLECIO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1961

SUS FAMILIARES, AL RECORDAR ESTAS FECHAS, RUEGAN A SUS AMISTADES UNA ORACION POR SUS ALMAS.

Granada, 20 de noviembre de 1968

conferencia del doctor García Torres, en el colegio Mayor «Gárnata»

CONTINUA EL CICLO SOBRE CORONARIOPATIAS

En el ciclo de conferencias que sobre «Coronariopatias» se viene desarrollando en el Colegio Mayor Gárnata de A. C. Y. S., disertó ayer el doctor Juan Antonio García Torres, profesor adjunto de Patología y Clínica Médicas.

El motivo de su conferencia versó sobre «Infarto juvenil», destacando en primer lugar la trascendencia de este cuadro en personas jóvenes, por debajo de los 40 años, y como su frecuencia

ha aumentado sensiblemente en los últimos decenios.

Señaló la importancia del sexo en la presentación del accidente y se ocupó seguidamente de ciertas enfermedades predisponentes sobre las que el clínico ha de dirigir su atención, tales como la diabetes, hipertensión y obesidad, aunque concretamente en el infarto juvenil estas enfermedades no tienen la misma trascendencia que en edades avanzadas de la vida.

Llamó la atención sobre ciertos factores a considerar en la determinación del infarto juvenil, tales como la actividad física, la ocupación, la vida sedentaria, el tabaco y la dieta.

En la segunda parte de su conferencia se ocupó de los antecedentes clínicos de estos enfermos jóvenes y del interés que puede tener en la presentación del infarto el cuadro humoral lipídico de los mismos. Seguidamente analizó las características del cuadro clínico, así como las posibles complicaciones del accidente coronario, para analizar en último término las características electrocardiográficas del infarto en esas edades precoces de la vida, así como su posible confusión con otros cuadros patológicos.

Tras la intervención se promovió un animado diálogo con aportaciones de los doctores Estrella Huete, Revilla Ahumada, Martí García y Rico Irujo, así como numerosas cuestiones planteadas en torno a la problemática expuesta por el doctor García Torres, cuya conferencia fue muy aplaudida.

CONFERENCIA PARA HOY, 20 DE NOVIEMBRE

«Tratamiento de urgencia de los estados de insuficiencia coronaria», por el doctor J. L. Martí García, profesor ayudante de Clínica Médica. Hora: 6.45 tarde, Colegio Mayor Gárnata, Gracia, 24.

Seminario jurídico en el Colegio Mayor «Fray Luis de Granada»

La primera sesión trató sobre el aborto

Entre las actividades culturales del Colegio Mayor «Fray Luis de Granada», ha quedado organizado con carácter semanal un seminario sobre temas jurídicos en relación con problemas de actualidad y que despierta un mayor interés y atractivo para alumnos de otras Facultades, dentro de esta materia.

Dirige este seminario el colegial Pedro Moreno Martín, de la Facultad de Derecho.

El día ocho se celebró la primera sesión de este seminario, que corrió a cargo del colegial José Luis Martínez García, que habló sobre el aborto y su problemática en el mundo actual, haciendo una exposición de este delito en el articulado de nuestro Código Penal, pasando seguidamente a un interesante coloquio respecto a este tema siendo relacionado por los componentes de este seminario con la figura médica de la craneotomía así como las últimas implicaciones traídas al caso por los anticonceptivos y su posible inclusión como abortivos.

El tema, indudablemente de gran actualidad, trajo consigo variadas y encontradas opiniones, debidas en principio a la diversidad de Facultades de nuestra Universidad que estaban representadas entre los colegiales presentes.

En la segunda sesión de este seminario actuó de ponente el colegial Tomás Montero Cañones que disertó sobre el tema «Impedimentos matrimoniales. Dictámenes conciliares sobre esta materia». Tras una breve exposición en la que se delimitó el concepto de impedimento, su origen y clasificación se pasó a estudiar más detenidamente los impedimentos de impetencia, consanguinidad, afinidad y mixta religión, todos ellos de gran relevancia en la práctica jurídica, siendo forzado el coloquio sobre estos últimos impedimentos, principalmente sobre el de mixta religión, el cual modernamente tiene gran implicación humana por las relaciones de personas de diferentes credos.

Este seminario y la temática del mismo, han suscitado un vivo interés entre los colegiales de este Mayor.

EDUCACION Y CIENCIA

Cursos monográficos en la Facultad de Letras

Hoy comienza el plazo de matrícula que finalizará el 5 de diciembre próximo para los cursos monográficos que se dictarán en la Facultad de Letras y que están expuestos en el tablón de anuncios.

FACULTAD DE FARMACIA

Departamento de Farmacia Galénica. (Profesor Sulé). — A las seis y media de la tarde, sesión científica, del curso en el aula 5, sobre el tema «Elastómeros de aplicación en Farmacia», actuando de ponente el doctor don Juan Oliver Verd, profesor adjunto del departamento.

SESION DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Hoy, miércoles, a las seis de la tarde, en el Seminario Hinojosa de nuestra Universidad celebrará sesión el departamento de Historia del Derecho. Las ponencias estarán dedicadas a resaltar el interés de la obra de Menéndez Pidal, para la Historia jurídica.

SINDICATOS

Turnos de descanso para matrimonios agrícolas

Ayuda de estudios para hijos
de productores

Los trabajadores agrícolas que deseen asistir acompañados de sus esposas, al curso que se celebrará en la ciudad-residencial de Marbella (Málaga), durante los días 13 al 20 de diciembre próximo, tienen un plazo para admisión de solicitudes que finaliza el día 23 del presente mes. Las solicitudes habrán de presentarse en las respectivas Hermandades Sindicales de Labradores.

Los residentes en la capital, podrán informarse y solicitar adjudicación de plaza en la C.O.S.A. (Casa Sindical), durante las horas de oficina.

SINDICATO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Reunión de cooperativas de viviendas. — Todos los encuadrados en dicho Sindicato, tanto de la sección económica como social mañana jueves, a las ocho de la noche, en la sala de juntas número 4, de la Delegación Sindical, tendrán la junta general de la cooperativa de viviendas «Nuestra Señora del Carmen», para tratar asuntos de gran interés como: informe sobre proyectos, ingresos máximos y mínimos, coste mensual de las viviendas, etc.

Ayuda de estudios a hijos de productores. — Los productos encuadrados en este Sindicato deben saber que por la sección social se va a proceder a adjudicar «ayuda de estudios» en número de 54 y en cuantía de 500 pesetas, cada una de ellas, a productores que tengan hijos, realizando estudios de Enseñanza Media.

Los impresos para la solicitud de estas ayudas económicas pueden retirarse en las oficinas de la entidad, Avenida Calvo Sotelo, 13, cuarta planta, durante las horas de oficina, advirtiendo que es requisito imprescindible para poder optar a estas ayudas económicas que el productor solicitante preste sus servicios en empresa que satisfaga cuota de aportación voluntaria al Sindicato provincial de Transportes y Comunicaciones.

El plazo de solicitud queda abierto hoy hasta las dos de la tarde del día 7 de diciembre.

Hermandad de Labradores y Ganaderos (Lanjarón)

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Hermandad de Labradores y Ganaderos, que se convoca Asamblea Plenaria Extraordinaria con arreglo al orden del día que después se dice y que se celebrará el primer sábado, una vez pasados quince días desde la publicación del presente anuncio en el diario PATRIA de Granada.

La Asamblea se celebrará a las ocho de la noche, en primera convocatoria, y a las nueve, en segunda, en los locales del Cine Alhambra de esta localidad.

ORDEN DEL DIA

Primero.—Aprobación del Presupuesto para el año 1968.

Segundo.—Arreglar debidamente los caminos y cauces de riego.

Tercero.—Construcción de una alberca para almacenamiento de aguas en la acequia de la Secarta.

Cuarto.—Servicio de Guardería Rural. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Lanjarón, 14 de noviembre de 1968.—El Secretario Accidental, firmado, Antonio Valdés Lozano, V.º B.º El Presidente de la Hermandad, firmado, José González Gálvez.

ESTAMPAS ESCOLARES

EL INSPECTOR

ME gusta el cargo, la función; la verdadera función del inspector de escuelas, mirando al fondo; al verdadero fondo. Pero no me gusta el nombre porque no le cuadra. ¡Cómo le ha de cuadrar! Inspector; pero inspector de qué, ni para qué.

Estaría mejor, consejero como creo haberse sugerido alguna vez: consejero del maestro, de todos los maestros, pero principalmente, del principiante olvidado de todos en la escondida aldea; orientador de su obra, hermosa obra la de iluminar inteligencias, forjar voluntades y templar el corazón; el humano y maltrecho corazón. «Corazón de Amicis». «Cabeza y Corazón de Martí Alpera». Ahí es nada y ahí es mucho en esta meteria, lector.

Consejero y no inspector; porque aunque en esto y en lo otro y en lo de más allá, el nombre sea lo de menos, eso de inspector no va conmigo ni cuadra a mis puntos de vista. ¡Que no!

Escribo, medito —y sueño—, a propósito de la noticia publicada en la Prensa diaria sobre oposiciones al cuerpo de Inspección profesional de Enseñanza Primaria, para cubrir cincuenta plazas. Buena noticia; pero, dicho con todos respetos, me parecen pocas en relación con las necesidades del momento. Porque la escuela necesita no más vigilancia en el sentido clásico, sino más comprensión, más ayuda, espiritualmente hablando; mucha más comprensión y ayuda paternales que las que se conceden en todas partes. Una comprensión a escala universal que, traducida en hechos, cristalice en impulso —arriba, abajo y enmedio—; en técnica adecuada, —no rebuscada—. En rendimiento; en el rendimiento útil y bello que el mundo necesita y está pidiendo a voces sin que nadie lo oiga ni haga caso. Pobre escuela y pobre mundo el que sale de ella. ¡Claro!

Aunque es posible no haga falta, aclararé, que esta escuela a que me refiero, en la acepción universal y humana que aquí se da el vocablo, no es ni puede ser ni debe ser, el local —la fábrica—; ni el mobiliario, ni el material de enseñanza. Ni siquiera el maestro aislado y sin paternales consejos; el pobre maestro formado y seleccionado como pudo ser o las circunstancias consintieron.

Pero que nadie ni nada se dem

por aludidos, pues que a nada ni a nadie se señala, ni siquiera de pensamiento. No es cuestión de individualidades. Hablo lisa y simplemente de sistemas: concepción de ideas, dar rienda suelta al magín, hasta desembocar en la solución del problema, más viable o no. Que nadie se dé por aludido; ni por lo dicho ni por lo que resta por decir. Máxime, cuando el equivocado pudiera resultar el crítico, en su cansino y tal vez cansado telear de la vieja Underwood por los caminos del mundo.

Hablaba del maestro, pero algo parecido podría decir del inspector, a que el tema se refiere. Del respetable inspector de Enseñanza Primaria, más respetado aún por mí. No conozco el anuncio de esta convocatoria sino por el resumen de Prensa; pero, ¿me quieren ustedes decir, qué bagaje de didáctica práctica, supone dos cursos escolares y haber aprobado el de especialización técnica, consista éste en lo que se quiera y se dé cómo y dónde se dé?

En modo alguno me parece ello suficiente; aunque el cuestionario de oposición abarque temas de pedagogía general y diferencial; de psicología del niño y del adolescente, didáctica general y especial... etc. La formación práctica del inspector se aprende en la escuela; en su escuela, aparte el ulterior aprendizaje, tan necesario, en la «escuela del mundo», en su constante ir y venir. Menos teoría en la formación y menos «papeleo en el cargo».

¡Cómo, si no, podrá enfrentarse, cara a cara, con los virtuosos en el arte de la educación, encanecidos en la escuela; la escuela a la que antes se alude! ¡Cómo atender, en debida forma, a cuarenta, cincuenta o más maestros reunidos en los llamados centros de colaboración, donde cada uno tiene sus problemas didácticos! Los centros de colaboración, como medio, excelente medio de plantear, resolver y discutir las minucias de la formación humana, cara a un mundo que valga la pena. Hermosa idea la de esta concepción de las visitas colectivas entre consejeros y aconsejados. «Dadme un punto de apoyo y moveré al mundo», dijo el sabio de Siracusa. Conque hasta más ver, si no te has cansado, lector.

JOAQUIN MUÑOZ RUIZ

Apertura del seminario de temas jurídicos en el Colegio Mayor Albaicín

EL PROFESOR CARRILLO SALCEDO DISERTO
SOBRE «ESPAÑA EN EL CONSEJO DE
SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS»

Ayer tuvo lugar en el Colegio Mayor Albaicín la primera sesión del seminario de temas jurídicos, actividad ésta de gran solera en el Colegio Mayor.

Tras unas palabras del director expresando el nuevo enfoque que se le ha dado a este seminario en el que se tratan temas jurídicos de interés general; haciendo a continuación la presentación del profesor invitado, don Juan Antonio Carrillo Salcedo, catedrático de Derecho Internacional Público y Privado de esta Universidad y miembro durante años de la Delegación de España en las Naciones Unidas, pasó éste a desarrollar el tema: «España en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas».

Comenzó el señor Carrillo distinguiendo tres fases o actitudes de España ante la ONU: la etapa inicial o de hostilidad, la actual de cooperación y la futura que puede abrirse cuando España

entre como miembro no permanente del Consejo de Seguridad el siete de enero del próximo año.

Glosó a continuación el importantísimo discurso del señor Castiella ante la Asamblea general en octubre último, en el que se exponía las líneas generales de nuestra política exterior y las metas que se propone España alcanzar en el seno de la Organización con su actuación en pro de la descolonización, del desarrollo, del desarme y del respeto a los derechos humanos.

En opinión del profesor Carrillo, España puede jugar un papel muy destacado dentro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que constituyen hoy en día un instrumento eficaz de una auténtica colaboración internacional.

Terminada la exposición del tema, surgió un animado coloquio en el que tomaron parte los numerosos universitarios asistentes al acto, tratándose temas tan sugestivos como el papel que desempeña actualmente España en el concierto de las naciones, su posible liderazgo del tercer mundo, su proyección hacia Hispanoamérica y su situación en el mundo occidental, así como la posible renovación del contrato de las bases americanas en España.

A todas ellas respondió el señor Carrillo con gran precisión y agudeza.

España debe en esta nueva época servir a las Naciones Unidas, sirviendo a sus propios intereses; terminó el profesor Carrillo, cuando ya el coloquio superaba con creces el límite establecido.

POR FAVOR, no deje de vacunar a sus hijos, es deber de todos los padres asegurar les la salud

REGION

Vacunación triple y «antipolio», en Guadix

GUADIX. (De nuestro corresponsal). Por la Alcaldía de esta ciudad, ha sido dada a conocer una nota, por la cual se invita a todos los acicianos, a que lleven a sus hijos de tres meses a tres años, al Centro Secundario de Higiene, durante los días 20 al 30, para que sean vacunados contra la «polio» (segunda fase). Al mismo tiempo, y para evitar los desplazamientos a los vecinos de los aneas, ha sido formado un equipo, que se trasladará a Hernán Valle el viernes 22, para hacer la vacunación de los niños en dicho anejo y cortijos limítrofes.

Economía y FINANZAS

COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE GRANADA

Boletín de cotización de valores locales en la semana del 11 al 16 de noviembre de 1968:

(Acciones)

Sociedades: Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada, S. A. (privilegiadas); nominal: 1.000; fecha: 4-11-68; cambio: 107.50 por ciento; lunes: 197.50 por ciento.

Cementos, Centauro, S. A.; nominal: 1.000; fecha: 25-10-68; cambio: 100 por ciento; lunes: 100 por ciento.

Bonos de Caja Banco de Granada; nominal: 1.000; fecha: 29-10-68; cambio: 100 por ciento; miércoles: 100 por ciento.

Azucarera «San Isidro», S. A.; nominal: 500; fecha: 21-10-68; cambio: 400 por ciento; viernes: 400 por ciento.

Inmobiliaria Granadaban, S. A.; nominal: 1.000; fecha: 2-11-68; cambio: 130 por ciento; viernes: 130 por ciento; sábado: 130 por ciento.

Banco de Granada, S. A.; nominal: 1.000; fecha: 5-11-68; cambio: 142 por ciento; sábado: 145 por ciento.

Sociedad Anónima de Espectáculos; nominal: 1.000; fecha: 9-11-68; cambio: 280 por ciento; sábado: 260 por ciento.

Instituto Belleza y Peluquería Señoras

TRASPASO, ALQUILO O ADMITIRIA SOCIA APORTANDO CINCUENTA POR CIENTO, CALLE RECOGIDAS, PRIMER PISO.

Razón: MORAL VILCHEZ. Puentezuelas, 2. Telf. 222244

20 de noviembre de 1968

DEPORTES

ANTE EL GRANADA • MÁLAGA

Se habilitará un nuevo acceso a la general, por el marcador simultáneo

HOY SE PONDRAN A LA VENTA LOS SUPLEMENTOS DE SOCIOS Y LAS ENTRADAS NUMERADAS

RECREATIVO - IMPERIO DE ALBOLOTE, DESPUES DEL CHOQUE ENTRE LOS "ETERNOS RIVALES"

Cuatro millones setecientas mil pesetas para cada quiniela de catorce aciertos

EL DELEGADO DEL PATRONATO EN ELCHE HA COMETIDO UN IMPORTANTE DESFALCO

LA CIFRA QUE SE ESPECULA OSCILA ENTRE CUATRO Y OCHO MILLONES DE PESETAS

MADRID, 19 (ALFIL). — Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas corres-

Charla deportiva en el club juvenil "Ameyal", de Guadix

Estuvo a cargo del doctor don Maximino González

GUADIX, 19 (De nuestro correspondiente, LOPE MARTINEZ). — En el Club juvenil Ameyal, han dado comienzo una serie de charlas, que fue iniciada con la titulada «El amor», dirigida por don Consuelo Martínez de García Contreras, a la cual concurrieron infinidad de invitados y miembros del club.

La segunda de estas charlas, corrió a cargo del doctor don Maximino González, médico titular del Granada, y versó sobre el tema «Los olímpicos españoles en México», tema que tuvo gran aceptación entre los jóvenes del club, que mostraron un gran interés.

El doctor González, después de recordar nuestra actuación en los Juegos Olímpicos de México, hizo unas observaciones bastante acertadas sobre las circunstancias habidas en los mismos que nos impidieron cosechar mayores triunfos.

Después, se pasa a comentar la situación deportiva internacional, en relación con la nacional, provincial y local, las cuales, dijo, están perdiendo su espíritu netamente deportivo, para convertirse en entidades profesionales de las cuales se intenta sacar el máximo provecho económico. Afirmó que esto se inició con el deporte futbolístico y está pasando ahora con otros, a medida que van aumentando la popularidad de los mismos.

Se puso de manifiesto el gran interés de la Delegación Nacional de Deportes por la juventud actual, promoviendo estos magníficos medios de expansión, cosa que se hará extensiva en nuestra ciudad mediante un complejo polideportivo, como ya fue anunciado por nuestro alcalde, don Manuel Aguilera de Leyva.

Antes de finalizar, por los jóvenes asistentes, se le expuso a don Maximino González, el gran interés que siente la juventud acitana sobre estas charlas deportivas, a la cual deberían asistir algunas personalidades granadinas relacionadas con el deporte, ofreciéndose para hacer lo posible, en que se sigan celebrando, a pesar de las dificultades que ello representa. El doctor González, fue despedido con una salva de aplausos por todos los asistentes.

PATRIA

se vende diariamente en MALAGA

en los siguientes establecimientos de periódicos y revistas de esa capital:

- KIOSCO MARINA, plaza de Queipo de Llano.
- RENFE, Puerta del Mar.
- HIGUERAS, plaza José Antonio.
- TISCA, Alcazabilla.
- QUERO, plaza de la Merced.
- MARISTAS, Victoria.
- ARENAS, Alcazabilla.
- ARMANAN, esquinilla puente de Arminán.

pondientes a la X jornada de Liga del día 17 de noviembre de 1968.

Columnas: 35.951.921; recaudación: 179.759.605 pesetas; 55 por ciento de premios: 98.867.783 pesetas.

Reparto de premios: 32.955.928 pesetas a repartir entre siete de catorce aciertos a 4.707.990 pesetas.

32.955.928 pesetas a repartir entre 191 de trece aciertos a 172.544 pesetas.

32.955.928 pesetas a repartir entre 2.974 de doce aciertos a 11.081 pesetas.

DESFALCO DE UN DELEGADO DEL PATRONATO

MADRID, 19 (PYRESA). — El delegado de las Apuestas Mutuas Benéficas Deportivas de Elche, don Pedro Fuentes Alarcón, se ha presentado ante la Policía de esta ciudad y se ha confesado autor de un desfalco sobre una cifra que se especula oscila entre cuatro y ocho millones de pesetas.

«No habíamos recibido queja alguna de los apostantes de Elche respecto al pago de los boletos premiados», ha manifestado a un redactor de «Pyresa» un directivo del Patronato de Apuestas Mutuas.

—¿Habrá ocurrido anteriormente algún otro desfalco?

—No. Desde que se creó el Patronato en el año 1946 es la primera vez que este hecho ocurre.

—¿Tiene previsto el organismo alguna fórmula para prevenir estas situaciones?

—Naturalmente. Existe una amplia fianza colectiva que recoge a todos los delegados de Apuestas Mutuas de España, y la cantidad de la misma supera, lógicamente, la cifra que se especula del desfalco y mucho más.

—¿Altera en algo la marcha de las Apuestas en Elche el desfalco del señor Fuentes Alarcón?

—En absoluto. La Delegación funciona normalmente. Figura provisionalmente al frente un empleado.

—¿Podría llevar mucho tiempo actuando ilegalmente el señor Fuentes?

—No. Las Apuestas comenzaron su temporada con la del fútbol, es decir en septiembre, y entonces económicamente se encontraba «a cero». Luego todo ha sido en estos dos meses.

—¿Ha sido el Patronato el único afectado?

Excursión del Club

Juvenman de montaña al Torcal, de Antequera

Quedó inaugurada la temporada de esquí

El pasado domingo, el club Juvenman de montaña dio por inaugurada la temporada de esquí, habiendo podido comprobar la gran alegría con que la materia prima que le da nombre a nuestra Sierra ha sido recibida por los aficionados a este bello deporte. Prueba de ello fue la gran afluencia de esquiadores que pudimos ver congregados en nuestras pistas, por primera vez en esta temporada.

Pero al mismo tiempo que esto sucede, observamos cómo otro nutrido grupo de montañeros amantes de nuestra Sierra dio por terminada la temporada veraniega con el cursillo de escalada en roca, celebrado en los crestos de Río Seco, disponiéndose para entrar en la temporada de alta montaña.

Para poder ofrecer a todos los montañeros en general y en particular a los socios del club Juvenman de montaña, lugares aptos para la práctica de este deporte y que al mismo tiempo haga las delicias de cualquier montañero. El club Juvenman organiza para el próximo domingo una excursión en autocar a la Sierra del Torcal de Antequera.

Habrán prácticas de escalada, para quien lo desee, en una magnífica región de escuela así como un recorrido a pie por una zona señalizada desde donde se observan los más bellos rincones de este paisaje, único en España.

La salida se efectuará a las 8 de la mañana desde la Plaza de la Universidad, siendo el regreso a las 9 de la noche.

Para la retirada de billetes y mayor información pasarse por el local del club, San Jerónimo, 7, todos los días, de 8 a 10 de la noche, hasta el viernes inclusive o por la Librería Estudios a cualquier hora.

—No. Este señor era apoderado de Lotería y la titular de esta expendedoría ha sido la primera víctima y precisamente por la Lotería vino el desfalco al Patronato.

—¿Se han perjudicado los apostantes?

—No. El único afectado ha sido en este caso el Patronato. Tengo interés en que quede bien claro que ni nosotros en Madrid, ni el inspector que tenemos en Elche, hemos recibido quejas de ningún jugador favorecido en premios por sufrir retraso en los cobros.

EN LA PRISION

ELCHE, 19 (PYRESA). — Como consecuencia de las irregularidades observadas en la Delegación local de Apuestas Mutuas ha ingresado en prisión a disposición de la autoridad judicial el delegado en Elche, distribuidor y receptor de las populares quinielas.

Como es lógico dada la popularidad y raigambre general de tales apuestas es tema de comentario de la ciudad, que espera con cierta expectación el conocimiento de más detalles. En tertulias y cafés se comentan las dificultades de algunos acertantes de quinielas desde hace algún tiempo para el puntual pago de los premios.

Ayer tarde el delegado local de Apuestas Mutuas fue trasladado a Alicante, ingresando como detenido en la prisión provincial.

Camacho arbitrará el partido del domingo en Los Cármenes

AMANCIO, DUDA EN LA ALINEACION DEL MADRID PARA ESTA TARDE

Otro entrenador "botado": Alvaro, en el Hércules

MADRID, 19 (PYRESA). — Los árbitros designados por la Federación Española de Fútbol para dirigir los partidos correspondientes a la próxima jornada de Liga son los siguientes:

Primera División: Granada - Málaga, Camacho; R. Sociedad - Córdoba, Sánchez Ibáñez; Barcelona - Español, Gardeazabal; Las Palmas - Sabadell, Sánchez Ríos; Zaragoza - Elche, Gómez Platas; Pontevedra - Madrid, Serrano; At. Madrid - Coruña, Zarquiegui; Valencia - At. Bilbao, Soto Montesinos.

Segunda División: Valladolid - Mestalla, Olavarria; Ferrol - Indauchu, Ortiz Salgado; Betis - Alcoyano, García Rodríguez; Oviedo - Calvo Sotelo, Muñoz; Rayo Vallecano - Jerez Industrial, Acebal; Cádiz - Mallorca, Rodríguez Barroso; Orense - Gijón, Guruceta; Murcia - Sevilla, Balaguer; Hércules - Celta, Ibáñez Alarcón; Alavés - Burgos, López Montenegro.

MADRID - RAPID DE VIENA

VIENA, 19 (ALFIL). — Existen todavía dudas en torno a la alineación del Real Madrid, que se enfrentará mañana al Rapid de Viena en la Copa de Europa de campeones de Liga. A pesar que Amancio haya confirmado el martes a la Prensa que se sentía en plena forma, el entrenador Muñoz todavía no ha confirmado si la estrella del Real Madrid va a jugar o no.

La alineación del Madrid será probablemente la siguiente: Betancort; Calpe, De Felipe, Zunuznegui y Sanchis; Pirri y Velázquez; José Luis, Amancio, Grosso y Bueno.

En cuanto al Rapid, continuarán con el equipo que ha ganado el domingo pasado en el campeonato austriaco al Sturm Graz.

Fuchsichler; Gebhardt, Glechner, Fak y Skocic; Ullman y Bjerregaard (o Floegel); Fritsch, Grausam, Bjerregaard (o Floegel), y Soendergaard.

Así, pues, los dos adversarios adoptarán el 4-2-4. El Rapid no ha precisado si Bjerregaard o Floegel serán los reservas.

ALVARO, "BOTADO"

ALICANTE, 19 (ALFIL). — Como consecuencia de las deficientes actuaciones del equipo, esta tarde ha cesado Alvaro como entrenador del Hércules. La situación se había puesto tensa desde el partido contra el Gandía, y ha culminado con la nueva derrota en La Unión, no ya por la derrota en sí, sino por la pobre impresión que como equipo dio el Hércules.

Provisionalmente se encargará de la dirección del Hércules el entrenador del equipo filial, Luis Ortega.

EXHIBICION DEL MADRID

ALDERSHOT (Inglaterra), 19 (ALFIL). — El equipo de baloncesto del Real Madrid ha vencido al equipo inglés Aldershot Warriors por el tanteo de

Reanudó el Granada sus entrenamientos, ante el importante partido del domingo en Los Cármenes. Mientras los jugadores cumplen su sesión, en el campo se trabajaba febrilmente, dándole los últimos retoques a la nueva tribuna y al recodo que une la tribuna baja con el frontón del marcador. Todo estará a punto para el domingo, en que serán inauguradas oficialmente estas nuevas instalaciones.

Marcel Domingo nos dijo que el entrenamiento se había desarrollado sin novedad alguna. Barrachina fue reconocido por el doctor Martín Guerrero, quien le ha ordenado un tratamiento, confiándose en que pueda estar a disposición del entrenador.

NUEVA ENTRADA A LA GENERAL

Las gestiones que la directiva del Granada ha realizado cerca de los propietarios de los terrenos colindantes con el campo por la zona del marcador, para habilitar en este encuentro, como ya se hizo otras veces, un acceso a la localidad de general, han fructificado por la buena disposición del señor Pérez Pire, en representación de los propietarios, quienes han dado toda clase de facilidades. Con ello, el beneficio es indudable, pues permitirá un mayor acceso de espectadores a general y a la vez redundará en la comodidad de los aficionados, que ocupen esta localidad, al no agolparse en la entrada habitual, mientras se pro-

ducian claros a la altura del marcador simultáneo.

HOY, LAS TAQUILLAS

Nunca hemos visto, a cinco días del partido, una demanda tal de localidades. Anoche, en nuestra visita a la secretaría del club, el teléfono no dejaba de sonar, con peticiones de entradas para numerosos aficionados que se desplazarán de toda la región andaluza. Concretamente, de Sevilla reservaron localidades para ciento cincuenta personas, que vendrán en tres autocares. Sólo para los directivos del Málaga, hay un pedido de ciento cincuenta tribunas. Y de esta forma podríamos hacer una relación muy larga.

Como es natural, las peticiones masivas, hasta de miles de entradas en un solo pedido, provienen de Málaga. Lógicamente, todas no pueden ser atendidas porque la directiva pretende poner a la venta en taquilla, para el público granadino, el mayor número posible de boletos.

Ya que hablamos de taquillas, esta tarde, en el lugar de costumbre, estarán a la venta los suplementos de socios y todas las localidades numeradas. Los socios tendrán que presentar su carnet en la taquilla, por haber sido numerados todos los suplementos, con objeto de los que no estén sacados para el domingo, ponerlos a la venta como localidad numerada. También en las puertas del campo, junto al suplemento, se exigirá la presentación del carnet de socio.

PRECIO DE LOS SUPLEMENTOS

La junta directiva nos facilitó el precio de los suplementos para socios. Son los siguientes: palco, 250 pesetas; tribuna cubierta, 225; infantil, 125; tribuna baja, 200; infantil, 100; preferencia, 125; infantil, 75.

Insistimos en que estos son los precios de los suplementos, totalmente distintos a las entradas para el público, aunque, por ejemplo, la general costará igual que el suplemento de preferencia de caballero.

EL RECREATIVO, DESPUES

La directiva del Imperio de Albolote, se ha negado a cambiar el orden del partido, al objeto de evitar la coincidencia entre el Recreativo y el Granada. La directiva rojiblanca pretendió que el partido se jugase en el campo del Imperio y en la segunda vuelta hacerlo en Los Cármenes, pero ante la negativa, ha acordado que ambos equipos se enfrenten después del Granada - Málaga, o sea, a las seis y media de la tarde.

No sabemos los motivos que tendrá el Imperio para adoptar esta actitud. El Vandalia, con ocasión del partido del Zaragoza, adujo que tenía varios jugadores lesionados y era comprometido actuar en su campo. Los motivos son más verosímiles porque los «vándalos» tienen aspiraciones, pero el Imperio no está en el mismo caso.

En fin, el horario de los partidos será éste: Granada - Málaga, a las cuatro y media y Recreativo - Imperio, a las seis y media.

CODINA

Comenzó el campeonato provincial de balonmano masculino

EL DOMINGO SE INICIARA EL TORNEO FEMENINO

EL DOMINGO, PARTIDOS FEMENINOS

El domingo dará comienzo el campeonato provincial femenino de balonmano en sala, habiéndose agrupado los ocho equipos participantes en dos grupos de cuatro, que están formados, el primero por Peñuelas, Castillo Tajarja, Magisterio y Club Medina, mientras el segundo lo forman Club Medina de Alhama, Almufécar, Dehesas de Guadix y Guadix. Los encuentros se jugarán tanto en la capital como en los pueblos, ya que la mayoría de ellos disponen de campos propios para celebrar los encuentros ante su público.

Calendario femenino de ambos grupos:

Día 24: Peñuelas - Castillo Tajarja; Magisterio - C. Medina; Alhama - Almufécar; Dehesas - Guadix.

Día 1 de diciembre: Magisterio - C. Tajarja; C. Medina - Peñuelas; Dehesas - Almufécar; Guadix - Alhama.

Día 8: Tajarja - Medina; Peñuelas - Magisterio; Almufécar - Guadix; Alhama - Dehesas.

La segunda vuelta se juega en los campos de los equipos reseñados en segundo lugar y en las fechas 15 de diciembre; 12 y 19 de enero de 1969, enfrentándose los equipos campeones a un solo partido el día 26 de enero.

HANDBALL

¿CONOCE USTEL EL REGLAMENTO?

HOY, EL "PENALTY"

El castigo más importante sancionado en las Reglas de Juego es, sin duda, el penalty y, por consiguiente, el que suscita mayores polémicas cuando el árbitro es merecedor de un fallo de esta falta. ¿Cuándo dice el Reglamento que una jugada debe ser sancionada con el máximo castigo?

He aquí lo que dice el Reglamento: un jugador que cometa intencionadamente una de las nueve faltas siguientes:

- Dar o intentar dar una patada a un adversario.
- Poner una zancadilla a un contrario, es decir, hacerle caer o intentar hacerlo por medio de una pierna o agarrándose delante o detrás de él.
- Saltar sobre un adversario.
- Cargar violentamente o peligrosamente a un contrario.
- Cargar por detrás a un adversario que no hace obstrucción.
- Golpear o intentar golpear a un adversario.
- Sujetar a un adversario con la mano o con una parte cualquiera del brazo.
- Empujar a un adversario con la mano o con una parte cualquiera del brazo.
- Jugar el balón, es decir, llevarlo, golpearlo o lanzarlo con la mano o el brazo.

LA PENA DE MUERTE DEL FUTBOL

Eso es el penalty. Las faltas graves que son libre directo fuera del área, dentro de ella se convierten en máximo castigo del fútbol. El hecho tiene que estar proporcionado al castigo. El portero, al ejecutar un penalty, debe permanecer quieto pisando la línea, hasta tanto que el balón se halle en juego por haber dado una vuelta total. Los jugadores, todos, han de situarse durante la ejecución, fuera del área. Todo intento de perturbación por parte de los defensores será sancionado con repetición si salió fuera el balón, lo detuvo el portero o devolvió la madera. El balón ha de ser forzosamente lanzado hacia adelante y el ejecutor puede hacerlo corriendo desde atrás sobre la marcha o parando al llegar al balón. Todo engaño apreciado por el árbitro en quien ejecuta el castigo será sancionado con libre indirecto.

OJOS QUE NO VEN...! Abre los ojos, granadino, y verás cómo más de mil subnormales, granadinos como tú, están todavía sin ayuda. Con los ojos bien abiertos, que tu corazón sienta el gran problema de los tuyos. ASOCIACIÓN de SUBNORMALES

POR NUEVE A CERO VENCIO EL LOJA AL ATLETICO ZUBASA

LOJA (De nuestro corresponsal, José ARENAS). — Corresponsal al campeonato provincial se ha jugado en el estadio Municipal de San Francisco, el encuentro entre el titular y el Zubasa.

A las órdenes del colegiado granadino Giron II, los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

ZUBASA: Ramírez; Buque, Guerrero, Chico; Titos, Muñoz; Quijada, Vilchez, Pepe Luis, Jaimez y Gallo.

LOJA: Barbas; Cabero, Zapata, Santalla; José Luis, Indias; Villa, Delio, Ricardo, Redondo y Rico.

Antes de comenzar el encuentro se guardó un minuto de silencio en señal de duelo por la muerte de un familiar del jugador local Demetrio, y por tal motivo los jugadores lojenses lucían brazaletes negros.

Las tácticas desarrolladas por ambos equipos han sido similares: un 4-2-4, más elástico por parte local. Pero a medida que iba avanzando el partido se fue retrasando cada vez más el equipo visitante, viendo la avalancha que se le venía encima, pues el Loja ha tenido una de las mejores actuaciones de cuantos partidos lleva jugados.

Goles:
En el minuto 13, centro - chut de Ricardo y Guerrero, al intentar despejar, introduce el balón en su propia meta.
A los 30 minutos, nuevamente Ricardo, en la posición de extremo derecha,

Suspendido el curso de preparadores de balonvolea

La Federación Granadina de balonvolea, con el ruego de su publicación, "Por imposibilidad manifiesta del profesor que tenía que dar el curso de preparadores, se suspende hasta nuevo aviso".

20 de noviembre de 1968

Rincón de los MODESTOS

AQUI, LOS RESULTADOS

RESULTADOS

Liga provincial: Santa Fe, 2; Cájar, 3. Loja, 9; Zubasa, 0.

CLASIFICACION

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Loja	6	5	0	1	20	3	10
Santa Fe	6	2	2	2	15	16	6
Arenas	5	2	1	1	8	3	5
Gabia	5	2	1	2	8	9	5
Zubasa	6	1	2	3	8	19	4
Cájar	6	1	2	3	7	11	4

Nota.—El Arenas y el Gabia figuran con un partido menos por no haberse recibido el acta del encuentro jugado el pasado domingo entre ambos.

RESULTADOS

Liga local: Don Bosco, 3; Betis Cruz Blanca, 1. Billares Zaidin, 4; Finisterre, 0. Hermandad de Trabajo, 4; Ruiz de Alda, 2. Tennis, 1. La Unión, 1. Zaidin Deportivo, 3; Alhambra, 1. Granada C.F., 4; Racing, 0. At. Zaidin, 0; Granada U.D., 2. Sierra Nevada, 1; Sacromonte, 0. Chana, 2; At. Granadino, 1. Betis Gracia, 4; Savi, 1. Deportivo OJE, 3; Numancia, 0. Europa, 1; Júpiter, 2.

CLASIFICACIONES

Liga local grupo primero:

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Deportivo OJE	5	5	0	0	19	2	10
Deportivo Zaidin	5	4	1	0	12	1	9
Granada C. F.	5	3	2	0	14	3	8
Chana	5	4	0	1	12	7	8
Júpiter - Cartuja	5	3	0	2	12	9	6
Europa	5	2	0	3	6	8	4
Numancia	5	2	0	3	6	10	4
Granada U. D.	5	1	1	3	7	10	3
At. Granadino	5	1	0	4	5	16	2
Racing Granadino	5	1	0	4	5	16	2
At. Zaidin	5	1	0	4	4	12	2
Alhambra	5	1	0	4	4	14	2

Liga local grupo segundo:

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Betis Gracia	5	5	0	0	15	2	10
Don Bosco	5	5	0	0	14	2	10
Billares Zaidin	5	3	1	1	9	3	7
Betis Cruz Blanca	5	3	0	2	7	7	6
La Unión	5	2	1	2	8	5	5
Sierra Nevada	5	2	1	2	5	6	5
Ruiz de Alda	5	2	0	3	9	14	4
Her. de Trabajo	5	1	2	2	7	7	4
Sacromonte	5	1	1	3	7	8	3
Finisterre	5	1	1	3	4	14	3
Tennis	5	1	1	3	3	12	3
Deportivo Savi	5	0	0	5	4	12	0

RESULTADOS

Primera regional juvenil: Padul, 0; Arenas, 2. Gabia, 5; Vandalia, 0. Huéltor Vega, 1; Santa Fe, 2. Sierra Nevada, 4; Bola de Oro, 1. Zubasa, 4; Cruz Campo, 1. Estrella, 3; Numancia, 0. Zaidin Balompié, 5; Betis, 2.

Liga segunda regional juvenil: Lancha de Cenés, 1; Taver, 0. Chapiz, 5; Ganivet, 0.

HACE FALTA CREAR TECNICOS PARA EL FUTBOL MODESTO

LA FEDERACION ESPAÑOLA HA EMPRENDIDO EN ESTE SENTIDO UNA LABOR DE GRAN IMPORTANCIA

ROMERO Y VILLEGAS, MONITORES EN GRANADA

Ya están en marcha las primeras piedras de lo que va a ser la nueva política de la Federación Nacional de Fútbol, con respecto al campo aficionado. Se pretende que se pueda practicar hasta el último rincón de nuestra geografía, a través de una serie de medidas destinadas a estimular y expandir donde potencialmente se encuentra el futuro del fútbol profesional. En este nuevo rumbo, la primera tarea que se plantea inmediatamente es la creación de técnicos, esto es, preparadores que van a ser quien en sus respectivos equipos formarán los jugadores de la cantera,



ROMERO

con sus conocimientos y experiencia. Los hombres que forman estos primeros núcleos, encargados de formar técnicos son eficientes entrenadores locales, Antonio Romero y Paco Villegas, de quienes resulta inútil cualquier presentación. Ellos, al alimón, siguiendo las directrices de la Federación, son los monitores de los que saldrán los futuros técnicos, por lo que hemos considerado interesante conocer los detalles y alcance de estos cursillos, actualmente en marcha en nuestra ciudad.

Como interlocutor autorizado, charlamos con Antonio Romero, actual entrenador del Recreativo juvenil y aficionado.

—¿En qué consisten estos cursillos? —Los cursillos responden a las nuevas medidas puestas en práctica por la Federación Nacional para un mejor aprovechamiento de los recursos de este campo amateur. Los cursos que actualmente desarrollamos en Granada, consta de dos partes, una teórica y otra práctica de una hora y media de duración, la primera que celebramos en el Colegio de Arbitros una vez a la semana.

—¿Qué temas se abordan en la primera? —Nos atenemos a este respecto a las normas y directrices que nos envía la propia Federación a través de un programa a cumplir. Cada semana entregamos a los que asisten a estos cursos la lección del día en impreso multicopista con el fin que el propio alumno tenga que molestarse en copiar. Con lo que respecta a la explicación de táctica y técnica, el encargado es mi

Cursillos de entrenadores de fútbol

Se pone en conocimiento de los asistentes al cursillo de entrenadores de fútbol, que la sesión que tenían prevista queda aplazada para el viernes, en el local del Colegio de arbitros de fútbol, Plaza del Campillo, a las ocho y media de la noche.

CITAS DEL COLEGIO GRANADINO DE ARBITROS DE FUTBOL

El Colegio granadino de arbitros de fútbol cita para mañana jueves, a las ocho y media, en su local social, Plaza del Campillo, 32, edificio Maciá, a todos los arbitros informadores y colaboradores. Se les ruega la puntual asistencia por tenerse que tratar asuntos de gran interés.

ENTREGA DE TITULOS PROVINCIALES

—Hasta ahora hemos hablado de la parte teórica, pero, ¿cómo se desarrolla la parte práctica?

—En el desarrollo de clases prácticas sobre el propio terreno de juego, que unas veces tiene por marco el campo del Vandalia y los campos de la Federación de Zaidin, alternativamente.

—¿Cuántos finalizan estos cursos?

—Realmente, no tienen una fecha determinada de terminación, pues están supeditados al cumplimiento de todo el programa. Pero yo calculo que todavía van a durar unos tres meses. Luego, en el mes de mayo, daremos nuevamente un repaso general de los temas tratados y al finalizar éstos entregaremos ya los títulos de entrenadores provinciales.

—A este propósito, ¿cómo han respondido los aficionados interesados en estos cursos?

—Bien al principio. Lo que ocurre luego es que poco a poco, por distintas circunstancias, se va reduciendo el número inicial, hasta quedarse los "diez" de siempre. Es una pena, porque todavía es elevado el número de entrenadores locales que podían asistir a los cursillos y no asisten por las causas que sean, entre ellas que piensan que es poco lo que nosotros le podemos enseñar porque se consideran con más conocimiento que los propios monitores.

—¿Entre los asistentes existe algún detalle revelador del interés que prestan a estas clases?

—Sí, existe un caso que refleja el interés por parte de éstos. Tal es el caso de Kinito, actual preparador del Loja, ya que se da la circunstancia que tiene todas las semanas que desplazarse desde esa vecina población a nuestra capital a las clases, lo que pone en evidencia una vez más que cuando existe ilusión y deseos de aprender se superan todos los inconvenientes por muy grandes que sean.

—¿Qué ventajas representan estas clases de cara al futuro?

—Yo creo que muchísimas, primero de una forma inmediata en los propios



VILLEGAS

jugadores de nuestros equipos locales, que se van a beneficiar de una serie de conocimientos muy interesantes para su formación, en la preparación física y táctica que le van a ser gran utilidad para el futuro; y por otro lado, respecto a los asistentes a las clases, esta ampliación de conocimientos les puede servir de acicate para presentarse a los cursos de preparadores de categoría regional para estar en consonancia con la categoría adquirida por nuestra provincia, en el terreno deportivo.

—¿Estas actividades proseguirán durante las próximas temporadas?

—Sí, se desea que los actuales preparadores de los equipos granadinos pasen por estos cursos, no pudiendo desempeñar estas funciones aquellos que no cumplan este requisito, es necesario que en los equipos haya un orden con una persona capacitada, que sepa por dónde anda. Además, los que ahora reciben estas enseñanzas serán a su vez los que tengan que enseñar a otros compañeros la próxima temporada.

ESCRIBE:

JOSE BAENA ANIAS



Sinceridad.

Felicidades a Marcel Domingo por su sinceridad. Así es como hay que obrar, llamando a las cosas por su nombre. "Hemos jugado menos que en anteriores ocasiones". Cuando pudo decir que el equipo había respondido maravillosamente a la táctica ordenada y que se había hecho el partido que convenía, el "mister" sale con esta verdad que tanto agrada, por ser actitud desacomodada entre quienes manejan los hilos del fútbol. Esto quiere decir que Marcel en su feroz intento no quedó demasiado contento y que exigirá a sus jugadores algo más de lo que hicieron en Altabix.

Se repitió la historia.

Bueno, pues sí, Altabix se le da bien al Granada. Habrá que tenerlo en cuenta para el año que viene. Hace dos temporadas fue el gol temprano de Lara el que supo defenderse a unos y dientes y en esta ocasión el de Miralles. Aquellos dos puntos sirvieron para que el Granada terminara la primera vuelta con un solo negativo, marca a la que nos abonábamos de nuevo, pues eso significaría ahora llegar al final de diciembre con tres puntos, que no están nada mal, pese a que el número sea gafe.

Justicia.

La Prensa deportiva nacional llega ayer a Granada se agotó rápidamente. El aficionado tenía ganas de saber cómo juzgaban los cronistas ilicitanos la actuación del Granada, y quedaron todos contentos, pues por unanimidad se reconoce la justicia del triunfo rojiblanco —rojo en esta ocasión—, se alaba la heroica defensa y no se olvidan que las mejores y más abundantes ocasiones de gol las fraguaron nuestros delanteros. Tampoco olvidan los colegas de Elche que el árbitro fue un tanto casero. En fin, que los dátiles nos sientan. Ojalá pase igual con los boquerones.

Queremos más.

Con todo creemos que el hecho de televisar el partido no ha supuesto un gran favor al equipo, pues los hinchas sufrieron demasiado, con el balón siempre metido en el área de Nito, con demasiado despeje a lo que salga. Hubiéramos querido un juego de contraataque más ligado, una defensa que enlazara con la media y ésta con la delantera.

Penalty.

A esto no hay derecho, señores. Penalty como una casa el que hicieron a Vicente en el área ilicitana. Mucho más que el que Cereuela pitó a Barrenechea una semana antes. Faltó que el extremo canario del Granada le hubiera hecho un poco de teatro a la cosa, como hacen Amancio y compañía en ocasiones semejantes. Con razón se quejaba Marcel el día del Zaragoza. Y es que los arbitros no ven faltas más que en las áreas de los modestos, ignorando las que cometen los teóricamente mejores.

Ya sólo quedan tres.

Decíamos la pasada semana que había cuatro equipos de Primera sin puntuar todavía en campo contrario: Córdoba, Español, Zaragoza y Granada. Ya hay uno menos, pues el Granada ya alcanzó renta lejos de su público, y buena. Los importantes ahora es procurar que no escape en casa ninguno de esos dos puntos ganados en Altabix con tanto esfuerzo, para después a la siguiente salida tratar de nivelar totalmente el saldo negativo; no importa que sea el estadio Bernabéu el próximo "cuartel" que visiten nuestros muchachos.

Enhorabuena, Pepe.

Solos fueron los jugadores a Altabix. En esta ocasión no hubo acompañamiento de presidente, directivos, cronistas o aficionados. La "tele" los dejó a todos en casa. Como delegado fue don José Ocaña, el directivo de los modestos y miren por donde el amigo Pepe estuvo presente en la mejor hazaña realizada por el equipo hasta la fecha. Nada, que habrá que repetir con Ocaña, que por ahora es el único que ha dado suerte. Prepara el kilométrico.

De cuatro, dos.

¿Se acuerdan de la "profecía" de Joseito? Dijo que el Granada perdería tres puntos en Los Cármenes, y más pronto que lo dijo vinieron Mestalla y Huelva y se aprovecharon. Ahora Marcel Domingo es el que salió con que el Granada ganaría cuatro puntos fuera en la primera vuelta, y ya ha conquistado dos. Ya es bastante más fácil acertar, aunque lo que ha faltado al entrenador del Granada es decirnos cuantos se van a perder en Los Cármenes.

Apolo ZALDIN
DESDE LAS 5

SOLTERO EN APUROS
TECHNICOLOR — (M. 14 años.)

Astoria CALVO SOTELO
DESDE LAS 5

LA DAMA DE BEIRUT
Sara Montiel — (M. 18 años.)

Alhambra CALLE MOLINOS
DESDE LAS 5

Por un puñado de dólares
Clint Eastwood — (M. 18 años.)

CINE GRAN VIA
Hoy, gran emoción! (42), de la producción de aventuras modernas de espionaje, en Technicolor-Techniscope, "PARIS-ESTAMBUL, SIN REGRESO", por Ken Clark y Mikaela.
(Autorizada para mayores 18 años)
Sesiones desde las 5, última a las 11



LA PRIMERA JORNADA TRANSCURRIO BAJO EL SIGNO DE LA DEPORTIVIDAD

SE JUGARON CATORCE ENCUENTROS DE FUTBOL, TRES DE BALONMANO, DOS DE VOLEIBOL Y CUATRO DE BALONCESTO

Comenzaron los campeonatos escolares granadinos con una jornada realmente masiva, pues en programa había más de veinticinco encuentros, suspendiéndose sólo dos por mal estado de las pistas. La deportividad que el signo reinante, pues todos los centros rivalizan en buenos modos hacia sus rivales, pudiendo decirse que ha hecho gran mérito en los participantes el consejo recibido de su profesor, así como la edición de las "Bienaventuranzas del deportista", editadas por la Delegación provincial de Educación Física y Deportes. Ojalá que todo siga así y se de esperar que no se rompa esta trayectoria iniciada, puesto que la Delegación de Juventudes, promotora de los torneos, está realmente

Nieve, lluvia y sol en la montaña

ACTIVIDADES DEL CLUB "EL SADDAY"

La costumbre existente en el club El-Sadday de planear cada domingo un mínimo de dos actividades de distinto tipo, fue seguida también en el que acaba de transcurrir. Se organizó una marcha al refugio de la Cucaracha, otra al Pico de la Carne, y una jornada de esquí de fondo en los albergues. Tres grupos subieron a la Cucaracha: el primero el viernes, festividad de San Alberto Magno, el segundo el sábado por la tarde y el tercero a primera hora de la mañana del domingo. El primer grupo, llegó al refugio en las últimas horas de la tarde del viernes, durmió allí y subió por la mañana del sábado hasta la laguna de Vacares, donde el mal tiempo aconsejó desear el Puntal para volver al refugio.

El segundo salió en tranvía de línea a las cuatro y media de la tarde del sábado, haciendo el habitual recorrido por la vereda de la Mina de la Estrella y Cuesta de los Presidarios, todo el día bajo la lluvia. Se llegó al refugio a las diez y media de la noche.

En la mañana del domingo salió el tercer grupo, a las siete y media. Con más suerte que los anteriores, tuvieron un día de espléndido sol, y a las doce llegaban al refugio. Algunos de los más entusiastas subieron con parte de los que allí estaban, al Pico de Cuervo, mientras otros se dedicaban a faenas como ordenar el refugio, acarrear agua y cortar leña, tarea ésta más notable por el número de espectadores que por el de participantes.

A las dos y media todo el grupo emprendió regreso al Charcón, donde se llegó con tiempo sobrado para tomar el tranvía hacia Granada.

Los componentes de la marcha al Pico de la Carne subieron en la mañana del domingo por los Llanos de Cájar al citado pico para bajar a comer en la Fuente del Hervidero y bajar seguidamente a Granada. La marcha no reviste especial dificultad por lo que toda ella transcurrió en animada conversación entre los participantes.

Por último, el grupo de esquí de fondo realizó sus prácticas entre los albergues y Borreguillos, punto que se alcanzó sin dificultad notable dado el buen estado de la nieve y el espléndido día.

En suma, una jornada más de actividades de diverso tipo. El club desea comunicar a todos sus socios y simpatizantes que se tendrá una asamblea general mañana, jueves, en el local de la sociedad, Elvira, 187.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

GOYA 5, 7, 9 y 11

INTERESANTISIMO ESTRENO

SANTO

EL ENMASCARADO DE PLATA

JORGE RIVERO
"Agentes secretos"

— en —

OPERACION 67

PANORAMICA - COLOR

Usted verá ante sus ojos... un nuevo concepto del "suspense", una nueva dimensión de la violencia
(Mayores 18 años)

TEATRO CINE REGIO

... SESIONES, 5 - 7 - 9 y 11 ...

(Mayores 18 años)

2.ª SEMANA DE EXITO

DE HOMBRE A HOMBRE

LEE VAN CLEEF

JOHN PHILLIP LAW

—

TECHNICOLOR-CINEMASCOPE

Cine VICTORIA

(BARRIADA DE LA CHANA)

Sesiones desde las 5, última a las 11

PIEL DE ESPIA

Louis Jourdan - Senta Berger

— TECHNICOLOR —

(Mayores 18 años)

Mañana comienza el campeonato regional de hockey sobre hierba

Seis equipos se han inscrito en el torneo femenino

La Federación Granadina de Hockey pondrá en marcha mañana, jueves, el torneo masculino de hockey sobre hierba de segunda categoría y en el que se ha superado la inscripción de años anteriores contando con la participación de once conjuntos que se han dividido en dos grupos uno de seis y otro de cinco equipos, los que darán un vencedor, jugando entre ellos la final y los puestos tercero y cuarto entre los segundos clasificados. Este campeonato regional ha sido patrocinado por Cervezas Alhambra y al margen de ello, campeón y subcampeón entrarán a disputar la Liga regional entre los campeones de Granada, Málaga, Almería y Jaén.

Contándose ya con la dificultad tradicional de la carencia absoluta de terrenos de juego, la Federación ha conseguido la cesión del terreno del Colegio Mayor Loyola, donde comenzarán a celebrarse los partidos a partir de mañana, miércoles, día 21, que continuará ya ininterrumpidamente para dar antes de las vacaciones tradicionales del mes de diciembre, al menos los equipos vencedores en cada grupo.

La jornada prevista para mañana, es la siguiente: A las tres, Ciencias - Club Sindical; a las cuatro, Medicina - The Feroces; y a las cinco, Químicas - Loyola B.

Viernes, día 22. — En el mismo terreno de juego, a las cuatro, Loyola A - Juristas y a las cinco, Emperador Carlos - Farmacia.

Durante la otra semana habrá partidos los días, martes, miércoles, jueves y viernes, según programa que ya se anunciará.

CAMPEONATO JUVENIL

La Federación Granadina advierte a todos los equipos inscritos o que deseen tomar parte en el campeonato juvenil de hockey sobre hierba categoría masculina, que definitivamente el plazo se cerrará el próximo día 23, procediéndose seguidamente al sorteo del calendario correspondiente y haciendo saber que los equipos que se clasifiquen campeón y subcampeón a más de recibir los correspondientes trofeos participarán en el campeonato regional junto con los representantes de Almería, Jaén y Málaga, de los que saldrá el vencedor para acudir a la fase de sector correspondiente.

CAMPEONATO FEMENINO

Para el campeonato femenino de hockey sobre hierba de primera categoría nacional se hallan inscritos hasta la fecha los conjuntos del Club Universidad, Crefi, Filosofía, Club Medina y Ciencias, esperándose hasta el próximo día 23 para efectuar el sorteo correspondiente a la vista de los que hallan entregados sus fichas para esta fecha.

ALIATAR CINEMA

A las 5 - 7 - 9 y 11

¡EXITO GRANDIOSO!

Una película en la que usted es libre de interpretarla a su modo.
¡VEALA Y LO COMPRENDERA!

PETULIA

(Mayores 18 años)

= Panorámica - Technicolor =

— CON —

JULIE CHRISTIE

GEORGE C. SCOTT

RICHARD CHAMBERLAIN

PALACIO del CINE

Sesiones desde las 5, última a las 11

¡ULTIMO DIA!

APASIONADA, FEROCZ,
DESPIADADA... ASI ES...

Fedra West

NORMA BENGUELL

SIMON ANDREU

—

= TECHNICOLOR =

(Mayores 18 años)

TODD-AO

MADRIGAL

Su local — Su programa

A las 5 - 7 - 9 y 11

= Para mayores de 18 años =

HOY, UN FORMIDABLE ESTRENO
CON EL MEJOR REPARTO DEL
CINE FRANCES

Un filme que le hará comprender el absurdo de toda guerra...
Un filme que debe verse. Una...
... película inolvidable. ...

SOBRA UN HOMBRE

TECHNICOLOR - TECHNISCOPÉ

El grupo cumbre de los actores franceses en un filme dirigido por Costas Gravas.

"Pocos filmes se han hecho tan viriles, humanos e interesantes como éste. Interesa desde que empieza hasta que termina, sin escenas en que la tensión decaiga".

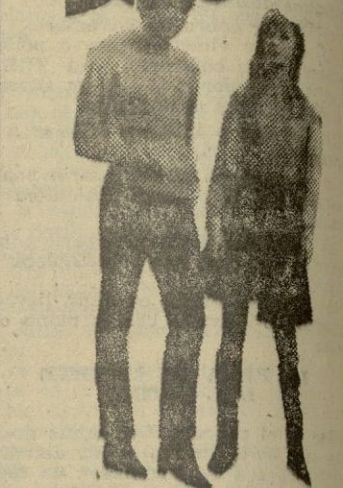
(CINEASOR.)



GRAN TEATRO Isabel la Católica

SESIONES, 5 - 7 numerada - 9 11

SOLOS DOS



(Autorizada para todos los públicos)

EL DESPERTAR MAGICO DEL PRIMER AMOR, EN DOS SERES — DEMASIADO JOVENES...

¡¡CON LA FABULOSA MUSICA Y CANCIONES DE

JUAN & JUNIOR

CINE GRANADA

A las 5 - 7 - 9 y 11

2.ª SEMANA

= ¡ULTIMOS DIAS! =

ROD TAYLOR
YVETTE MIMIEUX y
JIM BROWN, en

Ultimo tren a Katanga

(Mayores 18 años)

PANAVISION - METROCOLOR

Seguidamente: ¡Grandioso estreno!

RAQUEL WELCH

— ¡COMO NUNCA! en

Raquel y sus bribones

(Mayores 18 años)

PANAVISION - METROCOLOR

CINE CAPITOL

Sesiones desde las 5, última a las 11

2.ª SEMANA

CONTINUACION DE ESTRENO

¡EL CRIMEN AL ALCANCE DE
:: TODOS LOS ESPAÑOLAS ::

La dinamita está servida

TONY LEBLANC

LAURA VALENZUELA

—

TECHNICOLOR

(Para todos los públicos)

CON LA BIBLIA nos acercamos más a Dios y a los hombres. FE CATOLICA.

Anuncios por Palabras

AUTOMOVILES

SERVICIO GRUA.
Taller Reparacio-
nes SEGOVIA.
Mirlo, 12. Teléfo-
no 234990.

TRABAJO

Se necesita cocine-
ra y cuerpo casa.
Acera Darro, 30-5.

El artículo sexto
del Decreto de 9
de julio de 1959
determina que las
empresas y patro-
nes están obliga-
dos a solicitar de
las Oficinas de co-
locación el perso-
nal que necesiten.

Malagueños:

El periódico

de Málaga

SUR

se vende en

GRANADA

YA VIENEN LOS REYES...

PISTAS DE CARRERAS

«JOUÉF»

(lo más parecido al SCALEXTRIC)

CIRCUITO "BABY", 695 PTS.

He aquí sus características:

2 pistas - 2 coches eléctricos, reco-
rrido de cada pista, aproximada-
mente, 1.850 metros, 8 tramos de
pista con un tramo de conexión
eléctrica, 2 mandos a distancia de
aceleración, barreras, uniones, etc.

LO MAS INSTRUCTIVO PARA LA INFANCIA.

ANTICIPENSE A LA

FESTIVIDAD DE REYES.

DEPOSITO:

ALMACENES "EL 95"

CUPON PRO CIEGOS

SORTEO 162 AÑER

SUSCRIBASE A "PATRIA"

VENTAS

COMEDOR estilo
antiguo, se vende.
Precio interesante.
Razón: Teléfono
233202.

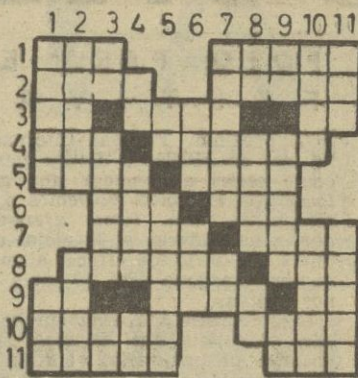
O P O R T U N I D A D:
Pisos renta libre,
5 y 6 habitaciones,
servicios dobles,
céntricos, a 425.000
p.e.s.; entrada,
30.000; resto, en 10
años; terminados.
Agencia Orientur.
Elvira, 2, esquina
Plaza Nueva.

A NUESTROS LECTORES Y ANUNCIANTES DE LA PROVINCIA

Para su mayor
comodidad pue-
den solicitar la
suscripción a
nuestro periód-
ico, por medio
del correspon-
sal.

Igualmente
pueden enco-
mendarle sus
anuncios.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES. — 1. Rostro.
Cumbres; 2. Adverbios de lugar. Te-
rreno de lucha; 3. Letra griega. Ver-
bal. Campeón; 4. Se atreve. Citar; 5.
Figuradamente, tabarra. Asideras;
6. Desenfreno. Medida de longitud;
7. Floja, macilenta. Al revés, ensena-
da; 8. Referente al perro. Onda; 9.
Río italiano. Barniz. Contracción; 10.
Conforta. Astilla; 11. Advertir. Cabe-
za de ganado.

VERTICALES. — 1. Caja traspa-
rente de papel en donde se pone
luz. Trigo; 2. Acomete. Figura geo-
métrica; 3. Voz usada para detener
a las caballerías. Labran. Familiar
y repetido madre; 5. Dios egipcio.
Acoger; 6. Flanco. Cifra médica usa-
da en recetas; 7. Especie de coche
de dos ruedas. Idioma provenzal; 8.
Marchar. Obtiene un triunfo. Ter-
minación verbal; 9. Pronombre. Tos-
tado. Desinencia verbal; 10. Al revés,
barrido. Cierta pasta hecha de miel,
nueces y mucha azúcar; 11. Especie
de violonchelo siamés. Raídas.

Solución al anterior

HORIZONTALES. — 1. Tal. Penar;
2. Olas. Arido; 3. Te. Eral. Os; 4.
Eta. Elenas; 5. Maja. Atar; 6. Asa.
Ana; 7. Duna. Alet; 8. Coleta. Ato;
9. Le. Tala. Ir; 10. Apolo. Silo; 11.
Rasas. Ros.

VERTICALES. — 1. Totem. Lar;
2. Aleta. Cepa; 3. La. Ajado. Os; 4.
Se. Asul. Da; 5. Re. Anetos; 6. Ala.
Ata; 7. Paleta. Al; 8. Er. Nana. As; 9.
Ni. Arala. Ir; 10. Ados. Etilo; 11.
Ros. Toros.

CIRCULAR lentamente por el
centro, pegado al eje de la
carretera, significa tapo-
nar la circulación y dar
lugar, tal vez, a peligrosas
maniobras.

Hoy comienza la III campana del alumbrado

PUESTOS DE REVISION DE LUCES EN

GRANADA Y SU PROVINCIA

Se comunica a los propietarios y con-
ductores de vehículos, que estos con-
troles estarán a su disposición duran-
te la duración de la "III Campaña del
Alumbrado" a partir de hoy al 26 del
corriente mes.

En Granada y Motril, 14 puestos de
revisión, instalados en distintos pun-
tos.

En carretera, N-342 km. 442,600 y ca-
rretera N-323 km. 423,400 (éstos atendi-
dos por la Guardia Civil de Tráfico).

Se espera que el mayor número de
vehículos se sometan voluntariamente a
las operaciones de verificación corres-
pondiente. Las reparaciones precisas se-
rán por cuenta de los usuarios en el ta-
ller que lo deseen. Efectuada la com-
probación se entregará una nota de no-
vedades. En ningún caso, el resultado
del examen podrá ser origen de denun-
cia o sanción.

LUCES QUE DEBEN REVISARSE

Vehículos automóviles de 4 o más rue-
das. — De carretera, o cruce, de alum-
brado ordinario, verde de "enterado",
de freno (stop), de retroceso, de la pla-
ca de matrícula posterior, de cambio
de dirección (intermitentes), de galbo y
de niebla.

Vehículos de 2 ó 3 ruedas: de carre-
tera, de cruce, de alumbrado ordinario
y de la placa de matrícula posterior.
La "III Campaña del Alumbrado"
está más que justificada. Pretende lo-
gar una mayor atención a los sistemas

de alumbrado de cada vehículo. Puede
ocurrir con frecuencia que los faros se
desajusten, bombillas que se funden, et-
cétera.

Hay que estar convencidos de que
conducir durante la noche es distinto.
Esta campaña intenta poner a prue-
ba nuestra capacidad de atención y de
solidaridad para lograr que disminuyan
el número y peligrosidad de los acciden-
tes de tráfico nocturnos.

A tan elevado fin, solicitamos la cola-
boración de todos los conductores de
vehículos automóviles, esperando que al
igual que en campañas anteriores acu-
dan ordenadamente a los puestos de
control que distintas empresas tienen
dispuestos, así como los montados en
carretera servidos por la Agrupación de
Tráfico de la Guardia Civil.

Es un ruego en que esperamos ver-
nos complacidos.

La Jefatura provincial de Tráfico.

NO mantener escrupulosa-
mente la derecha en un
cambio de rasante o en
una curva sin visibilidad
es, objetivamente, un
verdadero crimen.

III CAMPAÑA INTERNACIONAL DEL ALUMBRADO

PUESTOS DE CONTROL

DEL 20 AL 26 DE NOVIEMBRE

EN GRANADA colaboran con "regloscopio" las Agencias y Talleres siguientes:

AGRO GRANADA	General Narváez, 2...	Telf. 227628
BARREIROS - Mosa	Camino Ronda, 4...	234809
CITROEN - Agencia	Avda. Calvo Sotelo, 79...	234209
Auto-Eléctrica GALLEGOS	Cam. Ronda (Edif. Río)...	252682
Auto-Eléctrica GAYÁ	Cam. Ronda, 99...	232449
Auto-Eléctrica GRANADINA	Pl. Gran Capitán, 7...	231297
Garage Servicio "Unión" - BAQUERO		
MOTOR	Transv. Andaluces, 3...	233108
RENAULT	Avda. Calvo Sotelo, 4...	232700
SEAT (Garmar)	Camino Ronda, 95...	234009
VEYRESA (Vehículos y Repuestos PE- GASO-SAVA-JEEP)	Carretera Jaén, Km. 429...	234503

EN MOTRIL:		
Auto-Eléctrica "La Posta"	Carretera Granada...	Telf. 335
Auto-Eléctrica Salvador	C. Endridero, 2...	532
Servicio SEAT	C. Garcel Herrera...	559
MARCASA - Barreiros	Carretera Almería...	1040

PUESTOS DE RECONOCIMIENTO EN RUTA:
Carretera N-342 - Km. 442,600 (Desvío de Santa Fe).
Carretera N-323 - Km. 423,400 (Estación Servicio Cruce de Albolote).
(Atendidos por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil)
— 9 de la mañana a 5 de la tarde —

PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION

LA VOZ DE GRANADA

PROGRAMA MATINAL

7.55: Apertura y lectura de pro-
gramas. — 7.58: Santoral. — 8: Es-
paña a las 8. Diario hablado de Ra-
dio Nacional de España. — 9: Bue-
nos días, Andalucía. — 9.30: Can-
ciones en la mañana. — 10: Servi-
cio informativo de Radio Nacional
de España. — 10.05: Música mien-
tras trabaja. — 10.30: Rueda de me-
lodías. — 11: Servicio informativo
de Radio Nacional de España. —
11.05: Mañaneros musicales. — 11.30:
Serial: "Tras la alsa ilusión", ca-
pítulo 25. — 11.50: Minutos con Al
Caloia y Ralph Marterle. — 12: An-
gelus y Servicio informativo de Ra-
dio Nacional de España. — 12.07:
"Juventud 69", por Chabela Ruiz-
Matas.

PROGRAMA DE SOBREMESA

13: Servicio informativo de Ra-
dio Nacional de España. — 13.05:
Continúa "Juventud 69". — 13.30:
Música y noticias. — 14: "Club 45",
por Piedad Alarcón. — 14.30: Dia-
rio hablado de Radio Nacional de
España. — 15: "Yo, lo veo así", de-
porte comentado por Carlos To-
mas Romero. — 15.10: Radiodiario.
15.15: Discos dedicados. — 16: Ser-
vicio informativo de Radio Nacio-
nal de España. — 16.05: Serial: "Un
espía en Cabo Cañaveral". — 16.30:
Canciones en la tarde.

RADIO GRANADA

PROGRAMA MATINAL

7.40: Apertura y lectura de pro-
gramas. — 7.45: Francés por radio.
7.58: Matinal, Cadena Ser. 8.50: Ra-
dio Nacional de España. — 9: Nues-
tra ciudad. — 9.05: Fórmula 45. —
9.30: Hora local. — 9.45: Paco Ruiz,
detective privado. — 10: Radio Na-
cional de España. — 10.05: Música,
amistad y compañía. — 10.45: To-
río. — 11: Es medicina y es golo-
sina. — 11.15: La quiniela. — 11.30:
Viaje a las estrellas. — 11.40: Gale-

PROGRAMA DE TARDE

17: Servicio informativo de Radio
Nacional de España. — 17.05: Sala
de conciertos: "Sinfonía núm. 2 en
Si menor", "Sinfonía núm. 3 en La
menor", obertura de "Príncipe
Igor", fragmentos de "La donce-
lla de la nieve", de Rimsky-Kors-
akow y obertura de "Ivan el Terri-
ble", del mismo compositor. — 18:
Servicio informativo de Radio Na-
cional de España. — 18.05: Un trio
famoso: "Los Mismos". — 18.17:
Bachillerato radiofónico (curso pri-
mero). — 19: Servicio informativo
de Radio Nacional de España. —
19.05: Discos dedicados. — 19.30:
El rosario en casa, desde la ige-
sia de Padres Dominicos. — 19.45:
Una orquesta en la tarde: Ray Con-
niff. — 20: Servicio informativo de
Radio Nacional de España. — 20.05:
Ritmos y melodías para bailar.

PROGRAMA DE NOCHE

21: El chotis, el pasodoble y la
mazurka. — 21.15: Aires de Ibero-
américa. — 21.30: Una voz españo-
la: Conchita Bautista. — 21.45:
Compás de espera con Eddie Bar-
clay y su orquesta. — 22: Diario ha-
blado de Radio Nacional de Espa-
ña. — 22.30: Sentido poético de la
vida de José Antonio Primo de Ri-
vera. — 23: Promoción 68. — 24:
Prosa y versos para la medianoche.
24.10: Buenas noches, España. —
0.30: Lectura de programas, des-
pedida y cierre de la estación.

PROGRAMA DE SOBREMESA

13: Radio Nacional de España. —
13.05: Tríos famosos. — 13.20: Aver
y hoy de la música. — 13.25: Aper-
itivo musical. — 14: Series del pa-
dre Javier. — 14.05: Marian Conde
y Carmen Sevilla. — 14.20: Premio
Holanda. — 14.30: Radio Nacional

de España. — 14.47: Minutos depor-
tivos. — 14.52: Guía del espectador.
15: Sobremesa feliz. — 15.30: Músi-
ca a su gusto. — 16: Radio Nacio-
nal de España. — 16.05: Novela:
"Un espía en Cabo Cañaveral", ca-
pítulo 28. — 16.30: Novela: "El jar-
dín de las mentiras", capítulo 33. —
17: Novela: "La llaga luminosa",
capítulo 8. 17.30: Novela: "Herois-
mos oscuros", capítulo 23.

PROGRAMA TARDE-NOCHE

18: Matrimonio indiscreto. 18.30:
Novela: "Destino, cruzados" capí-
tulo 28. — 18.55: Guía del especta-
dor. 18.58: Novela: "John Smith",
capítulo 38. — 19.25: Retransmisión
partido de Copa de Europa que se

RADIO POPULAR

PRIMER PROGRAMA

7.50: Apertura, sintonía y avance
de programas. — 7.55: Oración ma-
tinal. — 8: Radio Nacional de Es-
paña. — 9: Boletín de noticias.

SEGUNDO PROGRAMA

9.15: La alegría de vivir, que, in-
cluye: — 9.20: Pequeño museo de
cosas breves. — 9.25: Comienza el
día. — 9.45: Bienvenido a Grana-
da. — 10: Una semana con... —
10.05: Mientras trabajas. — 10.20:
Os habla Julia Gutiérrez Caba. —
10.25: ¿Y usted qué piensa? — 10.30:
Voces famosas. — 10.45: Cosas de
mujeres. — 11: Destino, ellas. —
11.30: Amenidades. — 11.45: Inter-
medio. — 11.50: ¿Cuál de los tres?
12: El Angelus y Radio Nacional
de España. — 12.10: Música, vida y
juventud. — 13: La nueva frontera.
13.30: Noticiero católico de infor-
mación mundial. — 13.40: La otra
historia. — 13.55: Canciones triun-
fadoras.

BAQUERO-MOTOR Y TELEVISORES

PROGRAMA MATINAL

8.15: Carta de ajuste: Ecos
del mundo. — 8.30: Apertura y
presentación. — 8.32: Buenos días.
Santoral. Efemérides. Tiempo para
los navegantes. Estado de las ca-

lugará en Viena entre el Real Ma-
drid y el Rápido de Viena. — 22.15:
El hombre del campo. — 21.20: Ga-
lería breve. — 21.23: Un conjunto
famoso: Fórmula V. — 21.30: Acti-
tud deportiva. — 21.50: Series
del padre Javier. — 21.55: Galería
breve. — 22: Radio Nacional de Es-
paña. — 22.15: Radio información
local. — 22.23: Cupón pro-ciegos. —
22.30: Éxitos del microsuro. —
22.45: Los Super-Ventas. — 23.15:
Windy Club. — 23.45: Lluvia de es-
trellas. — 24: Radio Nacional de
España. — 0.05: Venta Alegrías. —
0.35: La hora romántica. — 1: Edi-
ción de madrugada. — 1.15: Obje-
tivo. — 2: Cierre de la estación.

TERCER PROGRAMA

14: Bendición de la mesa. — 14.02:
El flamenco. — 14.30: Diario habla-
do de Radio Nacional de España.
15: Momento musical. — 15.15: Des-
de el patio de butacas. — 15.20: Ra-
diodeportes. — 15.25: Dios te habla
por la tarde. — 15.30: Café para
dos.

CUARTO PROGRAMA

16: Tiempo para el diálogo. 16.15:
Fueron éxitos. — 16.30: Nuestro
concerto: Festival de Salzburgo:
"El barbero de Sevilla", primer ac-
to. — 17.30: Con la música a otra
parte. — 18: Sala de baile. — 19: Es-
tilo. — 19.30: Música y poemas pa-
ra el atardecer.

QUINTO PROGRAMA

19.45: Radiocenseñanza. — 22: Dia-
rio hablado de Radio Nacional de
España. — 22.20: Cupón pro-ciegos. —
22.30: Música en las estrellas. —
23.40: Punto y aparte. — 23.45: La
última melodía. — 23.50: Buenas
noches al Señor. — 23.55: Lectura de
programas y despedida. — 24: Cier-
re.

ANGLO

TV

rreretas. Coordinación: Domingo
Fernández Barreira. Gimnasia.
Guión y presentación: Carmen Sar-
miento. Realización: Carmelo José
Barrera. — 9: Telediario. — 9.30:
Cierre.

TELEVISION ESCOLAR

10.45: Carta de ajuste: "La mú-
sica" de Cole Porter. — 11: Aper-
tura y presentación. — 11.02: Tele-
visión Escolar: Geografía: Lección
primera: "España y Portugal". Ma-
nualizaciones: Lección primera:
"Tengo unas manos". Educación
cívica: Lección primera: "La edu-
cación cívica y social". — 12: Cier-
re.

PROGRAMA DE SOBREMESA

1.45: Carta de ajuste: "Album de
piano", B. Salinas. — 2: Apertura
y presentación. — 2.02: Panorama
de actualidad. Junto a las secciones
de información general comenta-
rios taurinos. — 3: Telediario. Pri-
mera edición. — 3.30: España al
día. Información general de Andalu-
cía y Canarias. — 3.45: Después
de las elecciones USA. — 4.10: No-
vela. Hoy: "La enamorada del
amor". Capítulo III. — 4.40: Nivel
de vida. Conquista diaria. Se plan-
tearán todas las dificultades en la
vida cotidiana de la familia. —
5.10: El capitán escarlata. Hoy: "El
robo del cohete". Sabotea de los
marineros. Un mariano infiltrado
en "Spectrum" lanza un cohete de
tipo secreto. La organización actúa
de inmediato para capturar al mar-
ciano e inutilizar al cohete.

PROGRAMA INFANTIL

6.20: Antena infantil. Espacio in-
fantil de entretenimiento y diver-
sión. Guión: Oscar Banegas. Rea-
lización: José Luis Hernández Ba-
talla.

PROGRAMA ESPECIAL

7.30: Fútbol: Rápido de Viena -
Real Madrid.

PROGRAMA DE NOCHE

9.30: Telediario. Segunda edición.
10: Avances. — 10.05: Prosa e ima-
gen. Hoy: "Santa Teresa de Jesús".
Realizador: Antonio Román. 10.20:
Tele-ritmo. Un programa de músi-
ca ligera realizado por José María
Quero. — 10.50: Los Invasores.
Hoy: "Los salvadores". Un policía
intenta detener un automóvil. Pe-
ro le disparan desde él, para des-
aparecer finalmente. El doctor Vin-
cent sospecha que se trata de In-
vasores e intenta hablar con el po-
licia, pero éste se niega a comuni-
carle nada. — 11.45: Telediario. Ú-
ltima edición. — 11.55: El oro del
tiempo. — 0.04: El programa de ma-
ñana. — 0.05: Cierre.

COLOR LOCAL

RECTOR CON CUADRO FOTO PARA EL FESTIVAL



Don Emilio Muñoz Fernández, Catedrático de Medicina. Nominado Rector por Decreto de 7 Septiembre 1960.

EN el salón de rectores, próximo al despacho del rector de nuestra Universidad se encuentran los retratos de los hombres que rigieron a nuestro primer Centro docente. El último cuadro colgado en el salón es el que recoge la figura de don Emilio Muñoz Fernández. La foto y el comentario vienen a señalar que al pie del retrato aparece la leyenda que indica la fecha de su nombramiento y la del cese. Pero en la de don Emilio aún no se ha escrito el día en que dejó de ser timonel de la nave universitaria granadina. — (Foto FERRER)

SIEMPRE CAPITAN

DON José Acosta Medina, dinámico compañero en las lides periodísticas no se pierde información alguna por si en ella encuentra tema para cubrir sus misiones como informador de la agencia "Cifra" y como director de "El Faro" de Motril.

Hace un par de noches acudió al rectorado a la presentación del premio "Holanda", de investigación, que patrocina la firma "Philips". Don José Acosta conversaba con don Fermín Capitán, catedrático de la Facultad de Ciencias y sin poder sujetar su siempre activo buen humor y sin duda preocupado por el inminente ascenso de su hijo político en su carrera militar, comentó con el profesor.

—Lo conozco a usted lo menos quince años, don Fermín, y todavía no ha ascendido usted. ¿cuándo va a ser comandante?

Pero el profesor Capitán, sin perder el buen humor comentó muy seriamente.

—No me preocupa mucho eso. Porque conozco otro caso que es más difícil que el mío. Figúrese usted que mi padre tiene ya 87 años y todavía sigue siendo Capitán...

CALLES EN OBRAS

EN la última sesión del Pleno municipal se acordó la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle San Juan de Dios al contratista don Juan Félix Suriagué. Después de tantas vueltas y revueltas como ha tenido este expediente, que salta de Negociado en Negociado del Ayuntamiento y así lleva casi año y medio, nos llegó esta grata noticia.

A don Manuel Lamas, aparejador municipal, le consultamos sobre cuando pueden comenzar las obras en dicha calle.

—Es muy posible que para dentro de quince días ya esté el contratista adjudicatario en la fase previa para el más inmediato comienzo de la tarea.

—¿Y por cuanto a Alhambra y Avenida de Dñar?

—Van muy bien. Los contratistas están acopiando materiales en estos días.

—Lo que quiere decir que las obras han comenzado.

IGNACIO BELDA Y SUS CUADROS

MUCHOS granadinos amantes del arte se han preguntado qué pasa con Ignacio Belda que no aparece nunca con sus cuadros en las salas de exposiciones granadinas. Qué pasa con Ignacio, que tampoco expone fuera de Granada.

—¿Qué pasa, Ignacio Belda, le tienes fobia a las exposiciones?

—No, ni mucho menos.

—Entonces, ¿qué pasa?

—Pues que vendo todos mis cuadros conforme los termino. No hay posibilidad de reunir media docena.

—Pues bendito sea Dios, Ignacio.

LA MEDALLA DE DON FELIPE

DON Felipe Lucena Rivas, unas horas antes del día de su jubilación oficial como inspector jefe de Enseñanza Primaria, estuvo en PATRIA para despedirse oficialmente de todos nosotros.

—Bueno, pero es sólo despedida oficial. Porque yo seguiré viviendo en Granada pues no podría vivir en ningún otro sitio. El "tirón" me lo dio Granada hace cincuenta años exactamente, cuando mi padre pudo internarme en las Escuelas de Magisterio del Ave María. Seis reales diarios costaba mi estancia.

Por cierto —esto lo añado yo— que fue don Juan Antonio Escribano Castilla quien en 1961 solicitó la medalla de Alfonso X el Sabio para don Felipe Lucena. Y la Asociación de amigos de una Escuela Mejor, de nuestro Albaicín, insistió en la petición en enero último. La concesión vendría poco antes de ser jubilado, como todos sabemos.



EL próximo Festival Internacional de Música y Danza tendrá como cartel anunciador una gran fotografía en color. Volveremos a las fotografías con tema granadino que, a no dudarlo, es la mejor cartelera que se puede ofrecer al mundo como reclamo para invitar a que nos visiten.

La fotografía aún está sin hacer, pero el artista que ha recibido el encargo de realizarla, el formidable Miguel de los Santos Burgos, ya tiene preparados sus artilugios.

—Lo que pasa es que estoy esperando a que tengamos un día con buena luz. Porque no es ninguna tontería hacer una foto en color para que anuncie a nuestro Festival dignamente.

—¿Y qué foto vas a hacer?

—¡Ah! Sorpresa.

DOCTOR OLORIZ

EN un ambiente no universitario había surgido el tema de nuestros más distinguidos hombres de Ciencias granadinas, destacándose la sabiduría de personalidades tan admiradas como el doctor Pareja Yébenes de quien se dice que cuando tenía cinco años aún no hablaba, siendo luego un gran orador; del ilustre doctor don Fermín Garrido y del profesor Federico Olóriz, creador de un sistema de clasificación dactiloscópica, es decir, de la identificación por las huellas digitales.

En la conversación surgió repetidamente el nombre del Doctor Olóriz hasta que uno de los oyentes hizo una pregunta que obtuvo como respuesta una sonora carcajada:

—¿Este doctor Olóriz es el famoso doctor Olóriz Causa?

LA VERDE GUIA

YA están llegando a los domicilios de los usuarios del teléfono las nuevas guías. Se han hecho esperar lo suyo pues casi al año de haberse puesto en marcha la central Falla y aparecer el logaritmo listín supletorio, hace su aparición la nueva guía.

Su portada es igual que la última guía, por cuanto a contenido se refiere, es de color verde y la fecha que se señala es la de septiembre de 1968. Y estamos en la segunda quincena de noviembre. Es, en realidad, una "demora" de la Telefónica que nos está acostumbrando a que no haya demoras de las otras cuando se solicita una conferencia interurbana.

KASTILLO

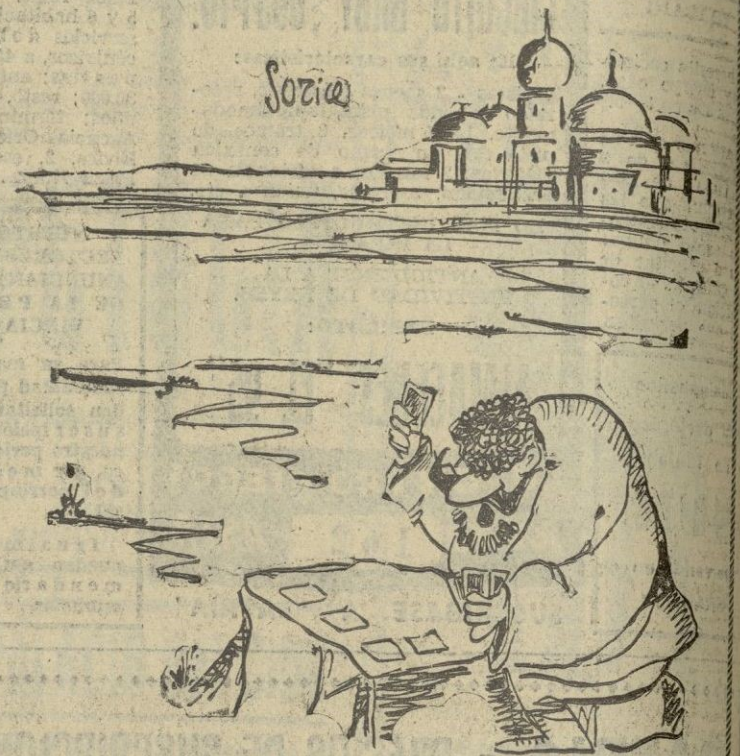
ACERAS VALIOSAS

La calle Acera de Darro está gozando una gran transformación. No podemos decir que está sufriendo una gran reforma porque con gozo todos estamos viendo cómo día a día crece el ritmo de las obras y los resultados de la tarea se hacen más palpables al término de cada jornada. Estos obreros proceden a trazar los bordillos de las aceras, están delimitando el trazado de la calle, que queda anchísima, y nos señalan que aún hay una esquina así como un espolón que le ha salido a la línea nueva. Pero hablamos de las aceras de la Acera y como recordatorio diremos que fue aprobado su proyecto, que viene a sumarse al total del importe de la pavimentación de la calle, cifra que andaba por los tres millones y pico de pesetas. Las aceras costarán casi novecientos mil pesetas. — (Foto FERRER)

PATRIA

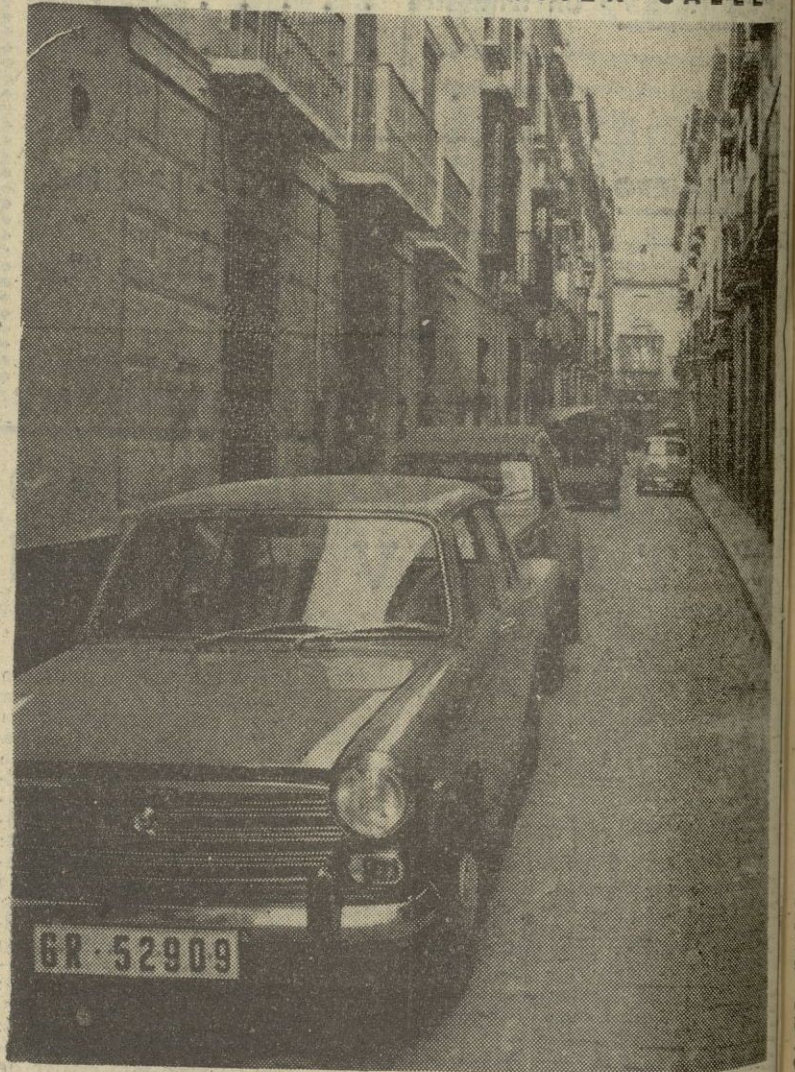
OFICIOS, 10 -- APARTADO DE CORREOS 76

Soriahumor®



—¡... cinco, seis, siete, sofa, caballo y presidente del Presidium Su- premo!

LA CALLE DE SAN ISIDRO O EL PROBLEMA DE CUALQUIER CALLE



La calle de San Isidro es estrecha, demasiado estrecha para las necesidades viarias de una gran ciudad, como les ocurre a tantas otras calles granadinas. El duelo automóvil-peatón está allí al rojo vivo y la anarquía campa por sus respetos: los peatones circulan por la angosta calzada y los coches aparcan en las aceras. Nadie sabría decir si los de a pie van por la calzada porque los de a volante ocupan las aceras o viceversa, como con la gallina y el huevo. Y para colmo de desdichas resulta que la de San Isidro es de doble dirección. ¡Vaya! — (Foto FERRER)

24 HORAS